Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la Imprenta de la "Nacion Arjentina' calle de San Martin Núm. 124—Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 40
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 45
Caballit	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Florest	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Flores	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

DIAS DE TRABAJO. — REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIEADOS. — SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	...

DIAS FERIEADOS. — REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	.	.	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	7 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	7 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

Ferro-Carril del Norte.

DIAS DE TRABAJO. — Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 5	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	«

DIAS DE TRABAJO. — Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	arde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

FERIADOS. — Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

FERIADOS. — Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30

ALMANAQUE.

HOY--Miercoles 25 La Convocacion de s. Pablo ap y s. Maximo.

VARIEDADES.

Un dia de Campo.

«La Esperita»—La tertulia de San Fernando.

I

Bajo la luz de un sol magnifico, cubierto por un cielo azul sin una sola nube, y defendido de los rayos de aquel, por el blanco toldo de una embarcacion gobernada por cuatro remeros, partimos el Domingo del Canal de San Fernando, siguiendo rumbo hácia las risueñas márjenes del Carapachay.

El dia no podia ser mas hermoso, y por consiguiente el espectáculo no podia tampoco ser mas bello.

Desde el canal de Lujan, nuestra alma alborozada, saludó á la virjen naturaleza, vestida al parecer, con sus galas de fiesta. (Desde él se divisaban en perspectiva lejana, las casas de San Fernando, colocadas como á *recosear* sobre la cumbre de altisimas barrancas, circundadas de un mar de flores y de lozana hojarasca, ó trepadas por los sarmientos de las vides, unidas amigablemente con el álamo colosal, y el triste sauce de destrenzada cabellera).

La luz que se quebraba sobre las olas que se unian las unas á las otras, prestándose diverso aguas, se descomponia sobre ellas formando ondas brillantes de oro y plata.

Los bosques vecinos, dotados por Dios de una exhuberancia de vida, que recuerda aquel vigor, de que segun se dice estaba dotado el hombre antiguo, que llevaba como un papel sobre su cuerpo la armadura de hierro, nos inundian con sus embalsamadas brisas, todo el encanto de la vida del campo.

Aquella variada vejetacion formada por las yerbas, las achiras silvestres, las plantas acuáticas y los árboles que cultiva el isleño, tiene como ninguna otra el poder de identificarnos con las supremas inspiraciones del poeta latino, que cantaba en su tierno laud las bellezas de la vida campestre.

En sabrosa y no interrumpida plática, ora mirando en sus detalles el conjunto de un pequeño cuadro formado por un buque con sus velas desplegadas, amarrado al pié de una escalera de madera que conducia á un rancho; ora la belleza del dia, que innundaba de esplendor una atmósfera transparente, llegamos al Carapachay.

Al entrar en este brazo del rio, buscamos aunque en vano, un álamo colosal q' dejamos en ese lugar en nuestro último paseo por las islas, y que un amigo nuestro habia admirado por el vigor de su naturaleza y la belleza de sus formas, que acariciaba la brisa templada de un dia de otoño. ¡Ay! el amigo y el árbol ya no existen! Uno y otro han desaparecido en la plenitud de la vida, en los dias hermosos de la juventud!

Al desembarcarnos, buscamos inutilmente, varias incripciones que habiamos grabado sobre los árboles. La sávia de ellos mismos habia cubierto de corteza las hendiduras hechas por el cuchillo. Parece que los álamos del Carapachay, tan llenos de vida, no quisieran servir de recuerdo de las cosas pasadas ó de las alegrias perdidas en la tumba...... La vida no quiere ser alli hermana de la muerte!

II.

Estamos en frente de *La Esperita*, delicioso lugar, sitio encantador, que clama por dos novios, para ofrecerles una luna de miel deliciosa, en su poética casa, verdadera heroina de novela, por su sencillez y por el gusto exquisito con que están formadas sus habitaciones de pajas, circundadas por muros de árboles y enredaderas.

La Esperita puede ofrecer ademas, bajo un corredor de parras y olivos, un banquete campestre, y encargarse de servir á los postres sus pintados duraznos, sus manzanas que parecen de cera y sus naranjas de oro.

Despues de tratar de descifrar mil geroglificos y letreros, nos dirijimos con nuestros compañeros á la isla de *Maluco*, en la cual nos esperaba chillando en el *asador* un buen trozo de sabrosa carne.

Describir las horas que alli pasamos, seria tarea mas que árdua.

El infatigable Perez, representante de M. Culebrin, cabailero francés que nos acompañaba, desplegó alli una actividad de lengua y de diente, que no encontrará reproduccion.

El hablaba como con cien lenguas, y jugaba á las bochas, haciendo correr una y otra bola, que iban á caer en el rio, acompañadas de sendas carcajadas, al mismo tiempo que ordenaba la mesa, improvisaba asientos, y bautizaba los hongos y el salmon, con el calificativo de: *alimentos frios que atraviesan el Oceano*.

Martin elojió cuatrocientas mil veces á la gente morena, mientras M. Culebrin, brindaba por el feliz éxito de todos los almanaques, con un vaso de Borgoña.

Don Antonio nos contó una historia, que podria servir de titulo á un capitulo de novela que dijera asi: *De cómo una muger puede parecer hombre, ó Doña Pancha la del arroyo del Confitero*; historia fué esta, que interrumpió felizmente á Manuel Chingolo, que tenia miras de no terminar en veinte y cuatro horas, una historia sobre la fundacion de Buenos Aires y de la Provincia de Misiones.

José Maria, mas feliz que Ventarron, que estuvo digno de no merecer el honor de haber concurrido á aquel paseo, domesticó tres veras en un abrir y cerrar de ojos: á un gallo salvaje, á quien hizo comer en tenedor, al *Chocolate tuerto*, y á una gata que le cobró gran aficion.

Mientras esto tenia lugar, el gran *Maluco* nos obsequiaba con una gran tortilla de huevos con tomates, y Perez bebia una copa de Asti *á la consolidacion de los poderes nacionales*.

Lo que mas nos admiró en esta fiesta improvisada, fué el desinterés de Maluco, pobre isleño, que no conoce el *tuyo ni mio*; alma sencilla, insensible á los albagos del dinero, que obsequia sin conocer, y cierra sus oidos, cuando se habla de pagarle.

Oh! no saben lo que pierden, los que no frecuentan estos lugares, en un dia en que Perez manda la *parada!*

Al caer la tarde, dejamos la casa de Maluco, y fuimos á visitar el delicioso albergue del Dr. Albarellos.

Las aguas del Rio del Tigre, ajitadas en esa hora por la húmeda brisa de la tarde, se veian cruzadas por muchas embarcaciones, llenas de muchachas, vestidas de blanco.

El cuadro no podia ser mas interesante, con el efecto de la luz del crepúsculo!...Cuanto se sueña sobre esas deliciosas aguas, que corta la quilla de cien botes, y que sirven de punto de reposo á los buques de grueso calado, á que aqueja alguna enfermedad, ó á quien el tiempo ha herido con crueldad!

El aire está embalsamado en esa hora, por las flores de los jardines de las Conchas, y donde quiera que se tienda la vista, no se descubre sino poesia, en el árbol que se baña en la corriente, en la casa que se oculta en el bosque, en el ave que se despide del dia, en la mugar vestida de blanco que vé reproducido su rostro, á la vez que todo el paisaje que la rodea, en las mansas aguas del rio que pasa á sus pies!

III.

Llegamos á San Fernando ya entrada la noche.

El Sr. Sarratea habia tenido la bondad de invitarnos á una tertulia de confianza que ofrecia á sus amigos, presentándonos la ocasion de agradecerle esta deferencia y de pasar momentos muy agradables.

Esta tertulia, que es la primera q' en este año tiene lugar en San Fernando; fué igual, sino mejor que las de los años anteriores. Reinó en ella la mayor franqueza: el Sr, Sarratea, su interesante niña y su amable señora, hicieron y obtuvieron, lo que solo pueden hacer y obtener las personas de buen tono por agradar á sus amigos, en una de esas noches en que los reunen para hacerlos disfrutar de los placeres que ofrece una sociedad selecta y escojida.

Durante la noche no cesó la danza ni un solo instante.

El hábil pianista Adinulfo, supo interpretar los deseos de los dueños de casa, contribuyendo por su parte al mejor éxito de la fiesta.

Nosotros, que no hemos bailado, hemos pasado en ella momentos inolvidables, ya admirando á la bella niña que vestia un traje rosado, elegante como pocas y sencilla á la par que aristocrática; ya gozando con ver obsequiadas á tres de nuestras mejores amigas, á quienes tuvimos el gusto de acompañar á la salida del baile; ya sentados en un rincon de la sala, conversando con una mujer, que ejerce sobre nosotros un raro prestijio, el de quebrantar nuestra voluntad, y el de obligarnos á hacer lo que ella quiere, cuando, con fria razon nos demuestra que se deben poner á un lado ciertas consideraciones, en obsequio á ciertos respetos, que se deben los hombres entre si; ya oyendo á la misma, intrigar á un amigo muy querido, con una série continuada de *embolismos*; ya contemplando á su hermana, que no sabemos por qué causa habia hecho el propósito de no divertirse; ya viendo cruzar á una *usina de malicia*, ó á una obsequiosa y bella amiga, q' nos habia dispensado un servicio en esa mañana.

Al salir de casa del Sr. Sarratea, un nuevo placer se nos presentó: á la pálida luz de la luna, vimos brillar un rostro, que cómo dijo un amigo mio, tiene mas magnetismo en sus ojos, que José Balsamo en los suyos.

Solo un sentimiento hemos tenido: él ha sido, que nuestra muy querida amiga, hubiera tenido en mal que la mala idea de apagar en nosotros el jérmen de una conversacion que prometia ser muy interesante.

Estas lineas, sin interés, sino para muy pocas personas, serán disculpadas por su incorreccion, por ellas, cuando sepan que han sido escritas en una hora despues del baile, cuando nuestro cuerpo y espiritu no pedian otra cosa sino descanso. Pero no hemos de cerrar estos renglones, sin volver á felicitar al Sr. Sarratea, por su bellisima tertulia del Domingo, tan animada como concurrida, por lo mas selecto de nuestra sociedad.

Claudio.

SECCION OFICIAL.

Documentos nacionales.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D, Lucas Gonzalez.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. acompañando el espediente iniciado por el Sr. Zimmermann, Representante de la Empresa del Ferro-carril del Norte sobre construccion de un muelle en el puerto del Tigre, con el informe de la Comision nombrada por V. E. y tambien la solicitud del Sr. Dowse que por superior decreto corre agregada.

Habiendo los Sres. de la Comision á que V. E. se digna asociarme, escusádose por las razones espuestas al final del informe, de emitir opinion, sobre si corresponde ó nó á la Municipalidad del Partido de las Conchas, la propiedad de la ribera del puerto del Tigre cuya materia fué uno de los puntos que abracé en el informe que dí á V. E. con fecha 3 de Noviembre próximo pasado y considerando q' la fijacion y deslinde de este punto es de trascedental importancia, creo de mi deber llevar al conocimiento de V. E. las pruebas fehacientes que invalidan aquella donacion; evidenciando de una manera clara, precisa y terminante que solo al soberano de la Nacion corresponde—La márgen y orilla del mar ó rio, esto es, el lugar ó espacio que cubren sus aguas en el tiempo que mas crecen con su flujo y reflujo periodicos, sea en invierno ó en verano sin salir de madre. Las riberas del mar pertenecen en cuanto á la propiedad á la nacion dueña del pais, de que hacen parte y en cuanto al uso á todos los hombres. Las riberas de los rios pertenecen á los dueños de las heredades contiguas en cuanto á la propiedad y á todos los hombres en cuanto al uso.

(*Eseriche* D. de *L. á Ribera.*)

Por el articulo 1 ° del Superior Decreto de noviembre 6 de 1823 «Quedan obligados los propietarios de terrenos de una y otra banda del rio, desde la Boca hasta el Riachuelo á dejar sin zanjear un espacio de cuarenta varas por cada lado. (Rg. Ofil. Lib 3°)

Siendo esta la base que ha servido al Gobierno de la Provincia, para resolver las suestiones que con relacion á las riberas se han jestionado en distintas épocas: y finalmente Exmo. Señor, por el articulo 1 °. de la Ley sobre ventas de terrenos municipales de Octubre 5 de 1858, al órdenar á las municipalidedes respectivas, la ventas de los que existian de propiedad del Estado, fuera de la plaza de los pueblos, de San José de Flores, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Conchas, Belgrano etc. quedan eceptuados los que estan sobre la ribera del rio de la Plata, y corroborado lo espuesto sobre nulidad de dicha donacion por el articulo 67 de la Constitucion General de la República, V. E. tan prudente y previsor procederá en este caso como se lo aconseje su alta inteligencia.

Siendo lo que he tenido el honor de esponer, una adicion que he creido necesaria agregar al informe que acompaño, V. E. resolverá lo que juzgue mas arreglado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A. Bilbao la Vieja..

Hacienda.

Diciembre 19 de 1865.

Al Procurador del Tesoro.

Gonzalez.

Exmo Señor:

Se han reunido dos asuntos en un espediente, que no escigian la acumulacion de autos y podian resolverse separados,—En el primero se trata de la Construcion de un muelle en el puerto del Tigre y su habilitacion para la carga y descarga.—La Comision nombrada para dar dictamen lo ha fundado bien á juicio del fiscal, sobre la conveniencia del muelle y habilitacion del puerto y tambien sobre que la obra debe ser costeada y hecha de cuenta del gobierno y no por Empresa particular.

El fiscal omite agregar mas fundamentos en apoyo del parecer de la Comision, porque los cree suficientes y muy exactos; pero esto no importa que el Gobierno no pueda hacerlo tambien por empresa particular, si le conviene, ó no lo pudiese hacer con el tesoro nacional.

No es materia de duda la facultad espresa que la Constitucion le dá al Gobierno Nacional, absoluta y esclusiva, para establecer puertos en los puntos que convenga, de los rios navegables y aguas nacionales. Es inherente á esta facultad la de construir muelles y edificios para oficinas, depósitos, Aduana etc, ó comprarlos, ó arrendarlos. Sucede lo mismo que en los caminos para elejir los lugares donde se deben establecer postas, y construir, comprar, ó arrendar los edificios necesarios para el servicio.

Si el terreno donde se quiere edificar fuese propiedad nacional el Gobierno ejerce un dominio y legislacion, esclusivo y absoluto por la Constitucion; si fuese provincial ejerce solo la facultad del uso, no de dominio; pero al delegarle esa facultad los Estados ó Provincias constituyentes ya se impusieron una especie de servidumbre real implicita en el uso y ejercicio de la facultad, y como medio para ejecutarla; por consiguiente el Gobierno Nacional no necesita el permiso ó concesion de las Provincias para ejercerlo. Mas si fuese propiedad particular, entonces es necesario comprar, arrendar ó espropiar el terreno conforme á la ley.

Este es nuestro derecho constitucional idéntico al de Norte-América, y puede verse en los comentarios de Story; y segun él se debe proceder en el caso presente, si se llevase á efecto el proyecto de que se trata, pues si se trata de tierra firme, se versa la propiedad pública ó privada, y deben aplicarse estos principios. Si se tratase de aguas navegables, de pontones ó depósitos flotantes, podrá variar la teoria.

De esto resulta tambien que no es pertinente á la cuestion y anticipado por ahora, lo que se ha hablado sobre derechos de la municipalidad local, y mucho mas cuando se dice que ella hace cesion de su derecho en el terreno si lo tiene. De eso se tratará cuando se realice el proyecto, por ahora la cuestion se presenta muy sencilla, si es conveniente y útil la obra y si se debe hacer por cuenta del gobierno; y en caso que se confiera á empresa particular, debe ser bajo la intervencion del Gobierno y sujeta á las tarifas y reglamentos de aduana.

En cuanto al 2 ° asunto, se solicita por un particular ajente de un paquete, que hará su carrera desde el puerto del Tigre hasta San Nicolas dos veces por semana, el permiso para construir un depósito en dicho puerto, de carbon para el uso del paquete.

La ley deja al juicio y discrecion del Gobierno la facultad de establecer los depósitos en almacenes del Estado, de particulares y á flote, donde lo crea conveniente; pero en el presente caso son notorios los inconvenientes que se manifiestan en el informe del Administrador; esto importaria establecer depósitos particulares en aquel punto. Recargar el servicio del Resguardo para evitar el fraude, y seria muy dificil evitarlo; establecer tambien precedentes para otras solicitudes análogas.

Ademas si fuere á flote ó en casa propiedad del interesado, podria tener lugar si el Gobierno lo creia accesible; pero solo en un puerto habilitado y para las oficinas necesarias, puede hacer uso el gobierno de la facultad que hemos dicho, allanando la propiedad y resultando conveniencia, mas no conceder terrenos para que otro construya depósitos particulares. Por esto opina el Fiscal que, por ahora, no conviene ni puede el Gobierno acceder á lo que se solicita.—Salvo en todo el juicio de V. E.

Diciembre 24 de 1864.

Ramon Ferreyra.

Hacienda.

Enero 23 de 1865.

Visto lo espuesto por la comision especial encargada de dictaminar en este asunto; y teniendo en consideracion la gran utilidad que vá á reportar el comercio interior de la República de la construccion del muelle que se solicita en el puerto del Tigre y de su habilitacion para el comercio de cabotaje, el Gobierno concede á la empresa del ferro-carril del Norte la facultad de construir un muelle en el Puerto del Tigre, y su habilitacion para la carga y descarga bajo las bases siguientes:

1. ° El muelle será construido por cuenta de la empresa y destinado al servicio público, estando bajo la jurisdiccion del Gobierno como si fuera edificio fiscal.

2. ° Los derechos que se cobren por la empresa serán los mismes que hoy se perciben en el muelle del Riachuelo y en todo caso los que el Gobierno designe.

3. ° El muelle del Tigre estará á disposicion del público para todas las operaciones de comercio permitidas en aquel puerto, sin que la empresa pueda pretender jamas reservarlo para solo la carga que se conduzca por el ferro-carril.

4. ° El muelle puede ser espropiado por el gobierno bajo condiciones que se estipularán previamente, de acuerdo con la empresa.

5. ° El puerto del Tigre queda habilitado para el comercio interior de la República en los mismos términos que lo está el puerto del Riachuelo.

6. ° El puerto del Tigre será servido por ahora por el Subdelegado de San Fernando, que se trasladará á aquel puerto, y dos guardas.

En San Fernando quedarán dos guardas dependientes del Subdelegado del Tigre.

7. ° La conduccion por el ferro-carril de las mercancias ó frutos del pais que se embarquen ó desembarquen por el puerto del Tigre, estará sujeta á las seguridades que se tomen por la Aduana y la Empresa del ferro-carril para lo que se pondrán previamente de acuerdo.

8. ° Las mercaderias que se despachen de removido para el Interior irán marchamadas desde la Aduana para facilitar el embarque en el puerto del Tigre.

9. ° Los equipajes de los pasajeros que se desembarquen en el Puerto del Tigre, podrán ser despachados alli mismo para que sus dueños puedan dirijirse á donde quieran sin necesidad de traerlos á la Oficina Central del Resguardo. Se recomienda al Administrador de Rentas, q' exija del Sub-delegado del Tigre mucha actividad en el despacho de los equipajes, para que los pasajeros no pierdan el primer tren que los conduzca á la ciudad. En el caso de duda ó contratiempo imprevisto, es preferible despachar el equipaje para ser examinado en la Oficina Central antes que detenerlo en aquella Subdelegacion.

A los efectos de este decreto pase el espediente al Administrador de Rentas Nacionales en la capital y publiquese.

MITRE.

L. Gonzalez.

Ministerio del Interior.

Buenos Ayres Nbre. 28 1864.

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de Tucuman.

Es de suma importancia habilitar cuanto antes el camino carretero q' debe unir las Provincias del Norte con las del Sud de la República, y que partiendo de la ciudad de Tucuman, llegue hasta la ciudad de Catamarca y siga por la de Rioja hasta su término en las de San Juan y Mendoza.

Entre tanto que se contrata el camino del «Totoral» en la Provincia de Catamarca, como parte de esa importante linea, y cuyos estudios están hechos de antemano, el Sr. Presidente desea que V, E. mande estudiar la parte correspondiente á Tucuman, y formule su contrato para su ejecucion, que se llevará á cabo tan pronto como el Contrato fuese aprobado por el gobierno Nacional.

Con ese fin seria conveniente llamar á propuestas por el periódico de aquella ciudad y por todos los medios de publicidad usados en tales casos, para obtener asi las mejores condiciones posibles, bien entendido que los gastos de estudio y demas necesarios, serán de cuenta de la Nacion.

Para que los caminos que se construyan en la República tengan la mayor uniformidad posible, se ha de exijir de los contratistas que den á la via doce varas de ancho, que se desarraiguen los troncos de árboles hasta media vara de profundidad, y que se allanen las elevaciones y se renivelen las depresiones del terreno, de suerte que en ningun caso tenga el camino una pendiente mayor de 6 p§. y q' los puentes que han de construirse en los rios ó arroyos del trayecto sean de madera sólida y ejecutados económicamente, debiendo especificarse en el contrato todas estas circunstancias y las otras que se derriben de accidentes ó peculiares necesidades del terreno y poblaciones por donde debe correr dicho camino.

Espero del celo que V. E. ha mostrado siempre por cuanto tiende al adelanto de la Provincia de su mando, que se servirá aceptar el encargo que en esta comunicacion se le encomienda, y desempeñarlo á la posible brevedad.

Dios guarde á V. E.

Guillermo Rawson.

El Gobierno de Tucuman.

Tucuman, Sbre. 16 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de 28 de Noviembre último, en que se sirve V. E. comisionarme para que mande practicar los estudios convenientes en la parte correspondiente á esta Provincia, para proceder cuanto antes á la apertura del camino carretero que debe ligar esta Provincia con la de Catamarca y Cuyo; sirviéndose al mismo tiempo autorizarme V. E. para que pueda celebrar un contrato para la ejecucion de esa obra, bajo las bases indicadas en la nota de V. E.

Puedo, desde luego, asegurar á V. E. que la comision que se me confiere será desempeñada á la mayor brevedad y con el interés que requiere la importancia de la obra que debe emprenderse. Tengo ya estudios hechos sobre una parte del camino por un ingeniero competente, y en la próxima semana haré que se continúen en toda la estension de la Provincia.

Desde el próximo número del periódico *El Liberal* empezará á publicarse un aviso oficial, llamando á propuestas para la apertura del camino, bajo las bases indicadas por V. E. en la nota que contesto.

Renuevo á V. E. con este motivo, las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

José Posse.

Bernabé Piedra Buena.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1864.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia de la Rioja.

La urgencia de terminar cuanto antes la apertura del camino carril que de esa ciudad ha de conducir á Córdoba, y la dificultad de encontrar contratistas que se encarguen de la ejecucion de ese trabajo, me pone en el caso de pedirá V. E. que se sirva organizar el servicio correspondiente para que se trace y se abra dicho camino, poniendo los trabajos bajo la direccion de personas competentes que no podrán menos de encontrarse en la Provincia de su mando.

Juzga el señor Presidente que por este medio la obra se hará con mas celeridad y con notable economia; y que alli donde por la naturaleza del terreno y demas circunstancias favorables no se necesitan conocimientos especiales, sinó en cuanto basten para la recta delineacion de la via, nadie mejor que V. E. está en aptitud de apreciar los medios y elementos de que puede hacerse uso con mayor ventaja.

El camino partirá desde la ciudad de la Rioja y concluirá en el «Chañar,» que es el término hasta donde está contratado el que actualmente se está trabajando desde la Cruz del Eje en la Provincia de Córdoba. La direccion debe ser rectilinea, sin mas desviaciones que las que demande la necesidad de que toque en las poblaciones mas importantes del trayecto.

Como el camino de San Juan debe tener una confluencia con el que V. E. vá á hacer trazar ahora, conviene que la direccion de este en las primeras leguas desde su arranque de la ciudad, se convine con la que el otro ha de traer, en cuanto sea compatible con la economia de las distancias, que es lo que mas debe consultarse en materia de caminos.

Por lo demas, el ancho de la via, el desarraigo de los árboles y las demas condiciones materiales de la obra, deben ser idénticas á las espresadas en el contrato de Setiembre, cuya cópia está en poder de V. E.

Por el próximo correo remitiré á V. E. la suma de *dos mil* pesos, que se destinan desde luego á este servicio, y se entregaran sucesivamente las cantidades que vayan siendo necesarias para la continuacion no interrumpida del trabajo.

Dios guarde á V. E.

G. Rawson.

El Gobierno de la—

Rioja Enero 7 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República, Dr. Don Guillermo Rawson.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota fecha 16 del pasado de V. E. comisionando á este Gobierno para que dirija y organice el trabajo del camino que debe abrirse desde esta ciudad hasta el Chañar, encargando su direccion á las personas mas competentes de la Provincia; pues de este modo juzga el Sr. Presidente poderse llevar á cabo esta obra con mas ecónomia para el Erario Nacional, y promete V. E. remitir por el próximo correo la suma de dos mil pesos para este objeto, debiendose remitir sucesivamente en adelante las sumas qué vayan necesitandose.

Este Gobierno tiene la satisfaccioa de contestar á V. E. que acepta con gusto la Comision que se le confia; y para emprender cuanto antes tan importante trabajo, he hecho las mas activas diligencias para buscar dinero en plaza, hasta que llegue el que V. E. promete: pero es muy dificil encontrar en este comercio, la negociacien de letras sobre Buenos Ayres, por que ningun comerciante ó muy pocos se surten en aquella. dlaza Sin embargo, el Gobierno vá á tomar esta suma de Tesoreria, á fin de coadyuvar, en todo lo posible, á la pronta realizacion de un trabajo tan trascendental; pero si ruego á V. E. remita á la mayor brevedad los fondos destinados para este objeto, y que dice remitirá por el próximo correo.

No dude V. E. q' este gobierno pondrá toda diligencia y actividad en la comision que se le confia; y de que empleará todo su celo para que la obra sea lo menos onerosa posible para el Erario Nacional.

Debo tambien advertir á V. E. que quedo impuesto por la nota que tengo el honor de contestar, de las condiciones en que debe trazarse la linea mencionada.

V. E. puede estar seguro de que encontrará siempre de parte de este Gobierno la mas decidida cooperacion á o» esfuerzos del Exmo Cobierno Nacional, para mejorar las condiciones actuales de la República; llevando á cabo pensamientos como el que nos ocupa.

Aprovecho esta ocasion para saludar cordialmente á V. E. y reiterarle mi particular aprecio.

Dios guarde á V. E.

Julio Campos.

Guillermo San Roman.

Buenos Aires, Enero 21 de 1864.

Expidase la órden de pago por los dos mil pesos fuertes acordados y publiquese con sus antecedentes.

MITRE.

G. Rawson.

NACION ARGENTINA.

Enero 25 de 1865.

Llueven proclanas.

El ciudadano armado general D. Anatacio Aguirre ha dirijido una proclama al ejército cuyo mando acaba de asumir.

¡Como estarán los negocios da Montevideo cuando el señor Aguirre se ve obligado á desempeñar el papel de general en gefe!

El *imbroglio* es cada vez mayor.

Si se deja á Sáa de general en gefe, se disgusta el ejército.

Si se pone otro general en gefe, se disgusta Sáa.

Entonces el general Aguirre, cuyas glorias militares futuras no pueden inspirar celos, toma el mando, declarando á Sáa que no se asuste por *fantasmas*, que en realidad, el mando militar lo tendrá siempre el héroe del Posito.

Sáa se ha conformado y con razon.

No es de ahora que se sabe que el Sr. Aguirre es un fantasma.

La declaracion parlamentaria del señor Elizalde fué de una admirable exactitud.

Pero entonces, el señor Aguirre era un fantasma solo como potencia, ante las naciones estrangeras.

Hoy el señor Aguirre es un fantasma bajo otros muchos aspectos.

Es fantasma como presidente del Estado Oriental, pues solo gobierna unas cuadras de la ciudad de Montevideo.

Es fantasma como presidente de Montevideo, pues la sociedad popular se ha alzado con aquel pequeño gobierno, á quien impone decretos, reglas de conducta y hasta ministros, sin perjuicio de voltearlos al siguiente dia.

Es por último fantasma de general, asumiendo el mando del Ejército, como pudiera asumir el rol de diablo ó de espectro en cualquier comedia de fantasmas.

La fantasmagoria pasa ya de punto.

El fantasma de general ha espedido una proclama.

Dice en ella que los asesinos de Paisandú, se acercan á beber sangre!

No se puede negar que esto es bastante dramático. Si no ablasen los hombres de Quinteros, los que acaban de organizar para el robo y el incendio bandas de salteadores, los que han rechazado una proposicion de mediacion porque quieren que Montevideo sea arrasado, la frase seria de gran efecto teatral. Pero no nos metamos entre bastidores. Nadie puede asombrarse de aquella declamacion, desde que ya se sabe que es cosa de fantasmas.

«Nacionales y estranjeros, dice el general Aguirre, saben lo que tienen que esperar para sus vidas y sus familias, si los bandidos no se detienen en las puertas de Montevideo».

Esto lo dicen los presidentes cuyos ministros han prometido hacer volar la ciudad, despues de ponerse ellos en salvo, los que han rechazado con rabia todo lo que tendia á evitar las desgracias de un asalto.

«Los héroes del año 25, dice el general Aguirre, nos gritan independencia ò muerte».

El General finje equivocarse.

No son los héroes del año 25: son las fantasmas de Quinteros los que gritan á los blancos, no independencia ó muerte, sino *robo, matanza, destruccion*.

Dejemos ahora la palabra al desgraciado manequi á quien el frenesi de unos cuantos energúmenos disfraza hoy de general de ejército.

«El Presidente de la República al ejército de la Capital.

Conciudadanos!

Al asumir el mando del ejército vengo á compartir con vosotros las fatigas y sacrificios que demanda en estos momentos la defensa de la Independencia Nacional.

Soldados!

Los bárbaros asesinos de nuestros hermanos los heróicos defensores de la inmortal Paisandú se acercan ya á la capital á saciar su sed de sangre y destruccion.

Bien lo sabeis: nadie escapó allí á su barbarie—los bravos que salvaron su vida en el combate fueron asesinados y mutilados con horrible crueldad, por el crimen de defender la dignidad y la independencia de su patria contra la dominacion estrangera, contra la dominacion del Brasil.

Las ruinas de Paisandú dicen demasiado de lo que son capaces, y lo que debemos todos esperar nacionales y estrangeros para nuestras vidas, para nuestras familias y nuestros intereses, si esos bandidos no fuesen detenidos á las puertas de Montevideo.

A las armas conciudadanos!

A las armas todos los que amen esta tierra, todos los que tengan algo querido, algo que guardar dentro los muros de Montevideo!

Orientales! Compañeros!

Los hèroes del año 25, los màrtires de Paisandú, nos gritan desde su mansion de gloria: Independencia ó muerte! Sostengamos á todo trance ese juramento sagrado.

Montevideo, Enero 21 de 1865.

A. C. AGUIRRE.

Manifestacion de los residentes ingleses.

La opinion estrangera, que á cada paso invocan los hombres de Montevideo, ha respondido de una manera unánime.

No hace muchos dias que publicamos una solicitud de los residentes franceses, suscripta por mas de dos mil firmas, pidiendo al gobierno que no espusiera la vida de la poblacion en una resistencia inútil.

Hoy los residentes ingleses han hecho una peticion análoga.

En ella dicen terminantemente al gobierno que la resistencia será *infructuosa* y que deben evitarse *esfuerzos estériles contra una fuerza irresistible.*

Esto es decir claramente al Gobierno de Montevideo, lo que le dice todo el mundo, esto es, que se entregue mediante una capitulacion.

Pero es de notarse que el Gobierno de Aguirre contestó al Sr, Lettsom que tomaria la solicitud en consideracion.

El señor Lettsom agrega que, segun las palabras del señor Aguirre, esta solicitud tendria buena acogida.

El señor Aguirre queria engañar á los residentes ingleses.

El habia resuelto ya, no hacer lugar á ninguna proposicion pacifica, y llamar sobre Montevideo, cuya defensa él sabe que es imposible, todos los desastres de una guerra inútil.

Figurense nuestros lectores cual será el espiritu de la poblacion estrangera, cuando sepa el rechazo de la mediacion que propuso el cuerpo diplomático.

Hé aqui la presentacion de los residentes ingleses y la contestacion que dá el señor Lettsom á la carta con que le fué enviada.

Montevideo, 9 de Enero de 1865.

Exmo. Señor.

Los abajo firmados, súbditos británicos en esta República, en cumplimiento de las obligaciones imprescindibles que deben á si mismos, á sus familias y á las demas personas vinculadas á ellos, se presentan ante V. E. con el mayor respeto y esponen la siguiente manifestacion de sus sentimientos respecto á los inminentes peligros presentes y futuros á que creen espuestas sus vidas y sus propiedades: y lo hacen en la bien fundada creencia y firme espectativa de que el poder y la influencia, de los que V. E. disponen serán empleados sabia y humanamente para hacer desaparecer los motivos de sus justos temores.

1 ° Los residentes británicos no pueden ocultar á V. E. que abrigan un sentimiento de justificable sorpresa, inspirado por el hecho que la advertencia atenta y oportuna dirijida por el caballero W. G. Lettsom, Encargado de Negocios de S. M. B. con fecha 30 del pasado á S. E. el señor Ministro de Negocios Estrangeros no ha sido bastante afortunada para obtener la adopcion de medidas calculadas para poner al público en salvaguardia contra el peligro inminente con q' está amenazado por el depósito de unos 600 quintales de pólvora en una parte central de la ciudad: y dicho sentimiento ha sido mas pronunciado por cuanto saben que las medidas de precaucion que habian sido prometidas no habian sido puestas en ejecucion.

Para comprobar que sus temores respecto á las consecuencias de una esplosion no son de ningun modo exagerados piden que V. E. se sirva leer la copia inclusa de una carta dirigida al Sr. Ministro residente de S. M. B, con fecha 5 del presente, por el Sr. Contra Almirante el Honorable C. Elliot, comandante en gefe de la escuadra de S. M. B. en estas aguas y se lisongean con la esperanza de que la presente apelacion directa al Exmo. S. Gefe del Estado no dejará de producir el cumplimiento de los ofrecimientos con que ya han sido halagados y la adopcion inmediata de providencias para evitar una catástrofe que bajo las presentes circunstancias, puede suceder á cualquier momento.

2 °. Los residentes Británicos en esta República, animados por sentimientos de humanidad, contemplan con el mayor pesar la continuacion de la presente guerra fratricida —una guerra que mientras que amaga todas las relaciones de la vida, y viste de luto al pueblo, tambien impide la accion de la ley y paraliza completamente los esfuerzos de la industria.

Por tanto:

Considerando la prolongacion de dicha guerra, desde abril de 1863, y sus actuales resultados, como son, la intervencion armada de una potencia estrangera; la limitacion del poder ejecutivo á la vecindad de la Capital, y la certeza de que serán impuestos un sitio y bloqueo á los cuales las autoridades existentes solo podrán oponer una valiente pero desesperada *é infructuosa* resistencia.—

Considerando la pérdida de vidas, la destruccion de propiedades, la ruina y desolacion á las que ellos mismos se esponen, en comun con los otros habitantes de esta ciudad comercial, *con hacer esfuerzos estériles contra una fuerza irresistible.*

Considerando que el Gobierno actual ha hecho todo lo que es humanamente posible para mantener su posicion por fuerza de armas y que cuando tarde ó temprano tenga que ceder lo hará bajo la presion del número y de la fuerza mayor.

Los abajos firmados en nombre del verdadero patriotismo, de la humanidad é invocando la proteccion debido á los intereses materiales de la comunidad en general, instan á V. E. y al Superior Gobierno para que tomen prontas y eficaces medidas para obtener el restablecimiento de la paz, y el retiro consiguiente de las fuerzas estrangeras.

Por este medio tanto V. E. como el Superior Gobierno asegurarán el eterno respeto y gratitud de todos los habitantes de la República, tanto hijos del pais como estrangeros, y los abajos firmados creen que solo asi quedarán garantidas sus vidas y propiedades.

Los abajos firmados ruegan á Dios que conserve por muchos años la importante vida de V. E.

(Aqui siguen 116 firmas.)

A S. E. el Sr. Presidente de la República D. Atanacio C. Aguirre.

Montevideo 18 de Enero de 1865.

Señores D. Tomas Havers y D. Juan Mac-Coll

Presentes.

Señores:

Tengo el honor de acusar recibo de la carta que Vds. y otros residentes Británicos han puesto en mis manos, con fecha 9 del presente, acompañada con una manifestacion de su sentimientos dirijida á S. E. el Señor Presidente de la República respecto á los peligros á que al presente estan espuestas sus vidas y sus propiedades.

En cumplimiento de los deseos espresados en dicha carta he puesto en las manos de Señor Presidente dicha manifestacion, llamando al mismo tiempo su atencion á la magnitud de los intereses alli referidos, y me causa el placer mas sincero el poder poner en conocimiento de Vds. que á juzgar de la manera con que S. E. ha recibido las observaciones que al mismo tiempo le diriji, no puedo menos que tener la esperanza que dicha manifestacion hallará de parte de S. E. toda la consideracion que con tanta justicia merece.

Con la carta de Vds. del 9 del corriente tambien recibi otra con fecha del 5, en la cual los residentes Británicos se sirven espresarse en terminos de viva gratitud por los esfuerzos que he hecho para llevar á cabo la remocion de un gran peligro con que estuvo amenazada esta Ciudad.

Sin embargo, en obsequio á la verdad no merezco de ningun modo alabanza alguna por mis procederes en ese asunto.

Dió la casualidad que ninguno de mis colegas han estado como yo dentro de los depósitos de polvora. Es á esa circunstancia que debe atribuirse la intima conviccion que me acompañaba de la magnitud del peligro que nos amenazaba, y teniendo esa conviccion, lejos de merecer aplausos por mi conducta en este asunto, hubiera sido muy culpable si no hubiese procedido como lo hice.

Sin embargo; señores, agradeceré á Vds. que hagan saber á los demas residentes Britanicos cuan sensible soy de su bondad y buena voluntad.

Tengo el honor de ser señores su mas humilde y obediente servidor.

(Firmado) *W. G. Lettson.*

Todavia el Sr. Maillefer.

COMUNICADO AL PROGRESO.

Sr. Redactor.

Cuando hace pocos dias os dirijia ciertas apreciaciones que me sujirió la peticion que algunos Franceses residentes en Montevideo han dirijido al Sr. Maillefer, nuestro encargado de negocios, me parecio que habrais debido notar, que la redaccion de este documento contenia elogios muy poco merecidos, á la habilidad de este funcionario. No me ocupaba entonces sino de lo que sabia sobre los hechos y hazañas del insigne personage actualmente en escena, haciendo votos ardientes para que desde luego apareciese, no en el grémio de la Iglesia, no pedia tanto, sino en el circulo mas conveniente de los deberes que le son impuestos.-

Pero estoy obligado á decir hoy cuanto me ha burlado esta dulce esperanza. Este mismo documento que elojiaba en cuanto á la generalidad de las ideas que encierra y que de muy buena fé acepté como la espresion sincera y franca de la poblacion Francesa de esta ciudad, resulta no ser ni mas ni menos que una desleal estratagema puesta en juego *ad majorem Maillefere gloriam*, como dicen los padres jesuitas.

Ayudando los tiempos, las circunstancias y algunas lenguas indiscretas, venimos á saber que nuestro muy honorable encargado de negocios, con el objeto de darse una importancia y un mérito incontestable en medio de las peripecias por que pasa en este momento la ciudad de Montevideo, habria concebido la feliz idea de hacerse el Dios de la situacion buscando espantar á unos, y burlandose de credulidad de los otros!

En verdad, hay aqui grandes pruebas para la moral pública, y sobre todo para la edificacion de todos nosotros, que por fruto de nuestro trabajo, tenemos el honor de contribuir á pagar los 36000 Francos que percibe anualmente este celoso defensor de nuestros intereses.

Ah! Sr. Maillefer, Sr. Maillefer, vos que segun se dice, sois un hombre de talento como habeis caido *en el ridiculo*, arma que lo sabeis bien, es entre nosotros todavia mas poderosa para combatiros que toda las que nos ofrecen nuestras buenas razones?

Desde largo tiempo el «*savoir faire*» del señor Encargado de Negocios me era conocido, pero lo confieso, tan grande habilidad de estrategia no me habia ocurrido jamas!

No ignoraba los esfuerzos por medio de los cuales el ciudadano del 48, saliendo de *muy abajo* se habia elevado *muy alto*, pero desde que, hecha la confesion de los pecados pasados, y habiendo obtenido su perdon, este ilustre personaje tiene el honor de representar á

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL POR

DON TOAURCTO TÁRRAGO Y MATEOS.

PARTE CUARTA.

...mementé de una débil mujer.

—¿De qué modo?

—Por mil medios.

—Gerónimo es incapaz de semejante amor.

—Geronimo os aplastaria.

—Deliras.

—Quiero suponer que asi sea, dijo Maria con indiferencia. ¿Pero habeis olvidado á mi hermano?

A pesar del trastorno que dominaba á Gongomar, quedó pálido como la muerte por algunos instantes.

—¡Tu hermano! murmuró.

—Andrés el barquero, rectificó la jóven.

—¡Un bandido!

—Mejor.

—Un infame.

—Vos teneis la culpa.

Gondomar quedó silencioso por algun tiempo. Tuvo miedo, pues se le representaron las amenazas que en otro tiempo le fiabia hecho aquel famoso bandolero.

—Bien, dijo con voz sorda. ¿Y serias capaz de llamar á tu hermano?

—Iria á buscarlo tan luego como os atreveiseis á acercaros á mi.

—¿Adónde?

—No muy lejos de esta casa.

—¿Acaso es cierto que anda por estos alrededores? ¿Eres tal vez su cómplice?

—Soy su hermana

—¡Ah! esclamó Gondomar rechinando los dientes. ¡Asi me amenazas, miserable! ¡Asi cuentas con la proteccion de unos hombres maldecidos por la ley! ¡asi te atreves á desafiarme, Maria! Pero tú no has pensado una cosa.

—¿Qué?

—Que nadie se atreverá á cortar la cabeza de Andrés el barquero.

Gondomar quedó suspenso por algunos instantes: despues dominado por su pasion, y mas que todo por efecto alcohólico de las bebidas que hervian en su cabeza, olvidó el miedo que naturalmente le infundia el nombre de Andrés, y solo pensó en dar rienda suelta á sus funestos deseos.

Soltó una de aquellas bruscas carcajadas que de tiempo en tiempo espantaban á la jóven, la miró como un tigre puede mirar á su victima, y esclamó:

—Veo que has tratado de infundirme miedo con un contrabandista que está muy lejos de aqui, y con un bandido que solo sabe robar en los caminos. Por fortuna soy fuerte y no temo tus amenazas, Maria, Seamos amigos, pero amigos como yo deseo. Cede á mis instancias, mi corazon será tuyo, tuyas mis riquezas, tuyo mi porvenir. ¡A qué representar esta ridicnla comedia! Nada adelantarémos asi. Amame, Maria...

Y de nuevo estendió los brazos hácia ella.

—Jamás, contestó la jóven con dignidad.

—¿Conque jamás?

—Ya lo habeis oido.

—¿Y si te lo exijo?

—Nada adelantaréis.

—¿Y si te lo mando?

—Lo mismo.

Gondomar rechinó los dientes.

—Has olvidado, desgraciada, que estás en mi poder, que tengo las puertas cerradas, que es lo bastante que yo quiera para que tú...

Maria leyó en la contraida frente de Gondomar las siniestras intenciones que lo dominaban.

—No; vos no sereis capaz de cometer tan horrible accion, esclamó.

—Cede á mis deseos entonces.

—Nunca.

—¡Oh maldicion! Me harás perder el juicio con esa resistencia.

—Abrid las puertas, dijo Maria queriendo huir.

—No, no.

—Me obligaréis á gritar.

—Nadie escuchará tus gritos.

—Sereis un móstruo.

—Insúltame, pero hay de tí, desventurada! Desde este momento me perteneces.

—¡Atras! gritó esta retrocediendo.

—No, no, esclamó el banquero perdiendo su dignidad; quiero que seas mia. Maria... Maria...no mas resistencia, no mas insultos, no mas envilecimiento.

Y fué á estrecharla en sus brazos.

Esta se refugió hácia una de las rejas del jardin, pero Gondomar estaba loco y corrió hácia ella.

La victima no ha tenido sitio por donde escaparse; sin embargo, tomó la heróica resolucion de afianzarse á las rejas, y consentir antes que destrozasen sus brazos, que separarse de aquellos hierros protectores.

Gondomar rodeó la cintura de Maria con sus robustas manos, y tiró brutalmente de ella la jóven lanzó un grito desgarrador, y como si este grito hubiese atraido en torno suyo á un genio que la defendiese, tanto el banquero como ella vieron surgir de repente la figura de un hombre que se apareció repentinamente en la sala.

Gondomar retrocedió un paso, y Maria estendió las manos en señal de suplica.

El hombre que habia contribuido con su presencia á variar completamente la situacion estaba embozado en una capa andaluza. cubierto con un sombrero portugués, y vestido de macareno.

Los rayos de la luz birieron su semblante, y entónces Gondomar, pálido como un cadáver, murmuró con voz sorda:

—¡Gerónimo!

El hombre se desembozó con calma siniestra, mientras que Maria corrió desalada á ponerse bajo la proteccion de su amante.

—¿Por lo que veo, preguntó este, estábais haciendo una digna hazaña, señor Gondomar?

El banquero era cobarde con los fuertes, asi como era fuerte con los débiles.

—Era un pasatiempo, amigo Gerónimo, replicó con voz turbada.

—¿Es decir que jugabais con lo que mas amo en el mundo; que estabais parodiando una chanza horrible con una pobre huérfana; que ibais á manchar de inmundicia una cosa pura solo por un pasatiempo?

Y los ojos del contrabandista se fijaron en el antiguo armador como dos luces rojas.

Don Bruno tembló.

—Me juzgais mal, dijo retrecediendo un paso.

—Silencio, contestó Gerónimo con voz imponente: mereciais que os levantase la tapa de los sesos, ó que os aplastase como se aplasta á un perro.

—Creo que no tienes derecho de esplicarte de ese modo con tu principal, replicó el banquero balbuceando de miedo, creo que yo soy el que debiera reconvenirte, porque te has introducido furtivamente en mis habitaciones sorprendiendo los actos de mi vida privada, y sin embargo, ya ves que te recibo con agrado y con mi acostumbrada urbanidad.

—Señor Gondomar, lo he oido todo, esclamó el pálido contrabandista sin hacer caso de las observaciones del banquero. Nunca me pude imaginar que el dueño fijase sus ojos en la criada, si bien hacia tiempo que otros habian despertado mis sospechas. Por fortuna he llegado á tiempo.

—¿Qué quieres decir?

—Quiero decir que llego á tiempo de salvar la honra de Maria, y de concluir con vos el negocio. Desde hoy en adelante somos enemigos.

Gondomar se puso doblemente pálido.

—¡Qué estás diciendo!

—Lo que siente mi corazon, señor Gondomar. Gerónimo el contrabrndista no es ya vuestro dependiente. Para concluir nuestras cuentas, ahí teneis el precio de vuestras ganancias.

Llevó la mano á la faja de seda, y sacando un crecido bolson, lo arrojó á los pies de Gondomar.

Acaso por vez primera permaneció este impasible al ruido del oro.

—¿De este modo me rindes cuentas? esclamó asombrado.

—Estais sobradamente satisfecho.

—Gerónimo, estás acalorado.

—Al contrario estoy mas sereno que nunca. Pero han terminado nuestras negociaciones. Desde hoy en adelante, no existiendo ningun lazo que nos una, podré dedicarme á haceros todo el daño posible para que purgueis el horrible susto que habeis dado á esta desdichada criatura. Desde hoy en adelante os seguiré como se sigue un animal rabioso, y ay de vos si os tropiezo en mi camino. Hemos concluido. Ahora os participaré que me llevo á Maria.

—¡Llevarte á Maria! esclamó Gondomar sintiendo la aguda mordedura de los celos.

—Si; Maria no puede estar en vuestra casa. La oveja no puede estar en la boca del lobo.

—¡Oh!

—Conozco que os revolveis contra vos mismo, como el alacran cuando se clava su venenoso aguijeon; pero sufrid como me habeis hecho sufrir hace pocos momenios.

—¿Y te la llevas?

—Si.

—Acaso...

—Un pensamiento desesperado cruzó por la imaginacion de Gondomar.

—Silencio, no mancheis con torpes ideas la lealtad de mis intenciones. Maria seguirá mis pasos, porque debe seguirme. ¿No os satisfase esta esplicacion?

—No.

—En ese caso vendrá su hermano á buscarla.

—¡Andrés!

—El mismo.

Gondomar se estremeció.

—¿Dónde está?

—No muy lejos de aqui. Con un silbido puedo llamarlo.

—No, no, esclamó el banquero aterrado. Llévatela.

—Corriente.

Maria se puso de pie y tomó la mano que el contrabandista le alargaba,

—Ahora, señor Gondomar, prosiguió Gerónimo con su terrible calma, vamos á cuentas.

—No quiero cuentas, vuelve otro dia.

—Imposible todas nuestras liquidaciones quedarán saldadas esta noche. Además son cortas.

Hizo el banquero un esfuerzo.

—Bien, principia.

—En el suelo teneis el producto integro que os corresponde de las ganancias que ha habido en nuestro comercio desde que salisteis de Sevilla.

—¿Luego estamos en paz?

—No: me debeis bastante.

—¡Yo! esclamó Gondomar alarmado.

—Si, vos.

—¿De qué manera?

—Vais á saberlo. En vuestros apuntes constará que he hecho en vuestro beneficio unos cincuenta viajes.

—Justamente.

—En cada viaje me habeis escatimado una cuarta parte del capital.

—¿De qué modo?

—De uno muy sencillo. Descontándome de las ganancias la manutencion de la tripulacion cuando este asunto os correspondia de derecho.

—Eso es un subterfugio.

—Subterfugio ó no, tengo por fortuna con que cobrarme.

—¿Conqué?

—Con el «Caiman.»

—¡Oh! mi hermoso falucho.

—Esta es la dote de Maria, señor Gondomar. De tal modo le recompensais el susto que le habeis hecho pasar.

—Me quejaré.

—Silencio, le dijo Gerónimo con espantosa calma: no tenteis á Dios inútiles demostraciones. Es preciso que purgueis los sinsabores que habeis hecho nufrir á esta pobre niña. Sabed señor Gondomar, que saldadas como quedan nuestras cuentas, aun queda la última partida.

—¿Y cuál es?

—La venganza.

Gondomar se cubrió el rostro con las manos.

—Gerónimó, ¿y no habrá compacion?

—No.

—¡Ah!

—Tenedlo presente: desde hoy caminan á vuestro lado como los genios del mal, Andrés «el barquero» y Gerónimo «el contrabandista.» Esta amenaza cayó como un rayo sobre la cabeza de Gondomar.

Cuando abrió los ojos estaba solo.

Gerónimó y Maria habian desaparecido.

CAPITULO V.

Lo que acontece durante se ejecuta el «Moscovita Sensible.»

Mientras esta primera nube enlutaba los horizontes de color de roca de nuestro banquero, vamos á trasladarnos al salon donde el genio fecundo y la prodigiosa actividad del marqués de Noguerol habia improvisado un templo, nada menos que á la risueña Talia y á la adrista Melpomene.

Por lo tanto, dejemos Gondomar entregado como Orestes á su desesperacion, volviendo en si del trastorno que habian producido á su imaginacion las bebidas espirituosas, y mas que todo la visita de Gerónimo y la desaparicion de Maria, y derramemos una ojeada sobre aquel teatro levantado tan solo para la festividad de la noche.

Ningun detalle se habia escapado á la penetrante imagicion del marqués. El teatro era un verdadero teatro, con su telon de boca, su proscenio, sus bastidores y su maquinaria. El salon era un verdadero salon, iluminado profusamente, con sus lunetas, su gran lucerna y sus quinqués fijos en las paredes laterales.

La música estaba en su puesto, y tocaba nada menos que la marcha del «Bondocani,» ópera celebre en aquella època, y de la cual ni aun se conservan las mas ligeras reminiscencias.

El público ansiaba que se alzase el telon.

Se anuncia como una sorpresa que el marqués de Noguerol habia reservado para última hora que saldria á cantar *madama Cachumeli*, inmortal actris que dejó una fama imperecedera en nuestras pequeñas ciudades, y de la cual hemos oido referir famosas anédoctas que suprimimos por no corresponder al carácter de nuestra obra.

Esta noticia, fulminada á última hora sobre los convidados, produjo la mas honda sorpresa.

Solo Jacobo, á falta de su tio, arrugó el gesto al saber aquella palpitante novedad. La *Cachumeli* áumentaria los gastos de aquel dia.

Noguerol se habia hecho digno del aplauso de la multitud, y esto hizo enmudecer al digno sobrino de Gondomar.

Cuando mas entusiasmada estaba la concurrencia con las noticias filarmónicas que circulaban, en tanto que los unos querian interpretar la alegoria que el marqués habia hecho pintar en el telon de boca, mientras otros ansiaban por momentos que principiase el *Moscovita Sensible*, se presentaron en el salon el capitan del bergantin «Achiles,» Mr. Briquemont, y sus dignos compañeros el anglo-americano y el árabe.

La presencia de estos tres estrangeros, particularmente de la Mahamud, era una novedad y todos y particularmente todas volvieron la cabeza para admirar el turbante rojo y blanco, el jaiqae azul y la labrada chaqueta que vestia.

Jacobo y el marqués se apresuraron á recibirlos.

la Francia monárquica, no lo suponia capaz de recurrir [por vieja costumbre sin duda] á espedientes que debian estar lejos del carácter de que estaba investido.

Hay dignidad, os lo pregunto, en emplear tales subterfugios para adquirir un mérito postizo? Si realmente el señor Maillefer representa como conviene los intereses de sus compatriotas, que se entregue con confianza al sentimiento puro y sincero espresado por ellos; pero provocar hipócritamente á la sordina una manifestacion mentirosa en la cual se hace decir á los franceses de Montevideo «que seguros como siempre de la solicitud infatigable de nuestro encargado de negocios para todo lo que respecta á los intereses de sus nacionales, ponen con confianza su suerte entre sus manos» es verdaderamente una burla, es escandaloso!

Es preciso pertenecer á la escuela maquiavélica de cuyos principios el bueno del Sr. Maillefer ha sacado las inspiraciones de su vida politica, para espresarse con tanto desenfado.

¿No vais á creer Sr. Redactor, q'en las apreciaciones que hago de nuestro encargado de negocios, hay de mi parte el menor motivo de venganza personal. Gracias al cielo, nunca he tenido nada que disputar con él, ni qué implorar la proteccion de su autoridad; aqui respeto al hombre privado cuya vida á él solo pertenece; pero como Frances, tengo el derecho de dirijirme al hombre público en los actos que constituyen el dominio de sus deberes.

Es pues bajo este solo punto de vista, que creemos nos es permitido juzgar á todo funcionario que, á ejemplo del Sr. Maillefer, siga la ruta que debe necesariamente conducir á retirarle la estimacion de los que se respetan.

Si, en las actuales circunstancias, este representante de la Francia se hubiera mantenido á la altura de su noble mision; si hubiere lealmente aceptado el rol que le esta señalado en medio de los acontecimientos que se desarrollan á su alrededor, hubieramos sido felices todos, estoy seguro, de olvidar sus *pecadillos* antiguos para unirnos con gusto á los generosos esfuerzos que habria podido hacer no solamente por nuestros propios intereses, sino en los de la humanidad, que se relacionan con toda la poblacion encerrada en Montevideo. Fatalmente, nada se ha ensayado para salir de la inicua via en que estamos empeñados, y estamos con el pesar de presenciar con el rubor en la frente, el escándalo flagrante que dá cada dia el representante de nuestra Francia.

Basta pues de farsa, y que cada uno sea lo que es, que el Sr. Maillefer no vaya ridiculamente á mendigar firmas de algunos *verdaderos creyentes* que por este acto de nuevas complacencias esperan se les abran las puertas del paraiso, es decir, ganar las altas simpatias de S. E.; y que en fin nuestra patria, si alguna vez sabe lo que aqui pasa, lance su grito de anatema contra el que estando encargado de sostener su gloria no propende sino á disipar su lejitima influencia.

El gran pastel del gobierno Argentino.

Al anunciarse que el gobierno Argentino pudiera llevar de alguna manera su accion moral á la cuestion Oriental, la prensa de ambas riberas del Plata, anticipándose al hecho, se ha apresurado á juzgarlo segun sus impresiones.

Y es muy orijinal lo que ha sucedido en este juicio que ha venido prescindiendo del conocimiento de los hechos y de los antecedentes que deberian formarlo.

La prensa Montevideana ha llamado *pasteleros* y *traidores* á los que hablasen de mediacion. Ha despreciado al Cuerpo Diplomático, ha insultado al Sr. Lamas y ha amenazado á todo el que hablase de paz, sea cual fuere la forma en que la paz se presente.

Una parte de la prensa porteña, precisamente la que forma el polo opuesto de la prensa Montevideana, ha repetido casi las mismas palabras.

La *Tribuna* del domingo dice que se trata de hacer un arreglo, un pastel, algo que no quiere calificar *todavia* con el nombre que se merece; aunque mas adelante pregunta si se querrá repetir la infamia del Pantanoso.

Pasteleros, traidores, infames, he aqui pues la gloria que se reserva á los que han hablado de mediacion.

¿Pero como es que la prensa liberal de Buenos Aires se ha puesto de acuerdo con la prensa quinterista para calificar ese hecho?

¿Acaso dicen ambos la verdad?

No puede ser.

Los diarios de Montevideo dicen que el pastel y la traicion se hacen contra los blancos, y por consiguiente, á favor de los revolucionarios,

Algunos diarios de Buenos Aires dicen que la infamia y los pasteles se hacen contra la revolucion y por consecuencia, son favorables á los blancos.

Los juicios solo se acercan entonces en cuanto á la calificacion; pero se contradicen de una manera absoluta en cuanto á la apreciacion de los hechos.

En efecto, una misma cosa no puede ser favorable y desfavorable para los blancos, favorable y desfavorable para los colorados.

Las calificaciones que han hecho prejuzgando sobre un objeto desconocido, los diarios de colores tan diversos, nós colocan en un penoso dilema.

En efecto, si con solo hablar de una mediacion argentina, sin conocer su forma ni su objeto, diarios blancos y diarios de Buenos Aires han gritado: *traicion, pasteles, infamia*, de dos cosas la una:

O el Gobierno argentino es un Gobierno tan corrompido que basta que ponga la mano en una cosa para que se anuncie que vá á cometer una infamia ó nuestros cólegas han procedido con un poco de lijereza, al prejuzgar un hecho que no conocen.

Perdonennos; pero, por honor al pais, preferimos la segunda suposicion, que es la verdadera.

Van á verlo nuestros lectores.

El gobierno de Montevideo se preparaba á la resistencia. La resistencia traia la necesidad del ataque. El ataque podia producir el sacrificio esteril de vidas y propiedades; podia convertir en ruinas una gran parte de la ciudad de Montevideo que todo Oriental y todo Argentino desea ver salvada para la libertad y el progreso que le espera cuando haya conseguido libertarse de los criminales que hoy la oprimen y la conducen á su pérdida.

La resistencia era el cañoneo, era el derrumbe de los edificios, era la pérdida de vidas, con la ruina y los horrores del combate y del asalto, horrores cuyas consecuencias no pueden calcularse ni impedirse, porque el general mas civilizado y mas humano no puede dar leyes á los proyectiles ni detener en su empuje la bayoneta ó el sable asestadas contra el enemigo en medio de la fiebre del combate.

La no resistencia era conseguir el objeto de la revolucion—desalojar á sus contrarios de las trincheras montevideanas, sin efusion de sangre.

La mediacion, en el estado en que se hallaban las cosas, no podia tener otro objeto que el que hemos indicado. No se trataba de salvar á un partido. Se trataba de salvar á la ciudad de Montevideo, ciudad hermana, simpática, llena de grandes recuerdos, cuya salud merece que se le consagre el noble esfuerzo de todo corazon humanitario, y con mas razon el de todo corazon argentino.

Nosotros lo habiamos anticipado.

Al aconsejar que el gobierno argentino aceptase la mision de mediador, si para ello era solicitado, hemos dicho espresamente que no se trataba de un arreglo ó de una transaccion de potencia á potencia: que se trataba únicamente de disuadir al gobierno de Montevideo de una resistencia inútil, mediante las condiciones de una capitulacion honorable.

Se trataba de dar el triunfo á la revolucion *salvando á Montevideo*: esta es la cuestion.

Esta era la solucion favorable á los colorados, favorable á los blancos, pero favorable á la desgraciada República Oriental que era quien, en último resultado, vendria á sufrir las consecuencias de la obcecacion del gobierno del señor Aguirre.

He aqui el *gran pastel*, he aqui la traicion y la infamia del Gobierno Argentino!

Salvar á Montevideo sin perjudicar á la revolucion.

¿Puede acaso condenarse como un crimen tan noble y generoso propósito?

¿Puede preferirsele el pastel amasado con sangre y lágrimas que quiere entregar á la revolucion un monton de ruinas?

No: si el decreto bárbaro se cumple, es necesario que él haya sido dictado por los hombres de Montevideo; es necesario que se sepa que los que han simpatizado con la revolucion Oriental, no han querido omitir ningun medio para que la ciudad de Montevideo, para que la poblacion pacifica que encierra, se salven de los horrores de la guerra; es necesario que se sepa que solo los hombres de Montevideo, en la imposibilidad de defenderse, han sido los únicos causantes del ataque, rechazando la mediacion que se les ofrecia, aun antes de saber lo que esa mediacion ibaá proponerles.

Asi, la sangre derramada y los desastres de la guerra caerán sobre ellos, con toda su terrible responsabilidad.

Asi, el partido liberal habrá cumplido hasta el último momento con sus deberes y los criminales cuya presa es hoy Montevideo, bajarán con un nuevo delito, con un nuevo anatema de las victimas que habrán causado.

Semejante proceder no solo era humano, no solo era noble y generoso, sino que era politico tambien.

¿Qué se perdia entre tanto, si el gobierno de Montevideo rechazaba la mediacion?

Hoy podemos verlo.

El Gobierno de Montevideo, procediendo con toda la insensatez de que hace alarde, ha rechazado la mediacion *in límine*. El podia haber esperado á que la mediacion hablase, para discutir sus proposiciones y rechazarlas. Pero no, él ha rechazado la paz sin saber sus condiciones, sin conocer si eran ventajosas ó humillantes. Ha rechazado la paz por horror á la paz, por amor á la sangre y al saqueo á que dicen que ha condenado de antemano á la capital de la República vecina.

¿Que pierde la revolucion en este rechazo? Nada.

Y lo que gana es que hoy conste á todo el mundo que el que quiere el combate, el que quiere la sangre y la ruina, el responsable unico de los males que pueden sobrevenir, es el gobierno de Montevideo.

¿No es este un inmenso triunfo moral para la revolucion?

La opinion nacional y estrangera que dice ya al gobierno de Montevideo en representaciones que este recibe: *la resistencia es inutil, libradnos de las calamidades de un combate esteril*; la opinion estrangera principalmente, va á saber que estuvo en la mano del gobierno de Montevideo evitar honrosamente el combate y que no quiso hacerlo.

La idea de la mediacion servia pues á la causa de la revolucion oriental, ya fuese rechazada ó ya se la aceptase.

En el primer caso, porque salvaba á la ciudad de Montevideo para todos los orientales.

En el segundo caso, porque oprime al gobierno blanco con la responsabilidad de su propia y sangrienta negativa.

He aqui la traicion, la infamia, el pastel del gobierno argentino, á lo menos, segun la espresion de los diarios blancos.

¿Será posible que los diarios amigos de la revolucion puedan pensar del mismo modo?

Suposiciones gratuitas.

En este tiempo de escitacion en que corren como verdades tantas cosas que no han existido, no debemos estrañar que alguno se equivoque sobre los propósitos, cuando vemos que muchos se equivocan tratándose de hechos notorios.

El Sábado, sin ir mas léjos, los diarios anunciaban que se habia embarcado el Doctor Rawson.

El Sábado anunciaban que habia llegado el Sr. Ministro Barbolani, contaban los objetos de su mision, relataban los incidentes que ella habia producido en Buenos Aires y entraban á comentar los objetos que en su mision se proponia.

Sin embargo, el Dr. Rawson no se habia movido de Buenos Aires, como el Sr. Barbolani no se movió ni pensó moverse de Montevideo.

¿Qué estrañamos pues que se atribuyan al Gobierno Argentino propósitos que no abrigó jamás?

Hay diarios que dicen que el Gobierno Argentino ha propuesto al Gobierno de Montevideo una mediacion que ha sido rechazada.

Hay diarios que le atribuyen el propósito de trabajar en el sentido de que se admita en la Banda Oriental, como Gobernador provisorio, un candidato suyo. El Sr. Lamas ha sido nombrado.

La inexactitud de estas suposiciones es notoria.

El gobierno Argentino no ha propuesto absolutamente nada al de Montevideo.

Lo que ha habido sobre el particular, segun nuestros informes, es lo que relatamos ayer.

El Cuerpo Diplomático residente en Montevideo, se ha acercado espontaneamente al Sr. Aguirre á hacerle presente que la resistencia era inútil, que él no podia luchar con las fuerzas que venian á atacarlo, que era un deber de patriotismo y de humanidad librar á Montevideo de los desastres de un ataque que no se podrá contrarrestar; y que en consecuencia, debia aceptar la mediacion del gobierno argentino ó de otro cualquiera, con el fin de evitar el asalto.

El gobierno de Montevideo, como se sabe, se negó absolutamente á todo. Peor para él, pero esto es lo que ha habido, sin que por parte del gobierno Argentino haya mediado proposicion de ninguna especie.

Ahora bien, si esto es asi, ¿como podia el gobierno Argentino proponer un candidato para el gobierno provisorio?

Esto es enteramente inconcebible.

El gobierno argentino puede desear evitar una catástrofe; pero hay una gran distancia entre esto y olvidar las conveniencias hasta el punto de trabajar por candidatos á la presidencia de los Estados vecinos y menos de proponerlos.

Todos sus antecedentes están en contra de semejnate suposicion.

El Gobierno Argentino ha mediado antes de ahora entre los partidos en armas; ha intervenido en la indicacion hecha por el general Flores al señor Aguirre para que cambiase sus ministros; y sin embargo, no ha propendido á que esa condicion se consignase en el tratado, ni ha indicado las personas que podrian subrogar á los ministros cesantes, y cuando ninguno habria tomado á mal que lo hiciese.

Los trabajos del gobierno argentino en favor del Sr. Lamas, son como la ida del Dr. Rawson y la venida del señor Barbolani.

De los destinos del pueblo oriental, despues q'la revolucion triunfe, no puede ni debe disponer sino el pueblo.

Ninguno hoy mas aparente que el general Flores para presidir en el dia del triunfo que se debe á sus constantes esfuerzos. Es muy probable que el pueblo lo corone. Pero, nosotros que hemos de apoyar en todo tiempo al hombre generoso que ha sabido levantar un partido de la tumba y consumar una revolucion despues de pisar el territorio oriental con cuatro de sus bravos compañeros; nosotros que no hemos de olvidar sus servicios en el dia en que la gratitud de algunos de sus amigos se haya borrado, no le hemos de aconsejar hoy que asuma la dictadura,

El ejemplo de 1852 demuestra que los presidentes que entrarian por la puerta en los hombres del pueblo, no pueden entrar por la ventana sin riesgo de caer.

Funerales.

Los ódios espiran en la tumba.

Las pasiones de los bandos tienen que dejarse en la puerta de los templos.

Un funeral se anunció hace dias por el descanso de los muertos que cayeron en las filas de uno de los partidos en lucha.

Nosotros no hemos consagrado á esa ceremonia una sola palabra, porque hemos conceptuado que era mas bien un acto de partido que un acto de religion.

La religion no distingue colores politicos.

Entierra al blanco y al colorado.

Ruega al Eterno por la salvacion de todos los hombres, que son hermanos, por lo menos ante Dios, ya que tantas veces el furor de las pasiones rompe los vinculos de la fraternidad en la tierra.

Escluir de las preces religiosas, en un acto público y solemne á una parte de los que cayeron en el ataque de Paisendú era ridiculo y poco cristiano.

Ridiculo, porque se hacia de una causa politica, causa de escomunion.

Poco cristiano, porque los que invocaban la religion que dijo *amaos los unos á los otros* llevaban á los altares del Cristo la ostentacion de sus odios, y querian mostrar en ellos una complicidad sacrilega con el mismo Dios.

Hoy no sucede otro tanto.

Una comision piadosa invita al pueblo de Buenos Aires á asistir á los templos para rogar al cielo por el descanso de las victimas que cayeron en Paisandú.

Los preces que se dirijieron al Eterno no van teñidos de colorado ni de blanco.

Los fieles no son congregados para hablar á Dios en nombre de la politica, sino en nombre de su piedad y misericordia.

Na se vá á rogar por los blancos ni por los colorados; se va á rogar por los muertos.

Este pensamiento, verdaderamente moral y piadoso, merece que el pueblo cristiano lo secunde y le dé con su presencia la pompa fúnebre que debe tener.

El tribunal de Dios no es el tribunal de los partidos.

Pretenderlo es ultrajar la justicia divina y cometer un horrible sacrilejio.

NOTICIAS DIVERSAS.

Rio de la Plata.

Ayer fondeó el vapor «Rio de la Plata» á las cuatro y media de la mañana—condujo 210 pasajeros, familias en su mayor parte.

Ejército del General Flores.

El General Flores sigue en Santa Lucia y el General Caravallo y el Coronel Borjes con sus fuerzas en el Pantanoso. Partidas desprendidas de esas fuerzas recorren las inmediaciones de la ciudad su obstaculo mayor.

El señor Baron de Tamandaré.

El señor Baron de Tamandaré con sus oficiales, asi como el secretario del señor General Flores D. Cándido Bustamante, demoraron su salida unas horas, á causa del mal tiempo.

A la hora de fondear el «Rio de la Plata» el señor Almirante y demás estaban en la estremidad del muelle; pero la fuerte marejada y viento bastante recio no les permitió embarcarse.

Lo hicieron algunas horas despues.

Casi desgracia.

Hubo de tener lugar en la rada de Montevideo un suceso lamentable con un lanchon de la cañonera española *Vad Ras* estando en aquel destino.

El Vapor *Rio de la Plata* al tomar el rumbo, para este puerto, tuvo que parar instantáneamente su marcha, á causa de que dicho lanchon quedó crusado debajo de la proa.

Indudablemente habrian perecido todos los 16 hombres del lanchon sino es que el capitan Flores mandó, como dejamos indicado parar la maquina con riesgo de mayores desgracias en su buque.

Esto prueba en primer lugar la perfecta construccion y fortaleza de las máquinas del *Rio de la Plata*, y mas que todo, que el capitan Flores comprende lo que vale la vida de sus semejantes ante cuya salvacion pospone sus propios intereses y aun su vida propia.

Esta accion del capitan Flores merece los mejores elogios. Ella es una recomendacion mas para el público, que debe todo genero de proteccion al «Rio de la Plata,» proteccion muy merecida por otra parte, por el buen trato que dáá los pasageros.

Cuba.

Leemos en *El Pensamiento Español* lo siguiente que los periodicos españoles toman como sintomas de revueltas en aquella colonia.

«Se ha celebrado en Cuba una junta, á la cual concurrió gran número de los hijos del pais. Se pronunciaron en ella brillantes discursos, en que con variedad de pareceres, opinaron unos por que se reclamaran la reforma de las leyes especiales, otros defendieron la asimilacion completa con el sistema de España, estimandose Cuba con las mismas obligaciones y derechos que las demas provincias de la metrópoli, y algunos en fin, juzgaron preferible solicitar del gobierno una Constitucion especial semejante á la del Canadá. Acórdose, en fin, como resultado de la reunion; nombrar al señor conde de Pozos Dulces y al señor Echevarria para que redacten una peticion, y al abogado cubano señor Jorrin para que viniese á la corte con el objeto de conferenciar con los individuos de la junta aqui establecida con los mismos propósitos de trabajar en favor de la reforma de nuestras instituciones coloniales.

«El señor don Miguel de Aldama, influyente ciudadano de Cuba, ha renunciado el titulo de Santa Rosa, que le habia concedido el gobierno, asi como á don Joaquin Pedroso y Echevarria ha renunciado el cargo de la gran cruz de Carlos III. Las razones en que han fundado sus renuncias son el estado tristisimo de las colonias.

Mac-Clellan

Mac-Clellan, el candidato, envió al gobierno con fecha 8 su dimision del grado de Mayor General.

Le fué al punto aceptada, y en el mismo decreto en que el gobierno se la aceptó se reemplazó la vacante que dejaba en el cuadro mayor del ejército aquel general ambicioso, débil juguete de una pandilla de intrigantes politicos, nombrando «Mayor general del ejército» al benemérito general Sheridan, el conquistador del Valle de Shenandoah, segun dice un diario de Estados Unidos.

La nacion ha celebrado la justicia de tan acertado nombramiento, al mismo tiempo que ha mirado con compasion el pueril despecho que dictó al chasqueado Mac-Clellan su poca honorifica renuncia.

Santo Domingo.

La insurreccion no terminó como algunos diarios españoles se apresuraron á anunciarlo.

Hubieron propuestas de uno de los gefes revoltosos para entregarse.

La traicion fué conocida.

Los insurrectos parecen haber nombrado un dictador.

Continuaba la resistencia armada.

Estados-Unidos.

Dice un corresponsal:

En los periódicos que van por este correo, leerán ustedes *rumores* sobre *«proposiciones de paz»* que «piensa enviar Mr. Lincol á Jeferson Davis.»

No hablo de ellas; porque no me gusta hablar en mis cartas sino de cosas que tengan siquiera sentido comun.

Vapor "Tévere."

Hoy llega de Montevideo y sale á las 5 de la tarde.

Campaña penosa

La que ha emprendido el jamas derrotado general Sherman del Norte, es larguisima y es una empresa que solo á su gran génio puede suponérsele éxito.

Podrá formarse de ella una ligera idea recordando y meditando los datos siguientes:

De Atlanta á Macon, hay......	103	millas
De Macon á Savannah........	190	«
De Atlanta á Augusta........	171	«
De Augusta á Savananh.......	182	«
De Augusta á Charleston......	137	«
De Atlanta á Lynchburg.......	380	«

El ejército que ha emprendido la marcha desde Atlanta, al traves de dos Estados insurrectos de Georgia y Carolina del Sur, se compone de cinco cuerpos, que cuentan un total de 50,000 hombres, y ademas del cuerpo de caballeria del veterano y valiente general Hillpatrick, con un total de 9,000 caballos.

Sherman llevó de Atlanta *dos millones* de raciones—es decir—lo necesario para mantener á su número ejército 40 dias.

Como quemó Cortés sus naves, asi Sherman ha destruido la ciudad de Atlanta y todo el ferro-carril de Atlanta á Chattanooga, y sigue destruyendo los ferro-carriles por donde se adelanta, á medida que avanza por ellos.

El mejor juicio de Aguirre.

El *Pais* de Montevideo le aconseja muy ingénuamente al Presidente Aguirre, que llame á todos los militares y se aconseje de ellos.

Que no dé ni un solo paso sin que le sea indicado por ellos: en fin, que no haga absolutamente nada sin preguntarles antes.

Pues Sr. estamos frescos.

Esto quiere decir en castellano viejo, que el Sr. Aguirre no sirve para maldita cosa, y que entiende tanto de milicias como nosotros de griego.

Vease pues la broma que le hace el *País* al Sr. Aguirre, bajo el epigrafe de *unidad de accion*.

Dice asi;

Ahora que el gefe del Estado ha asumido el mando supremo de todos las fuerzas, tienen que reconcentrarse todos los elementos y todas las capacidades militares. Debe pues el gefe supremo rodearse de nuestros veteranos generales, de pedirles su concurso, su iniciativa en todas las resoluciones. Es por eso que el nombramiento que se ha hecho de consejo de defensa lo creemos muy acertado. Pero debe irse mas lejos, esos beneméritos militares, deben ser los intimos consegeros de S. E. en una palabra, sus ayudantes en los supremos momentos en que atraviesa la República.

Entre Rios, querido amigo?

«Contemplará impasible el incendio que nos amenaza aqui en la capital?

Se creé fuerte para resistir el empuje de sus enemigos, solo, cuando le llegue su hora? Ya lo veremos.»

Acha es el que habla.

El loco Acha.

Los *blancos* en su desesperacion quieren arrastrar al abismo en que van á caer á todo el mundo.

Es raro que no proclamen al pueblo de Buenos Aires para que vaya á luchar con ellos, al lado de Carreras y Sáa.

Deben buscar á la Francia tambien para que se alie con ellos.

Los *blancos* están locos.

Por el paso del Molino no se puede pasar.

«Se nos informa que la fuerza del gobierno no deja que nadie pase de ese punto.

Creemos que esa medida de circunstancias es de necesidad, para privar la comunicacion con el enemigo. Adentro todos, afuera nadie.

Estas lineas, del *País* de Montevideo son muy significativas.

Si las bayonetas de los *blancos* no impidieran la salida al oprimido pueblo de Montevideo, todo él se incorporaria al General Flores.

Tiempo al tiempo.

Suscricion para las víctimas de la esplosion del Retiro.

Señora Doña Delfina Vedia de Mitre.

De mi mayor consideracion.

Tengo el gusto de remitir á V. con la carta adjunta, la suma de *doscientos cincuenta pesos* m. c. que se ha recolectado en la redaccion del «Standard» para las victimas de la esplosion del Retiro.

Saluda á vd. como siempre.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Oficina, Enero 21 de 1865.

—

Señor Jeneral Don Juan A. Gelly y Obes.

Mi estimado señor:

He recibido su apreciable carta del 21, á los 250 pesos que me adjunta, recolectados en la Redaccion del «Standard» con destino á los heridos y familias de las victimas del Retiro.

Doy á V. las gracias por este envio, anticipando tambien la espresion de la gratitud de aquellos desgraciados tanto á los señores de la redaccion del «Standard», como á las demás personas que se han suscrito en esta lista con tan caritativo objeto.

De V. como siempre, su afectisima S. S.

Delfina V. de Mitre.

Casa de V., Enero 23 de 1865.

—

Buenos Aires, Enero 21 de 1865.

Señor Jeneral Don Juan A. Gelly y Obes, Ministro de la Guerra.

Los infrascriptos Redactores del «Standard» tienen el placer de adjuntar á V. S. la lista de contribuyentes, para las víctimas de la esplosion del Retiro, y el importe de 250 pesos, recojido en esta oficina.

La desgracia simultánea, acaecida en el puerto de Montevideo al navio inglés «Bombay», ha sido causa de que la mayor parte de los contribuyentes hayan destinado sus socorros á sus nacionales y por ser tambien mayor el número de víctimas.

Saludamos al Sr. Ministro con nuestra mayor consideracion y respeto.

LISTA DE CONTRIBUYENTES.

P. Pongerard—Barracas, pesos..	50
A. y G. Mackern............	100
Redaccion del «Standard».......	100
pesos, m. c.	250

E. y M. G. Mulhall.

Es indudable

Que el general Flores se halla en las puertas de Montevideo.

Las partidas avanzadas, de la vanguardia del general Caraballo, se han sentido en las Piedras, dos leguas de Montevideo.

El mismo «Pais,» dice lo siguiente:

En las inmediaciones de las Piedras se hicieron sentir ayer algunas pequeñas partidas de anarquistas de la gente de Caraballo, sin que se atrevieran á pasar mas adelante.

Direccion de la Defensa.

«Ayer ha quedado difinitivamente ordenada la direccion de la defensa de la capital, que se compondrá de cinco brigadas y una reserva.

Las primeras confiadas á los Brigadieres generales Dn. Servando Gomez, D. Juan Sáa D. Diego Lamas, D, Anacleto Medina y D. Ignacio Oribe.

En la brigada de *reserva* tendrá su cuartel general el Presidente de la República.»

Asi da cuenta un diario de Montevideo, de la direccion de la defensa.

En la Brigada de *reserva*, tendrá su cuartel Dn. Anastacio.

Es hombre prudente.

El Sr Alfajeme se apreta el gorro.

Conocidas dé todo el mundo eran las diatrivas que como partidista exaltado le dirijia al general Flores y al gobierno Argentino este famoso escritor.

Ahora, lo que vé el horizonte nublado se apreta el gorro y declara bonitamente que:

«Estrangeros nosotros y tan completamente estrangeros, que hacemos cuestion de honra propia el mas absoluto desvio de la politica de los partidos, *siéndonos completamente igual la de los unos que la de los otros*.»

Ahora pocos dias no escribia asi el Sr. D. Alfajeme.

Que apretada de gorro!...

Pasageros.

Por el Rio de la Plata.

José Claret, señora 1 señorita y 1 menor, Dolores C. de Estrazulas y 3 señoritas, N. Farriol, 3 mayores y 4 menores, Rosa C. de Cordillo, E. Rubio y señoritas, A, B. Echenique, 1 señora, E. Urialde y otro, Tugemann y señora, R. Sartori y señora, E. Aguilar 3 señoras y 1 sirvienta, F. Muratori, 4 mayores y 2 menores, S. Gimenez y señora, Elvira de la Maria, 1 señara y 5 menores R. Alverdi, Señora de Gallardo y 1 niña, J. de la Cueva y 4 mas, Señora de Ruano y 1 señorita y 2 niños, Sra. Teltram y 1 sirvienta, Carolina Morinet 1 señora 2 menores, J. Sara, 1 señorita y dos menores, E. C, de Petit 1 señorita y 2 menores, Petie y C. Viladelonga y 3 menores, T, Vidiella y 1 señora. J. Gonzalez 3 señoras y 4 menores, U. Serraneto, M. Sabilo 2 mayores y 1 menor, A. Rosa, B. Achinel y 1 menor, J. Delgado y 1 hijo, Palero señora y un menor, J. Barbiere uno mas, 2 hijos y 3 menores, J. Echeverry, R. Ackimbam, D. Crubini, Magdaleno, Rosa Perrini 1 señorita y 1 menor, C. Urionse, S. Baso 3 mayores y 1 menor, Maria y Màriana, Primitiva y Martina, Anselma Cáseres, T. Samarini, J. Reino, Sabahone, Malo, Ursula Massi, D. Laran, M. Santos, J. Antonina, y 2 menores, Angel Tassi, T. Benenati, S. Masini, Luis Dasar, Juan Leman, T Dauben, J. M. Pereyra, L. Maria, Rerranonsina, Juan Radeti, N, Martinez y 2 señoras, B. Castillo, J. Montero, P. Searbum, Juan Montaño, M. Alonso, J. M. Garcia, Anjel Sigari y señora, Damasia Suares, S. Regalis, Sr. de Olivera, Z. Ramirez, Buran y 2 señoras, S. Arnispre y 1 mas, P. Viscaino y sirvienta, Ines de Castilla y 4 de familia, José Manet, E. Galbin, A. Villot, E. Sarteram 2 mayores y 3 menores, 1 sirvienta, J. Olivera, Debritos, B. Otero, G. Derce, S. Roman, Josefa Soro, A. Estomba, D. Ortega y otro, Antonio Penop, Sra. de Cruseti y 2 señoras, G. Rosa, M. Astengo, 210 pasajeros.

FUNERALES

POR

Las víctimas de Paysandú.

Hoy miércoles veinticinco del corriente, á las once de la mañana, se celebrarán en la santa iglesia Catedral unos funerales por las víctimas de Paysandú.

La Comision que suscribe, se hace un honor en invitar á la poblacion de Buenos Aires á que solemnice con su presencia este último tributo pagado á la memoria de los que cayeron en la lucha.

Pastor Obligado—Mateo Magariños—Pedro Bustamante—Fermin Ferreyra—Héctor F. Varela.

Conspiracion contra el famoso D. Manuel Alfageme de la Oliva.

En un admirable artículo que el nunca bien alabado y famoso escritor, le dirije á sus admirados suscritores, hace esta triste revelacion que ha llenado de luto á la sociedad de Montevideo:

«Tiempo hace que el *Mercantil Español* viene luchando con contrariedades y no propias, sino ofrecidas en la sorda guerra que se le ha hecho siempre, pero mas cruda y determinada desde hace unos dias.

Diversos caminos se han tentado en daño de su publicacion aunque sin resultado, apelándose por último al de desviar los brazos dedicados á la composicion, y con esta falta, no obstante la puntualidad con que semanalmente se pagan sin demora de un solo dia los operarios, hemos venido luchando toda la semana, teniendo que hacerse el número á fuerza de horas y mermando en su composicion».

Esta conspiracion inicua, que es á no dudarlo, obra de encantadores y malevos, entristecerá y llenará de asombro, no solo al pueblo oriental sino á todos los de la tierra.

Naufrajio.

El Porvenir de Sevilla inserta una carta relativa á la pérdida del vapor *Luis*, el cual, habiendo zarpado de la Bahia de Gibraltar el el 29 del pasado Octubre, con rumbo á Málaga, ha desaparecido sin tenerse noticia alguna de él.

A las dos horas y media de haber salido de la bahia, cayó un chubasco fuertisimo é imponente que duró hora y media. Fué un verdadero huracan.

El vapor de guerra inglés *Procris* recorrió por espacio de tres dias y cuatro noches la costa de Africa, Alhucemas y Melilla, y todas las ensenadas, radas y fondeaderos donde se creyó posible cuando menos algun vestijio del vapor Luis ó de sus náufragos, hasta que persuadido de la inutlidad de las pesquisas, regresó á Gibraltar en la madrugada del 6 del corriente,

Un diario de Málaga, anunció haber aparecido entre Marbella y Estepona algunos cadáveres, uno de ellos de una señora, que se creia fuesen náufragos del vapor *Luis*; pero D. Joaquin Casanovas, director de la empresa del citado vapor, dice poder asegurar no ser cierto que hayan aparecido semejantes cadáveres.

Lo mas significativo de este siniestro es la particularidad de no haberse encontrado *en ninguna parte* vestijio alguno de la jente ni del buque hasta la presente fecha.

Cambio de simpatias y de respetos mútuos

Dice el «Pais:»

Ayer á las dos de la tarde recibió S. E. el señor Presidente de la República en su despacho la visita de los señores almirante francés é inglés, quienes durante veinte minutos cambiaron con la mas cordial franqueza, sus simpatias y sus mútuos respetos.

Este cambalache de simpatias, parece que no ha sido estensivo hasta hablar del ataque.

Que lástima.

El magnifico teatro de Solis, ha sido convertido por los blancos en hospital de sangre.

Sobre esto dice un diario de allí:

«En el espacioso foyer de Solis va á establecerse el hospital de sangre.

Con este motivo se están haciendo ya los preparativos necesarios.

A mas del foyer serán destinadas las salas suficientes para el mejor servicio del establecimiento. El resto del edificio quedará enteramente separado á fin de que los adornos no sufran deterioro.»

Estos demonios de blancos van á arrasar á Montevideo.

Crédito Público Nacional.

Se previene á los tenedores de Titulos de Fondos Públicos correspondientes al empréstito de 1.° de Octubre de 1860 que en los 8 primeros dias del entrante Febrero se pagará la renta desde las doce, de la mañana hasta las tres de la tarde.

Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

Alfonso de Maria.

Tesorero,

Introduccion de frutos.

Dia—21.

Once de Setiembre—42 carretas con 137 cueros vacunos, 15 caballares, 72 docenas lanares, 39 arrobas cerda, 3304 idem lana, 119 idem grasa, 20 libras pluma y 632 fanegas irigo.

Seis de Junio—21 carretas con 80 fanegas trigo, 10 id lino, 25 carradas leña haces y 2000 ristras cebollas.

Constitucion—59 carretas con 169 cueros vacunos, 35 id potros 114 docenas lanares, 52 arrobas cerda, 10,571 arrobas lana, 35 idem cebo, y 48 arrobas grasa.

Para Montevideo.

El vapor italiano «Vesuvio» saldrá hoy Miércoles 25 á las 5 de la tarde.

Admite pasajeros de Camara y Proa, para los que tiene superiores comodidades.

Para mas pormenores, ocúrrase á la Ajencia de G. Matti y ca.

Sociedad de Beneficencia.

La Sra. Da. Benita Guerrico de Ehuren ha entregado para fondos de pobres, seis mil pesos moneda corriente remitidos y donados por una Sra. arjentina ausente.

Gran funeral.

Hoy deben tener lugar en la Catedral de Buenos Aires, los funerales que se celebran por las victimas de Paisandú.

Al contrario de las esplotaciones de partido, tan sacrilegas como inmorales, este acto piadoso, que honra los sentimientos nobles y cristianos de las personas que lo han concebido, tiene por objeto rogar al Eterno por el descanso de los que han bajado á la tumba que iguala á todos los hombres y á todos los partidos.

Se cree que habrá una inmensa concurrencia, especialmente de señoras.

Bolivianos.

Ayer se anotaron en la Bolsa de Comercio 4,250 pesos bolivianos á veinte y un peso de esta moneda por cada onza de oro.

Metálico.

El vapor «Rio de la Plata,» ha traido ayer de Montevideo el siguiente:

A Barbour Barclay y ca. 400 lbs., á E. H. Blyth 5800 ps. fts., á Pedro Vizcaino 960 lb. y 100 onzas de oro, á A. Benites y ca. 6319 16 ps. fts., á J. B. Reissig 25 onzas de oro, á Alvarez y Risso 23475 86 ps. fts., á Julian Alvarez 150 onzas de oro.

CRÓNICA LOCAL.

La tertulia—La tertulia que se dió en San Fernando, en casa del señor Sarratea nos dicen que ha estado magnifica; y aun algunos dicen que no se ha dado otra igual á esta apesar de haber sido siempre muy buenas las tertulias que se han dado en casa de ese señor.

Por mi parte deseo á todos los asistentes que les haya aprovechado, y al señor Sarratea que no se le acabe su buen humor.

Entusiasmo---Esto no va bien, pues parece que hay entusiasmo.

Nos dicen que el señor Guimaraens habia tenido la amabilidad de dar una lindisima tertulia en dias pasados, en la que se bailó hasta el dia, y nos dicen tambien que se prepara á dar otra en esta semana.

Viva el señor Guimaraens! viva el buen humor.

Ahumada--El de los asuntos, sempiternos anda segun dicen desesperado, porque no se que comisario ha cometido con él un desafuero escomunal.

Infrustuosas dice que han sido las citas que que le ha hecho al tal comisario; se le ha citado la constitucion, el catecismo del padre Astete y las máximas de Proudham, pero todo ha sido en vano, el comisario le ha contestado que todas esas citas son vejeces, que él no reconoce mas justicia que la que actualmente rige.

Pobre Ahumada! no encuentra jueces que le hagan justicia.

El Abate Faria.—En los archivos de la policia de Paris se ha encontrado el orijinal de la famosa novela de Alejandro Dumas, titulada *Montecristo*.

En 1807 un zapatero que iba á casarse fué traidoramente denunciado, por camaradas envidiosos de su dicha como conspirador. El duque de Rovigo, tomando al infeliz Picard por un agente de la Vendée, le encerró en una prision; y en 1807 salió del castillo de Fuestrelle, doblado bajo el peso de los padecimientos, la pobre victima, el inocente zapatero. En la prision habia servido de criado á un rico eclesiástico milanés, que no solo le legó una fortuna de siete millones, sino que le descubrió el secreto de un tesoro ocuito, consistente en diamantes por valor de tres millones.

Picard, ya rico, pensó en la venganza. Primeramente, lo mismo que Montecristo, fué, disfrazado de eclesiástico bajo el nombre del abate Baldini, á dar un diamante de altisimo precio á un cómplice de la traicion, Allut, el cual le reveló los nombres de todos los que cooperaron á perderle.

Allut, con el cebo de la ganancia, mató al joyero que le habia comprado el diamante y se refugió en Grecia.

Picard, provisto de las noticias que obtuvo de Allut, se dirigió á Paris, Su antigua amante se habia casado con uno de sus calumniadores. La hija de esta, por virtud de los manejos ocultos de Picard, se casó con un presidario. Picard llevaba á todos sus enemigos la ruina, la deshonra y la muerte. Cada vez que una de sus victimas sucumbia, la numeraba, encontrándose sobre sus cadáveres los números 1, 2, 3.

Hasta aqui, la novela de Alejandro Dumas y la historia de Picard tienen, como se habrá visto, un parecido que no puede ser casual. Todo, hasta la aventura de M. de Villefort, se encuentra en la relacion de los archivos de la policia.

De aqui en adelante no hay ya semejanza.

Picard acababa de inmolar su tercera victima en el jardin de las Tullerias, cuando sintió que le cogian, y amarrándole le llevaban... ¿A dónde? El aprehensor era Allut, quien despues de comerse el valor del diamante, se puso á buscar á Picard, y venia á proponerle el reparto del caudal, ó la denuncia.

Picard se resistió á todo, y Allut le encerró, sitiándole por hambre, esto es, vendiéndole cada bocado de pan en mas de cien mil francos. Ni aun asi se rindió Picard, prefirió morirse de hambre á revelar el secreto de su tesoro. Allut se precipitó sobre él, mordiéndole como una fiera y asesinándole.

Despues huyó á Inglaterra, donde murió en 1828, confiando los pormenores de esta terrible historia al eclesiástico que le asistió en sus últimos momentos. Comunicados al prefecto de policia, con las indicaciones de Allut, se logró hallar el cadáver de Picard; pero jamás se ha podido averiguar dónde tenia enterradas sus inmensas riquezas.

El final de la historia del zapatero Picard nos parece menos dramático y moral que el final de la historia de Alejandro Dumas.

Efectos conyugales—Un periódico español refiere el siguiente hecho:

«Ayer se presentó un hombre en la inspeccion de policia pidiendo justicia.

—El asunto es sério, muy sério, esclamaba: estoy herido, gravemente herido.

En efecto, el hombre se despojó de sus ropas interiores, enseñando la camisa bañada en sangre.

Examinadas las lesiones, resultaron tres, producidos por las tres clases de instrumentas conocidos: punzante, cortante y contundente.

Instrumento punzante: un tenedor de tres puas, con el que se le habia producido una herida en la espalda.

Instrumento cortante: sistema dentario perfecto; dientes incisivo y canino; con los que se le habia producido un bocado gigantesco en el brazo.

Instrumento contundente: un garrote, con el que se le habia producido una herida y varias contusiones en la parte superior de la cabeza.

Vistas las heridas, el inspector de vigilancia disponiéndose á extender las primeras diligencias sobre el hecho, dió principio á ellas con el interrogatorio de forma.

—¡Conoce usted á la persona que lo ha herido! pregunto el inspector.

—¡Que lamsi conozco! Como á mi mismo, as que á mi mismo, por desgracia:

—¿Y quién es?

—¡Mi muger!!! esclamó el herido con voz triste.

A esta declaracion tan inesperada, tan extraña, tan asombrosa y al mismo tiempo tan cómica, el inspector tiró la pluma, abrió los ojos, dudo si aquello era broma ó veras, y convenciéndose al fin de que la cosa era formal, se inhibió del asunto, y despidió al hombre, que se fué á pedir justicia á los tribunales.»

El Sr. Francischelli.—Es indudable que este señor trabaja mucho por agradar al público pues es digna de notarse la variedad de cuadros hermosos que cada dia exhibe en su casa.

Ayer hemos visto un hermosisimo cuadro en el que está la vista de la ciudad de Buenos Ayres tomado á vuelo de pájaro.

Es una obra maestra, y los amigos de Dn. Dineritis deben aprovechar esta ocasion, haciendose de un cuadro que para un salon seria un precioso adorno.

Aprovechar, señores dinerudos.

Ansiedad—Es grande la que reina en esta ciudad por saber algo de lo que haya sucedido en las eleciones que debian haberse practicado el lúnes veinte y tres del corriente.

Mucho confiamos en que el señor coronel Conesa haya hecho bastante, en el sentido de calmar los ánimos por lo menos.

Hoy llega el «Pavon« que nos traerá noticias.

El diablo—Parece que ha metido su cola, me decia un amigo el otro dia.

Habia hecho una apuesta con un cierto empleado municipal, á que D. Justo José no se levantaba contra el Gobierno Nacional hasta el diez y siete del corriente.

La apuesta nació de haber el tal empleado dicho que D. Justo José se iba á levantar contra el Gobierno Nacional para protejer al gobierno de Montevideo, y que esto lo sabia de buenas fuentes (federales); y como segun parece este señor tenia algo de *blanco* dió entera fé á lo que oyó decir á otro *blanco* quizás.

Como decia, mi amigo se quejaba de no poder aprovechar el almuerzo que habia ganado, y de que se le hubiera fustrado la broma que iba á hacer á su adversario; pero cuando llegaba á la causa de estos males rabiaba; se habia hecho una herida bastante grave en una pierna á causa de una vieja, y era por esto que esclamaba: «¡maldicion, mas me hubiera querido quebrar el pescuezo por la morenita de la calle Bolivar que hacerme esta herida por esa maldita vieja, quebrándome el pescuezo, hubiera ido al cielo derechito porque moria por un ángel; pero, por esa vieja! es un pecado mortal darse un pellizco siquiera!»

Tales esclamaciones movieron el pedazo de curiosidad que tengo, y se me infiltró en el caletre la idea de conocer á la maldecida vieja y á la *angelicada* negrita.

Por cierto que por la vieja no me tomé el trabajo de poner en ejercicio mis piernas, á pesar del deseo que tenia de conocerla; mas por la morenita fué otra cosa.

Despues de averiguada la casa, me vestí, me puse cuellos parados, me puse mi mambrino, que aun lo conservo á pesar de los enemigos que tiene, me cepillé las botas y tran, tran, tran, tran.... me largué á paso largo á pasar por la casa de esa monada.

Y, oh! qué dichoso estuve! desde cien varas de distancia la distingui en la puerta de su casa. Lo que la vi no sé que me dió: las piernas se me querian trabar, respiraba con un poco de mas violencia; pero por fin, ya llegaba á ella: la saludé medio encojido y medio acortado ante esa mirada de fuego.

Pasé, y aun no habia podido cam toda la soltura que acostumbro: iban dose las piernas. Vaya! me dije, si e tambien enamorado? no faltaba ma andar mas pobre que un Aman, ena seria la última desdicha, no podria h cosa.

Llena mi cabeza con la imágen de l nita, me fui á ver á mi amigo enferm horas hablamos sobre *el asunto*, mas do en mi dije, esto de conversar con morado es cosa de no acabar, con que testando la conversacion *ex-abrupto*, mambrino y me lo apreté jurando no ver la tal morenita, porque ya me co habia sido muy blando para eso de en me, y si la veia por segunda vez.., respondia de mí.

EL MALDITO.

POR EL ABATE.

Traduccion de José C. Paz.

Esta importantisima obra que ha el honor de ser impresa siete veces de la cual se han vendido:

¡¡40,000 ejemplare

se está imprimiendo por la imprenta Aires y saldrá á luz por entregas des trante semana.

EL MALDITO, es un libro que, revis forma de una brillante y ardiente nove lo encierra entre sus pájinas las mas p verdades en el órden de las ideas re sino tambien las mas altas tendencia lizadoras de las sociedades.

La luz que brota cuando ese libro s no es la luz del rayo que ciega nuestr es la luz filosófica, luz de la verdad hiere á la maldad y á la ignorancia.

Ante los resplandores de esa luz, deben huir los buhos del fanatismo y dia, asi como ante la aurora huyen e fatidicas condenadas á vivir en las y á huir eternamete entre las sombras negras alas.

Bases de la publicacion.

La obra constará de 40 entregas.

Saldrán cuatro entregas semanales, tando cada una de 16 pájinas en rico y elegante impresion, al infimo precio sos 4 reales pagaderos al tiempo de re entrega.

Puntos de suscricion.

Libreria Nacional, Recoba Nueva.
Libreria de la Union, Rivadavia 100
Libreria Buenos Aires, Victoria 81.
Libreria de Lucien, Victoria 119.
Libreria de la Victoria, Florida.

Y en la imprenta de Buenos Aires ca Moreno frente á la casa de Gobierno, sera atendido todo reclamo.

Apoyamos—A nuestro cólega de *La buna* en la indicacion que hace en su de ayer sobre la insolencia de los co que se van haciendo cada dia mas insu

A propósito de esto recordaremos un que se nos refirió dias pasados, que probar hasta donde llega la picardia tos hombres.

El lunes ó martes de la semana pasad señora muy avanzada en edad y que podia caminar sostenida por su baston vesaba la calle de Chile cerca de la de S go del Estero, al mismo tiempo que un je que venia por esta última, doblaba do la primera.

Un jóven cuyo nombre no conocemos al cochero que se parase porque iba á se por delante á esta señora. El coche hizo caso del llamado, y viendo el jó gran peligro que aquella corria dió un hasta donde ella estaba, la tomó del cu á peso la condujo hasta la vereda, habié él librado del coche por una gran casua debido á la ligereza con que anduvo.

Esto requiere, señor Cazon, una pro eficaz medida, que no dudamos la dicta pena de q' mañana no mas se les antoje cocheros vapulearnos, inducidos por la nidad de las faltas que cometen.

Esto es sério, y creemos que no se rán en saco roto las indicaciones de la pr

Cronica de Policia

Dos heroinas.---Antes de ayer por ñana fueron remitidas de la Boca del R lo á la casa central, dos descendientes de que fervecientes por los humos de *Baco*, baron pelea á arañazos y moquetes en calle.---Los Argos Policiales cayeron so ellas, y tomándolas en los momentos de desaforado combate las condujeron á la pr cion del comisario respectivo.

Y va de trompadas.---Un individuo it no y otro Oriental, ambos peones cargad del Muelle, tuvieron sus cambios de *tro* reciprocos, orijinados por cuestion que tr ron sobre sus *negocios comerciales*, resu do el italiano con una herida leve en el mulo derecho de la cara, y el oriental c ojo izquierdo amoratado.--Conducidos casa de poco trigo por un vijilante que tomó *in fraganti*, se dieron mútuas sati ciones, y concluyeron por declararse é ir juntos al dia siguiente á rendir tri Dios Bacó de quien son ciegos adorado Buen provecho!

Demente—De la sesion 16. ª fué do antes de ayer á la policia, un ind cordovés de 26 años, casado, changador cado de descomposicion mental. Recon por los médicos del departamento, resul tar demente, y se remitió para su asis al hospicio de San Buena Ventura.

Ebriedad y desórden—Esta causa mérito á la prision de una muger arge de 30 años de edad, viuda, mucama, re da de la seccion primera en la noche de Se ocupaba en dar gritos escandalosos tiendo palabras obcenas, y alterando la quilidad del vecindario. El arresto su le servirá de escarmiento para no vol repetir esta falta, arrastrada por el fatal de la embriaguez.

Rateras—El comisario de la seccion constituyó en prision á dos mujeres ori tales, solteras, lavanderas, de 15 á 20 añ edad, acusadas de robo de ropa á varias sonas.

Las indagaciones practicadas arrojan mente sospechas que ratifican esa acusa que mas adelante resultarán esclarecidas.

Sin novedad—La noche de anteayer pasado en completa calma, no habiendo rido hecho ninguno que hiciera necesari intervencion de la autoridad representada el cuerpo de serenos.

Mas vale asi!

Calma—Hasta la hora de cerrar nue crónica, no ocurria novedad ninguna not en la ciudad.

Sin embargo, el Hotel del Gallo perm ce con sus puertas abiertas, esperando la a ble concurrencia que siempre lo favorece.

Solicitadas.

Señor Redactor de la Nacion Argentina.

Muy señor mio:

Por cuanto interesa á nuestra reputac mercantil rogamos á V. muy encarecidame quisieran dar cabida en sus columnas á la solucion superior recaida en una demar

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

ILUSTRADO CON NOTAS HISTÓRICAS, GRAMATICALES Y CRÍTICAS, POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA—SUS NDIVIDUOS DE NÚMERO—PELLICER, ARRIETA Y LEMENCIN.

Parte primera.

CAPÍTULO XXX.

Todo va bien hasta agora, dijo don Quijote; pero dime ¿qué joya fué la que te dió al despedirte por las nuevas que de mi le llevaste? porque es usada y antigua costumbre entre los caballeros y damas andantes dar á los escuderos, doncellas ó enanos que les lleven nuevas de sus damas á ellos, á ellas de sus andantes alguna rica joya en albricias en agradecimiento de su recado. Bien puede eso ser asi; é yo la tengo por buena usanza; pero eso debia de ser en los tiempos pasados, que ahora solo se debe de acostumbrar á dar un pedazo de pan y queso, que esto fué lo que me dió mi señora Dulcinea por las bardas de un corral cuando della me despedi; y aun por mas señas era el queso ovejuno. Es liberal en estremo, dijo don Quijote; y si no te dió joya de oro, sin duda debió ser porque no la tendria allí á la mano para dártela; pero buenas son mangas despues de pascua, yo la veré y se satisfará todo.

¿Sabes de qué estoy maravillado, Sancho? de que me parece que fuiste y veniste por los aires, pues poco mas de tres dias has tardado en ir y venir desde aqui al Toboso, habiendo de aqui allá mas de treinta leguas; por lo cual me doy á entender que áquel sabio nigromante que tiene cuenta con mis cosas, y es amigo, porque por fuerza le hay y le ha de haber, sopena que yo no seria buen caballero andante, digo que este tal te debió de ayudar á caminar sin que tú lo sintieses: que hay sabios destos que coge á un caballero andante durmiendo en su cama, y sin saber cómo ó en que manera, amanece otro dia mas de mil leguas de donde anocheció; y si no fuese pór esto, no se podrian socorrer en sus peligros los caballeros andantes unos á otros, como se socorren á cada paso: que acaece estar uno peleando en las sierras de Armenia con algun endriago ó con algun fiero vestiglio, ó con otro caballero, donde lleva lo peor de la batalla y está yá á punto de muerte, y c'do no es me cato, asoma por acullá encima de una nube ó sobre un carro de fuego otro caballero amigo suyo que poco antes se hallaba en Inglaterra, que le favorece y libra de la muerte, y á la noche se halla en su posada cenando muy á sabor, y suele haber de la una á la otra parte dos ó tres mil leguas, y todo esto se hace por industria y sabiduria destos sabios encantadores que tienen cuidado y tos valerosos caballeros: asi que, amigo Sancho, no se me hace dificultoso creer que en tan breve tiempo hayas ido y venido desde este lugar al del Toboso, pues como tengo dicho, algun sabio amigo te debió de llevar en volandillas sin que tu lo sintieses.

Asi seria, dijo Sancho, porque á buena fé que andaba Rocinante como si fuera asno de gitano con azoge en los oidos.

Y como si llevaba azogue dijo Don Quijote, y aun una legion de demonios, que es gente que camina y hace caminar sin cansarse todo aquello que se les antoja.

Pero dejando esto aparte, ¿qué te parece á ti que debo yo de hacer ahora cerca de lo que mi señora me manda que la vaya á ver? que aunque yo veo que estoy obligado á cumplir su mandamiento, véome tambien imposibilitado del don que he prometido á la princesa que con nosotros viene, y fuérzame la ley de caballeria á cumplir mi palabra antes que mi gusto: por una parte me acosa y fatiga el deseo de ver á mi señora, por otra me incita y llama la prometida fe y la gloria que he de alcanzar en esta empresa; pero lo que pienso hacer es caminar apriesa y llegar presto donde está este gigante, y en llegando le cortaré la cabeza, y pondré á la princesa pacificamente en su estado, y al punto daré la vuelta á ver á la luz que mis sentidos alumbra; á la cual daré tales disculpas, que ella venga á tener por buena mi tardanza pues verá que topo redunda en aumento de su gloria y fama, pues cuanta yo he alcanzado, alcanzo y alcanzaré por las armas en esta vida, toda me viene del favor que ella me da, y de ser yo suyo.

Ay! dijo Sancho, ¡y cómo está vuestra merced lastimado de esos cascos.

Pues digame, señor, ¿piensa vuestra merced caminar todo este camino en balde, y dejar pasar y perder un tan rico y tan principal casamiento como este, donde le dan en dote un reino, que á buena verdad que he oido decir que tiene mas de veinte mil leguas de contorno, y que es abundantisimo de todas las cosas que son necesarias para el sustento de la vida humana, y que es mayor que Portugal y que Castilla juntos? Calle por amor de Dios, y tenga vergüenza de lo que ha dicho, y tome mi consejo, y perdoneme, y cásese luego en el primer lugar que haya cura, y si no, ahí está nuestro licenciado que lo hará de perlas: y advierta que ya tengo edad para dar consejos, y que este que le doy le viene de molde, que mas vale pájaro en mano que buitre volando, porque quien biene tiene y mal escoge, por bien que se enoja no se venga.

Mira Sancho, respondió don Quijote, si el consejo que me das de que me case es porque sea luego rey en matando al gigante, y tenga cómodo para hacerte mercedes y darte lo prometido, hágote saber que sin casarme podré cumplir tu deseo muy fácilmente, porque yo sacaré de anahala antes de entrar en la batalla, que saliendo vencedor della, ya que no me casé, me han de dar una parte del reino para que la pueda dar á quien yo quisiere; y en dándomela, ¿á quien quieres que la dé sino á ti? Eso está claro, respondió Sancho; pero miré vuestra merced que la escoja hácia la marina, porque si no me contentare la vivienda pueda embarcar mis negros vasallos, y hacer dellos lo que ya he dicho: y vuestra mérced no se cure de ir por agora á ver á mi señora Dulcinea, sino váyase á matar al gigante, y concluyamos este negocio, que por Dios que se mé asienta que ha de ser de mucha honra y de mucho provecho.

Digóte, Sancho, dijo don Quijote, que estás en lo cierto, y que habré de tomar tu consejo en cuanto el ir antes con la princesa que á ver á Dulcinea: y avisote que no digas nada á nadie, ni á los que con nosotros vienen de lo que aqui hemos departido y tratado, que pues Dulcinea es tan recatada, que no quiere que se sepan sus pensamientos, no será bien que yo ni otro por mi los descubra.

Pues si eso es asi, dijo Sancho, ¿como hace vuestra merced que todos los que vence por su brazo se vayan á presentar ante mi señora Dulcinea, siendo esto firmar de su nombre, que la quiere bien, y que es su enamorado? y siendo forzoso que los que fuesen lo se han de ir á hincar de finojos ante su presencia, y decir que van de parte de vuestra merced á dalle la obediencia, ¿cómo se pueden encubrir los pensamientos de entrambos? ¡O qué necio y qué simple que eres! dijo don Quijote; ¿tú no ves, Sancho, que esotodo redunda en su mayor ensalzamiento? porque has de saber que en este nuestro estilo decabas lleria es gran honra tener una dama muchos caballeros andantes que le sirvan, sin que se es tiendan mas sus pensamientos que á servilla por solo ser ella quien es, sin esperar otro premio de sus muchos y buenos deseos, sino que ella se contente de acetarlos por sus caballeros.

Con esa manera de amor, dijo Sancho, he oí do yo predicar que se ha de amar á nuestro Señor por si solo, sin que nos mueva la esperanza de mgorir ó temor de pena, aunque yo le querria amar y servir por lo que pudiese.

Válete el diablo por villano, dijo don Quijote, ¡y qué de discreciones dices á las veces!, no parece sino que has estudiado.

Pues á fe mia que no sé leer, respondió Sancho.

En esto les dió voces maese Nicolas, que esperasen un poco, qúe querian detenerse á beber en una fuentecilla que allí estaba.

Detúvose don Quijote con no poco gusto de Sancho, que ya estaba cansado de mentir tanto, y temia no le cogiese su amo á palabras, porque puesto que el sabia que Dulcinea era una labradora del Toboso, no la habia visto en toda su vida.

Habiase en este tiempo vestidos Cardenio los vestidos que Dorotea traia cuando la hallaron, que aunque no eran muy buenos, hacian mucha ventaja á los que dejaba.

Apeáronse junto á la fuente, y con aquello de que el cura se acomodó en la venta, satisficiéron aunque poco la mucha hambre que todos traian.

Estando en esto acertó á pasar por alli un muchacho que iba de camino, el cual poniéndose á mirar con mucha atencion á los que en la fuente estaban, de alli á poco arremetió á Don Quijote, y abrazándole por las piernas comenzó á llorar muy de propósito diciendo: ¡ay señor mio! ¿no me conoce vuestra merced? pues mireme bien, que soy yo aquel mozo Andres que quitó vuestra merced de la encina donde estaba atado.

Reconocióle don Quijote, y asiéndole por la mano se volvió á los que alli estaban y dijo: por que vean vuestras mercedes cuan de importancia es haber caballeros andantes en el mundo que desfagan los tuertos y agravios que en él se hacen por los insolentes y malos hombres que en él viven, sepan vuestras mercedes que los dias pasados, pasando yo por un bosque oi unos gritos y unas voces muy lastimosas como de persona afligida y menesterosa acudi luego llevado de mi obligacion hacia la parte donde me paració que las lamentables voces sonaban, y hallé atado á una encina este muchacho que ahora está delante, de lo que me huelgo en el alma, porque será testigo que no me dejará mentir en nada.

Digo que estaba atado á la encina desnudo de medio cuerpo arriba, y estábale abriendo á azotes con las riendas de una yegua un villano; que despues supe que era amo suyo, y asi como yo le vi le pregunté la causa de tan atroz vapulamiento: respondió el zafio que le azotaba porque era su criado, y que ciertos descuidos que tenia, nacian mas de ladron que de simple; á lo cual este niño dijo: señor, no me azota sino porque le pido mi salario: el amo replicó no sé qué arengas y disculpas, las cuales aunque de mi fueron oidas no fueron admitidas: en resolucion, yo le hice desatar, y tomé juramento al villano de que le llevaria consigo y le pagaria un real sobre otro, y aun sahumados.

¿No es verdad todo esto hijo Andres? ¿no notaste con cuanto imperio se lo mandé, y con cuanta humanidad prometió hacer de todo cuanto yo le impuse notifiqué y quise? Responde no te turbes ni dudes en nada, di lo que pasó á estos señores, porque se vea y considere ser del provecho que digo haber caballeros andantes por los caminos.

Todo lo que vuestra merced ha dicho es mucha verdad, respondió el muchacho; pero el fin del negocio sucedió muy al revés de lo que vuestra merced se imagina.

¿Como al revés? replicó don Quijote, ¿luego no te pagó el villano? No solo no me pagó, respondió el muchacho, pero asi como vuestra merced traspuso el bosque y quedamos solos, volvió á atar á la misma encina, y me dió de nuevo tantos azotes que quedé hecho un san Bartolomé desollado; y á cada azote que me daba me decia un donaire y chufeta acerca de hacer burla de vuestra merced, que á no sentir yo tanto dolor, me riera de lo que decia.

En efecto el me paró tal, que hasta ahora he estado curándome en un hospital del mal que el mal villano entonces me hizo: de todo lo cual tiene vuestra merced la culpa, porque si se fuera su camino delante y no viniera donde no le llamaban, ni se entremetiera en negocios agenos, mi amo se contentara con darme una ó dos docenas de azotes, y luego me soltara y pagara cuanto me debia: mas como vuestra merced le deshonró tan sin propósito, y le dijo tantas villanias, encendiósele la cólera, y como no la pudo vengar en vuestra merced, cuando se vió solo descargó sobre mi el nublado de modo que me parece que no seré mas hombre en toda mi vida.

El daño estubo, dijo don Quijote en irme yo de alli, que no me habia de ir hasta dejarte pagado; porque bien debia yo de saber por luengas esperiencias que no hay villano que guarde palabra que diere, si el ve que no le está bien guardalla; pero ya te acuerdas, Andres, que yo juré que si no te pagaba que habia de ir á buscarle, y que le habia de hallar aunque se escondiese en el vientre de la ballena.

...me nos interpuso Don Emilio Bourgogne y ...nvenio gratuito de nuestra parte.

Somos de V. affs. y S.S.

Dourthe y Hnos.

En Buenos Aires á veinte y tres de Enero del corriente año comparecieron ante el Sr. Juez de la causa presente yo el autor D. Dourthe con su letrado el Dr. Larroque y D. Emilio Bourgogne con su intérprete D. Francisco Jauregui. Despues de varias esplicaciones convinieron en tranzar esta cuestion bajo las siguientes condiciones. 1ª de quedar chancelados los documentos relativos al pagaré de que se recibiesen en este acto el demandante. 2ª Entregando el demandado á Bourgogne la suma de ciento ochenta y siete francos. Declarando el demandado q' al hacer este convenio esta impulsado por las circunstancias especiales y dificiles en que se encuentra Bourgogne y con el deseo de favorecerle cuyos conceptos acepta Bourgogne. Asi terminó este acto aprobando el Juzgado la presente transaccion y disponiendo se archivase el espediente satisfechas las costas y que se diere testimonio del acto.

...Barra E. Bourgogne Dourthe Hermanos—D.—Larroque—Francisco Jauregui—...emi—Guillermo C. Dourbley Escribano público.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

...Causas para verse en este Tribunal superior en los dias que se indican.

Sala de lo civil

Por los Jueces.

...os los señores del Superior Tribunal de Justicia.

Lúnes 23 de Enero.

...ulos y Acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Miércoles 25.

...inco señores—D. Juan Simon Acuña con D. Pedro Healy, sobre nulidad de la venta de un campo en Areco—apelacion—abogados—doctores Garcia (D. Baldomero) Valencia y Esteves Segui—procuradores—Silva, Ballestero y Sagasta.

...ismos, menos el señor Cárcova—Mercantil—D. Javier Ortiz contra don José Maria Soler, sobre liquidacion de una sociedad—apelacion en relacion—abogados—doctores Navarro Viola y Avellaneda.

Jueves 26.

...los señores del Superior Tribunal de Justicia.

...en de procurador de don Benito Rey y don José Clavel.

...ismos—D. Dionisio Maza con el Poder Ejecutivo, sobre un terreno en el partido de Junin—apelacion—abogado—el doctor Insiarte—procurador—Sagasta.

...ismos—D. Camilo Ugarte, reclamando el prémio acordado por la accion de Tapalqué—apelacion—abogado—el Dr. Eguia.

Articulos y Acuerdos

Viérnes 27.

...inco señores de esta Sala—D. Toribio Segovia contra el albacea dotivo de la testamentaria de don Manuel Barvosa, sobre cobro de pesos—apelacion en relacion abogados, doctores Quesada y Aguilar procurador, Doyhenard.

...ismos—Don Saturnino Anzué é hijos contra don Francisco Gully, sobre desalojo y pago de alquileres—apelacion en relacion—abogados, doctores Monguillot y Pereyra—procurador Nuñez.

...ismos—D. Juan Zenon Chaves con don Juan Gil Diaz, sobre aprobacion de una mensura—apelacion—abogados, doctores Insiarte y Palacios (D. Pedro)—procuradores, Valle y Artiguas.

...ismos—D. Pablo, don Daniel y don Juan Gomez contra don Manuel Gomez, sobre filiacion—apelacion en relacion—abogados, doctores Navarro Viola y Aguilar.

...ismos—La Municipalidad de la Villa de Lujan contra don Antonio Aspeitá, sobre oposicion á una mensura—apelacion en relacion—abogados, doctores Palacios (D. Pedro) é Irigoyen (D. Bernardo)—procuradores, Artigués y Nuñez.

Vocal Juez semanero, el Sr. Somellera.
Idem civil de la semana, el Dr. Cazon.
Escribano de semana, Calleja.

...ibanos de semana, nombrados con arreglo á la Acordada de 1º de Agosto de 1864, don Manuel Malmierca y don Laureano Carballeda.

Enero 21 de 1865.

Suprema Corte de Justicia Nacional.

Causa para verse el dia 24.

...Jueces.

...ras, Carril Delgaldo, Barros Pazos. Fe... Civils un representacion de Claudio ...ola con Camilo Aldae representante de ...Bustos, sobre jurisdiccion del Juez Seccional de Mendoza.

Miércoles 25.

...smos—Mercantil, dsn Juan Eusebio Figueroa contra doña Lucia Acevedo por cobro de pesos—Apelacion en relacion Abogados—doctores Aguilar y Torres. Procurador Urtubey (Don Antonio José.

...Font, Gonzalez, Dominguez, Perez Pinedo—El Albacea de doña Lorenza Barrios con doña Isidora Barrionuevo sobre propiedad de mas fincas, pertenecientes á la testamentaria de don Bernardo Barrios—Apelacion—Abogados—doctores Escalada, Garrigós y Ugarte—Procuradores Silva y Urtubey (don Antonio.-

Jueves 26.

...los señores del Superior Tribunal de Justicia.—Exámen de Procurador de don Benito Rey y don José Clavel.

Las dos anunciadas en la sala civil.

...inco señores de esta sala—Mercautil don José Sanz contra don Martin Irigoyen por cobro de pesos y hoy sobre regulacion de honorarios—Apelacion en relacion—Abogados—doctores Quintana é Insiarte don Adolfo)—procuradores Doyhenard y Sagasta.

Articulos y Acuerdos.

Viernes 27.

...inco señores—don Nicolas Enrique Peña contra don Francisco Blanco sobre desalojo de un campo—Apelacion en relacion—Abogados—doctores Quintana y Garrigós—procuradores Lamas y Villafañe.

...ismos—Criminal contra Gregorio Gorosito por homicidio—Apelccion—Defensor el doctor Avellaneda—Procurador Muntoro

Sábado 28.

...ismos—Criminal contra Juan Bautista Benitos, Anacleto Garcia, Polonio Reinoso por varios robos—Apelacion—Defensor el Dr. Matienzo—procurador Ruñez.

Visita de causas.

Juez semanero señor *Medina*.
Idem del crimen de semana, *Dr. Cárdenas*
Defensor de pobres en lo criminal Dr. *Mulaver*.
Procurador de idem *Irogoni*.
Escribano *Miliavaca*.

...nos de se mana nombrados con arreglo lo acordado de 1.º de Agosto de 1861 don Manuel Malmeireca y don Laureano Carballeda.

...CION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

A las 2 de la tarde.

...ertes vendidos	á ps. fts. 389,838
...precio	á 26 80
...s	26 75 á 27 10
...28 de enero	26 75 á 27 10
...azos	26 5 á 28
...l contado	27

BOLSA

METALICO.

...guido la reaccion en su precio. ...ó al contado á ps. 26.80 y despues de ...sta 27.10 bajó á 27 á cuyo precio cer...os de la tarde. ...azos que han dado lugar á pocos nego...uen la tendencia de las ventas.

FRUTOS.

...ueros vacunos secos matadero á ps. 100
...id id mezcla 95.
...id id campo 90.
...c. cueros lanares al barrer 90.
...robas lana mezcla 75.
...id id 65.
...cerda del Sud 106.

En plaza.

...pas sebo de vapor á 14 3/8 rls. fts.
...7000 cueros salodos del Rosario de 62 ...39 rls. fts.
...bo correspondiente id 15 3/4 id id.

...tevideo Enero 23/1865.

Dedositos y detalles.

...Joáa, 87, 60 barrs. azucar blanca, ...despachada, 55 id id id 2 ps 40 id. ...id.

...ricas. azucar Su. 2 ps. 20, 500 sacos ...de chile 1 ps. 10 id., 15 pipas caña ...80 ps. 00 id., 30 bultos mas de ...ex San Joáa iguales precios, 3 c: pa...ilo de cigarrillos 2 ps. 20 despachada ...caña á Varios 80 ps. despachada, 85 ...yerba ma. Dutra 2,75 id., 18 id id ...ra al barrer, 2,20 id.

San Francisco del Habre.

...arrs. azucar refinada 2, ps. 28 deposi...

...en venta la magdalena y la «Madri...ro nadase ha efectuado aun.

Frutos del pais.

No conocemos venta alguna reciente. Siguen vendiendose algunas partidas de lana mestisa finas á 3 ps 80.

Oro 5 1/2 p. ó premio.

DESPACHO DE ADUANA.

MERCERIA Dia—24.

Durbec; 1 cajon alhajas surtidas.
Makern; 1 casco tinta para escribir.
Moore Punch; 1 bocoy jarras con tapa.
Juan Shau; 1 cajon crin para sofaes 2 id lunas para espejos.
Passmann; 3 cajs muñecas lloronas.
Bauquier; 1 cajon perfumeria y pelo natural.
Bono; 1 cajon útiles para jardin y cajas de carpinteria, 1 id cajas de carnabal.
Estrada; 1 cajon libros impresos.
Dupuy; 1 cajon javones.
Beie; 40 cajones agua de colonia.
Logman: 1 cajon botones de aspa, 2 galones falsos, 1 id trencilla de lana plegada.
Roque; 1 cajon libros impresos.
Anita Fontana; 1 cajon articulos bordados para baras.
Lezica; 5 cajones muñecas lloronas.
Mantels; 1 cajon jaulas para pájaros.
Kaynach; 25 cajones pizarras de piedra.
Francisco Amoretti; 2 cajs juegos de cristal para mesa.
Passmann; 2 cajs armonicas.
Isaac; 5 cajones trencilla de lana para bordar.
Armstrom; 7 bultos esteras españolas.
Cocqueteaux; 1 cajon peinetas de carey 2 id pasaportut.

COMESTIBLES Y BEBIDAS---Dia 24.

Gimaraens; 3 cajones vino oporto.
Bunge; 1 barrica vino burdeos.
Arfiand; 50 cajones vermouth.
Bidart; 25 bordalesas vino.
Gagliolo; 7 pipas vino.
Cocqueteaux; 4 bultos champane, 20 idem idem.
Lúders; 400 cajs azul.
Gimaraens; 80 bolsas café.
Warupotl; 35 cajones bacalao.
Mantels; 100 cajs velas.
Lanus hnos; 152 barricas azúcar.
Cassaretto; 100 bolsas arroz.
Repetto; 100 barricas azúcar.
Viale; 25 quilógramos fideos, 3 id salchichon 4 tarros concervas.
Llavallol; 33 cajas limones.
Arnaud; 200 id aceite.
Duguid; 25 canastos champane.
Casaretto; 30 pipas vino, 250 cajs coñac.
Costa Vassallo; 10 pipas vino, 10 id id.
Montrvel; 2 cajones mercancias.
Paul; 19 id vino.
Devoto; 48 cascos vino.

MARITIMA.

ULTRAMAR---Dia 23.

Uruguay vapor de guerra inglés «Datterel»
Id. bergantin español «Pablo.»

Dia 24.

Cádiz berg. goleta holandes—á Arving y Hutz.

Uruguay vapor de guerra brasilero «Mearim.»

Id. id. id. id. «Maracana.»

Bayona barca francesa «Immaculee Conception,» á Apestegui hos.

Montevideo el 22 del corriente, goleta nacional «Maria,» 40 tons. patron Santiago Luidite, á E. Voyel y ca., con á R. O'lhee 214 tercios yerba, á Grujos 8 cuarterolas black, á P. Carlisle y ca. 21 caj. mercancias, 79 fardos id., á E. Voyel 11 zuelas.

Cádiz el 27 de Noviembre y Montevideo el 22 del corriente, berg. italiano »Teresa Prima» 265 tons. capitan B. Celle, á Sivori y Schiaffino con 3 pasageros 135 lastres sal.

Montevideo el 22 del corriente, pailebot oriental «Victor Feliz,» 22 tons. capitan Santiago Chiapari, á A. Lavezzari con 700 quintales carne tasajo.

Boston el 4 de diciembre y Montevideo el 23 del corriente barca inglesa «Saint Dominique« 367 toneladas, capitan Girrior á J. B. Perry con 16,641 piezas madera con 267,392 pies, 16,000 ripias.

Génova el 11 de noviembre y Montevideo el 23 corriente, barca italiana «América« 403 toneladas, capitan M. Caffarena á Piaggio hnos. con 130 pasageros y 18 pipas vino Cette, de Tarragona 50 id id id, 80000 baldosas, 100 cuarterolas vino seco, 100 id id de Marsala, 400 cajones aceite de abelme, 500 id id de Niza, 395 sacos arros glacé, 40 id id glacé, 40 id Carolina, 2550 cajones fideos surtidos 88 id id id, 990 cajones pasas, 83 id. almendras peladas, 3 bultos papel de colores, 2 cajones salchichon, 1 id castañas, 1 id aceite de olivo, 1 id vino de Asti, muestras 1 cajon salchichon, 3 id. conservas de tomates, 1 baul ropa hecha, 3 cajones flores artificiales, 12 id aceite, 30 id. fideos surtidos, 1 barril vino, 1 baul bordados, 1 saco hongos secos, 1 cajon calzado, 1 id. encomiendas.

Manifiesto de la gol. nacional «Victoria« del Paraguay el 15 de Setiembre capit. Ignacio Moresco á E. Vogel y Ca., á Zuberbuhlez y Ziegler 59 bultos tabaco, Brandt Sohn y ca. 185 id id, 500 cueros vacunos secos á B. Viale y Ca. 30 petacas tabaco, 21 f. id, á Feliz Egusquiza 30 id id, y 3 id id, á Wede Kend Feh y Ca. 150 f. id á Garton Sanzinena 640 cueros vacunos secos. á C. Lanzinano y Ca 20 f. tabaco, á Stock y Ca. 32 petacas tabaco 68 tercios yerba, á Blaye 380 bultos tabaco al cap. 4 petacas id y 26 vigas madera.

Manifiesto del berg. gol. «Rio Bamba« cap. Angel Rianqui de Montevideo el 18 del corriente á E. Risso y Ca. con á F. Tomkinson 183 bultos mercancias, á F. Duguid y Ca. 7 c. id y 1 bulto muestras á Lund Hos. y Ca. 23 f. mercancias, á R. O'Shee 209 f. tabaco, 127 tercios yerba, á N. Green y Ca. 9 f. mercancias, á Zumaran y Ca. 150 c. municiones, á la orden 26 f. mers., á J. C. Thompson y Ca 7 c. y 3 f. id, á Mulfhall 8 c. papel.

Montevideo el 23 vapor ingles «Rio de la Plata» cap. P. Flores, á Alvarez y Risso con 210 pasageros, á Barclay Barela y Ca. 1 bolsa 400 lb. ets., á E. H. Blythe 1 c. con 5800 ps. fts., á Pedro Viscaino 1 bolsa con 960 lb. est. 1 id con 100 onzas, á A. Benites 1 c. con 6329 ps, fts. 16 cte., á Juan B. Reissig 1 paquete 25 onzas, á Alvarez y Risso 1 c. con 23475 ps. fts. 86 cent., á Julian Alvarez 1 paquete 150 lb. est., á Varios 1 sombrero 2 baulas, 3 cajs. 1 paquete y 6 bultos encomiendas.

CABOTAJE—Dia 24.

Santa Fé gleta Lafuria á Nuñez y ca. 1200 sardinas.

Idem idem Monarca á Nuñez y ca. 7000 san dias.

Idem idem Catalina á Nuñez y ca. 500 fanegas carbon.

Paisandú balandra Nueva Romana á Gagleolo con articulo de almacen.

Gualeguay queche San Miguel á Gagleolo con 45 carradas leña.

Carmelo goleta Nueva Suerte á G. I Paez á Fernandez y Moreno 72 fardos lana, 79 cueros vacunos, 34 bultos lana, 75 cueros lanares.

San Fernando lanchon Mesma á Nuñez y ca 3000 arrobas papas.

Victoria goleta Nueva Mariana á Nuñez y ca. 400 fanegas cal.

Idem idem Paulita á Nuñez y ca. 200 fanegas cal.

Santa Fé idem Virgen de las Penas á Nuñez y ca. 6800 sandias, 2000 melones, 200 zapallos.

Baradero lanchon Cármen á Nuñez y ca. 500 arrobas papas, 50 arrobas abas.

Concordia goleta Regina á Nuñez y ca. 234 cueros vacunos secos, 35 bultos sebo, 2 docenas cueros lanares, 11 cueros nonatos, 12 bultos cerda, 3 bultos plumas á B. Gonzalez 227 cueros vacunos secos, 43 bultps lana, á Sallano y Etcgebarne 149 tercios yerba misionera, á Agustin Silveira 122 tercios yerba argentina, á Tomas Marsano 442 cueros vacunos secos, 38 id becerro, 4 bolsas cerda.

Colonia pailebot Veloz á Luis M. Lean y ca. 181 cueros vacunos, 67 id lanares, á Drabble hno. 24 fardos lana.

Dolores goleta Felicidad de dolores á Lavezzare 7 carradas leña: á la órden 528 cueros potro salados, 122 id vacunos salados, 24 pipas grasa, 4 quintales cérda á Mallmann 74 fardos lana, 58 cueros vacunos.

Rosario goleta Modestita á Nuñez y ca. á Sito Centeno 1198 cueros vacunos secos á B. Brusoni 8 fardos cueros cabrito, á Bernardo Iturraspe 32 fardos lana, 6 id cueros cabra 2 id cerda, 1351 cueros vacunos secos.

Gualeguay, goleta «Triunfante» á Nuñez y ca., á J. J. Mendez 23 cueros vacunos secos, 502 id lanares, 124 bolsas lana, á B Iturraspe 665 cueros vacunos secos, 9 chiguas cerda, 630 cueros lanares, á L. Subirán y ca. 102 bultos lana.

Islas, Lalandra «Mercedes» á G. J. Paez, 24 arrobas leña.

Islas, pailebot «Flor de Zárate», á J. Bruné 10.000 naranjas, 50 arrobas papas, 7 fardos pasto, 5 carradas leña.

CERRARON REJISTRO—Dia 20.

Habana, fragata española «Paloma de Cantabria», por A Lopez con 6,500 quintales carne tasajo, 100 cueros vacunos secos, 150 masos de paja.

Santa Lucia (Estado Oriental), zumaca italiana «San José», por E. D. Risso, con 2 docenas tablas, 1050 sacos fariña.

Montevideo, bergantin Oriental «Celedonia», por O. Rossi con varios articulos de tránsito.

Paisandú, bergantin italiano «Santena», por B. Delfino con varios articulos de tránsito.

Havre, barca francesa «Canton», por E. Sagory con 1000 cueros vacunos secos, 2,760 id id., 49 id cueros lanares.

SALIDAS—Dia 24.

Montevideo, vapor ingles «Rio de la Plata».

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente sera como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

Prevenimos al públ o que la tasa de interes desde e ...de Encr ...tueva resolucion será la siguiente:

En cuenta corriente---Papel moneda.
Para los saldos á nuestro favor 48 p% al año
Para los saldos contra nosotros 13 id id
En cuanta corriente--Metalico
Pára los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los sáldos contra nosotros 13 id id.
DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Interés convencional.

Buenos Aires, 29 de Diciembr
P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Sous la direction de Monsieur D'Hote.

Jeudi 26 Janvier 1865.

18éme representation du 3éme Abonnement.

LA CLEF SOUS LE FAILLASSON.
Vaudeville en un acte.

LE PETIT RIQUIQUI
Chanté par Madame Fiorelle.

LA MADRILEÑA.
Dansée par Madame Mathilde Poppe.

LE PROPIÉTAIRE.
Grande scéne comique nouvelle.
Exécutée par M. D'Hote.

RICHE D'AMOUR.
Comédie vaudeville en un acte.

A 8 1/2.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática espanola.

Para el domingo 29 de Enero.

La sociedad dramática siempre solicita en complacer á sus favorecedores ha dispuesto para este dia una funcion escojida, de obras nuevas, que han tenido mucha aceptacion en cuantos teatros se han ejecutado, en su consecuencia se pondrá en escena la chistosa comedia en 3 actos, del Sr. Marco, titulada:

¡COMO HA DE SER!

Dirijida por el Sr. Delgado, acompanándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Rodriguez, y los Sr. Vilardebó, Carballos y Vazquez

Terminando con la petipieza nueva

LAS RIQEZAS DE MI SUEGRO.

A las 8 1/2

NOTA--queda abierta un nuevo abono.

Otra--Estan en ensallo los dramas nuevos, «Un Banquero» y «Mrria á la emparedada.»

TEATRO COLON.

Compañia de Niños Florentinos

Para el miércoles 25 del corriente

PEIMERA PARTE.

LOS DOS INSEPARABLES
Petipieza en un acto.

SEGUNDA PARTE.

Aria final de la ópera
BEATRIZ DI TENDA.
por el baritono señor Pons y coros.

TERCERA PARTE

Las reclutas de la Aldea.
Baile cómico en dos actos.
á las 8 y media.

Aviso judicial Por disposicion del Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del fallido Pedro Reinolds, para el dia 28 del corriente á la una á fin de que tenga lugar la revificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos, como de los privilegtados y personales, previniéndose á los inasistentes que con arreglo á lo ordenado en el articulo 1600 del Código se les tendran por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes; cuyo acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio presidido por el espresado Juez Comisario.—Buenos Aires Enero 23 de 1865.
n606 p4 e25. Salvadores.

Se necesitan Un cochero y una cocinera, calle de Rivadavia 555. n607 p9 e25.

Administracion de Rentas Nacionales—Por disposicion superior de 16 del corriente se saca á Remate por los meses que restan del año 1865 la conservacion y compostura de la plazoleta de la Boca del Riachuelo, y tambien la parte del consumo que vá á dicho punto, comprendida desde la calle de Comercio, hasta la casa amarilla donde comienza la via conocida por del Riachuelo.

En su consecuencia los licitadores concurriran al despacho del Administrador el dia 1º del próximo febrero á la una de la tarde en cu ya hora tendrá lugar el remate abierto por propuestas bervales que se elevaran á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa; previniéndose que el dueño de la propuesta aceptada quedará obligado á depositar en el Banco de la provincia la suma de quince mil pesos m/c, á la órden de la Administracion y cuya libreta pasara á la tesoreria de esta sirviendo de garantia para practicar composturas necesarias en dicho camino y plazoleta, dado el caso que el rematador no lo efectuase teniendo en perfecto estado de servicio dicho camino y plazoleta; reservándose la Administracion el derecho de rescindir el contrato no cumpliéndose lo estipulado y sin perjuicio de hacer el uso conveniente de la garantia.—Buenos Aires, Enero 23 de 1865.
n608 p6 e25. La Administracion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Bautista árnoldi Beava para que comparezca á estar á derecho en los autos que sigue D. Ignacio Isagueri promovido por D. Federico Gutierrez en representacion de Magdalena M. Salgueros, Juan Dols, sobre cobro de un crédito hipotecario, lo que se deberá verificar dentro del término de diez dias.--Buenos Aires Diciembre 6 de 1864.
n615 p10 e25. Antonio G. Resales.

COCA DEL PERÚ Recien llegadas se vende en la farmacia de M. Puiggari, Victoria numero 412 y Lima 37. n620 e25 3p

Mucama O niñera se precisa una para el cuidado de tres niñas en la calle de Rivadavia num. 463. n619 e25 3p.

Depósito Pare Sal y para trátar á la Barraca de Peña. n622 e25 6p.

Sirviente Un joven español de 13 á 15 años para el servicio en la calle San Martin numero 124.

Al señor don James Fatls se le suplica pase por la calle de Guyo num. 75 de 8 á 10 de la mañana por asuntos de interes. n613 e25 8p

Se vende Una hermosa berlina de poco uso y recien pintada, ocurrir calle Cerrito num. 186. n621 e25 3p

Por Manuel A. Castro hoy del corriente sigue el remate judicial de la tienda calle del Parque numero 302 y 304. n674 p1 25

Guadañadores Se precisan algunos por santo ó por dia, para los suburbios de la ciudad, ocurran á la calle de Arenales frente al No. 102.

Ordeñadores, se precisan, Arenales frente al 102. n627 p3 e25.

En la calle de Lima dum. 214 hay puertas de 12 varas por 6 de ancho con marcos ó sin ellos algarrobo y ventanas de 10 varas por 5 de ancho y puertas con postigos de quitar y poner y ventanillas utiles para la campaña; se vende mas barato que otra parte. n610 25 2p

Barato En el almacen de calzado Victoria 269 se ha recibido un suatido de botiñes para hombre de charol becerro y cuero de perro que se venderán 5 65 70 y 85 ps. y para niño á 45 ps. E 25. 5 p.

Aviso judicial Por disposicion del señor juez comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Leon Caumartiu para el dia 30 del corriente á las dos de la tarde cuya reunion tendrá lugar precedida por el Sr. Juez Comisario, en el Tribunal de Comercio. con el objeto de tomar en consideracion las baces de un concordato propuesto por el Sr. Caumartin. Buenos, Aires Enero 23 de 1865.
u612 p6 e25. Salvadores.

Por disposicion del Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en el último de los dias 11, 12 y 13 de Febrero de 1895; en la puerta del Tribunal de comercio de una casa de propiedad del concurso de B. Hermójenes del Corro, situada en el partido del Azul edificada en un solar de tierra segun la tasacion de f. 100 importante en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y ocho milseis cientos cincuenta y seis pesos m/c. Los qu ese interesen en su adquisicion puden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorisante. Buenos Aires Enero 19 de 1865.
n611 p20 e25. Salvadores.

Oficina de sumarios en la Aduana Nueva.

Por disposicion del Sr. Administrador de R. N. se cita al que se considere con derecho sobre un baul rotulado *Buenos Aires* venido en el vapor francés «Saintonge» en su viaje del 28 de Junio de 1864, para que comparezca á esta oficina dentro de quince dias contados desde la fecha á efecto de prestar declaracion en un asunte que le concierne, bajo apercibimiento que de no verificarlo se resolverá lo que corresponde.
Buenos Aires, Enero 23 de 1865.
AEl ctuario.
n609 e 25 6d.

Seminario inglés de señoritas Tacuarí 21.

La Rectora de este establecimiento tiene el honor de avisar á los señores padres y tutores de sus alumnas que el sistema, hasta ahora proseguido con tan buen éxito, se continúa en todos sus ramos, con mayor esmero, y espera seguir mereciendo la confianza y proteccion que ha gozado del público Bonaerense, dedicándose al progreso mental y moral de las que tiene el honor de dirijir, y para mayor comodidad de estas, hoy cuenta con una casa quinta cerca de las tres esquinas calle Larga de Barracas, ya muy conocida como el Grammar Schorl, dirijido por el señor Pongerard, cuanto á comodidades, tiene todo necesario especialmente para pupilas, una casa espaciosa, quinta de recreo, jardin y hermoso baño.

M. M. Lean.

NOTA.--Aunque se traslada el departamento de pupilas, en nada altera el órden actual del seminario, en razon de que serán atendidos ambos por los mismos profesores y maestras (cuéntase con la cooperacion de las familias del respetable pueblo de Barracas principiará á funcionar en el mes de Febrero próximo se avisará oportunamente por los periódicos el dia de su apertura.
e 25 2p.

LA SEÑORITA DOÑA CECILIA MACKINLAY
Q. E. P. D.
Falleció el dia 20 de Enero de 1865.

D. Daniel Mackinlay padre, Da. Fidela C. de Mackinlay madre y sus hermrnos invitan á todos sus amigos, se sirvan asistir, al funeral resado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 27 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de nuestra Señora de las Mercedes, á cuyo favor quedaran eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen la misa recibiran el estipendio de 50 pesos.

Se previene que esta es la única invitacion.

n522 p3 e25.

Da. Marid de Jesus Carol de Vega.

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Enero de 1865.

D. Leon Vega, esposo, sus hijas é hijos politicos y démas deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el eterne descrnso de su alma se celebraran el jueves 26 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de San Nicolos de Bari; á cuyo favor quederán eternamente agradecidos.
n596 p3 e24.

Terreno calle de Buen Orden

El jueves 26 á las 10 se remataran 3 lojes de 10 varas de frente por 60 de fondo, estos terrenos son linderos con la barraca del Mono y distantes una y media cuadra del mercado Constitucion; estes lindos terrenos seran vendidos por Cárlos Ristorini. 2p e25.

Se alquila un cuarto recien se desocupado en la calle del Perú 154 por su posicion central á 1 1/2 cuadra del mercado es propio para una tienda (que ya la ha habido) ó algun otro negocio por menor, tiene comodidad para habitar un matrimonio sin familia, el dueño vive en la calle de Lima numero 45.

Fierro- Galvanizado para techos corralon, Belgrano num. 53. n625 e25 3p.

En la calle Rivadavia cuarto número 14 del mercado Lorea, se vende un móstrador y armazon nuevo util por qualquiera negocio para trátar en el mismo cuarto. n617 e25 3d.

Para le salud Se vende una casa quinta con 4 vs. 6 idem cercada con buena ventana y demás puerta. Calle de San Juan, entre Lorea, y Zeballos, núm. 32 en la puerta. n916 e25 3p.

VOLANTA El señor que ofreció 11,000 pesos por una volanta en la calle del Cerrito nnmero 264, si quiere puede pasar á efectuar la compra hasta hoy 25 á las 2 de la tarde; despues de esta hora se venderá á cualquier otra persona que déjsu valor, garantiendo á los que no la hayan visto. n624 p1. e25

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

¡¡PICHINCHA DE REMATE¡¡¡

De los terrenos de quinta conocidos de D. Mairano Lorea á 3 cuadra del mercado 11 de Sepmbre calle de Moreno y Belgrano y Venezuela con sus edificios y hornos y todos los demas útiles pronto como para trabajar.

El domingo 29 del corriente á las en puntopi de la tarde en la calle de Moreno Belgrano y Venezuela donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante del Sr. Lorea los terrenos de su propiedad que arriba se espresan los que dé designarán por las banderas, compuesta la primera·

1º fraccion de 150 varas de frente al Sud calle de Venezuela con sus dos esquinas á las calles nuevas que están decretadas para abrirse por 160 de fondo á la calle de Belgrano con sus dos esquinas con fondo al Norte estando en dicho terreno 5 piezas de material todas en buen estado 2 hornos con todos sus correspondientes útiles pronto como rara trabajar.

2ª fraccion 2 lotes de terrenos el primero en la calle de Moreno con 30 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud todo cercado de pared con u sárboles frutales etc.

3º lote 30 as de freute calle de Belgrano frente al Sud por 70 de fondo al Norte terreno alto pronto para abrir cimiento como para edificar barracas ó fabricas.

Nota—Se llama la atencion de estes terrenos y tanto mas á los trabajadores en hornos de ladrillos que se le presenta esta brillante ocasien de venta para poder emplear bien su dinero y sácar su buena venta por que los hornos estan prontos con todos sus útiles para trabajar.

Se venderán en uno ó mas lotes segun convenga á los interesados se han de vender á todo precio sin retirar oferta, se recemienda la asistencia á los iuteresados que deseen comprar el dia y hora indicada,

Por mas reconocimiento Perú 37.

Por el mismo.

Un terreno donde concluye la calle de Lorea.

El Jueves 26 del corriente en la calle de Lorea donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño, un terreno donde concluye la calle de Lorea á 35 varas empezando de la esquina calle del Progreso para el Sud compuesto de 8 1/2 varas de frente al Oeste por 44 de fondo al Este terreno alto y pronto para edificarlo y se avisa al que deseé comprarlo que tiene que venderse por lo que deu, por mas conocimiento, Perú 37.

Por el mismo.

Importonte y buen remate.

De 10 lotes de terreno en el mercado 29 de Noviembre y con frente á la misma plaza mirando al Sud

El Domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde en la plaza 29 de Noviembre donde estará la bandera de remate,

Se reuatará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño 10 lotes de terreno en el mercado 29 de Noviembre y con frente á la misma plaza,

La dislribucion de los lotes es como sigue,

Lote 1º 15 varas de frente al Sud haciendo esquina á la calle de Lorea por 50 y 1/4 de fondo á la de Pavon por el Norte.

Lote 2º 10 varas de freute al Sud á la calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo á la calle de Lorea al Norte.

Lote 3º 10 varas de frente al Sud calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo á la de Lorea al Norte.

Lote 4º 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo á la de Lorea al Norte.

Lote 5º 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 tres cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.

Lote 6º 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 Acuarta de fondo, calle de Lorea al Norte.

Lote 7º 10 varas de frente al Sud, calle de pavon por 50 y cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.

Lote 8º 10 varas de frente al Sud calle de Pavon por 50 ycuartas de fondo calle de Lorea al Norte.

Lote 9º 10 varas de frente al Sud calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.

Lote 10 16 varas de frente á la calle de Pavon asiendo esquina á la callo de Zeballos por 40 de fondo mirando al Norte.

Nota—Se llama ia atencion á los interesados de dichos terrenos por ser un porvenir grandioso y estár en la misma plaza mercado, y cerca de la estacion del ferro carril, y mas ser uno de los mercados que está llamando á ser el primero de esta ciudad desde poco tiempo á está parte hay un adelanto grandisimo por lo que se nota el gran porvenir que tienen dichos terrenos.

Se han de vender á todo precio sin retirar lote por baja que sea la oferta, se recomienda la asistencia el dia y hora del remato.

Por mas reconocimientos á casa del rematarod Perú núm 37.

Por el mismo.

De 2 lotes de terrenos en la calle de Junin entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El miercoles 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde en la calle de Junin donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño.

2 lotes en la calle de Juuin el que se designará por la bandera, compuesto cada lote de 10 varas de frente al Oeste por 17 y media de fondo al Este á 2 cuadras del empedrado, terreno alto como para abrir cimientos, el terreno queda dentro de dos edificios.

Nota- Se rematarán á todo precio por lo que den se recomienda la asistencia del que desee comprarlos. Por mas conocimientos Perú 37.

Por Benjamin Nazar y Ca.

por el mismo

De cuatro carros con caballos y arreos todo en perfecto estado.

En la plaza 11 de Setiembre,

El miércoles ...iente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente: 4 carros con caballos y arreos todo en perfecto estado.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria 154.

Por cuenta de quien pertenescan, 32 mil cigarros habanos con pequeña averia.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto da principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor se dará despues

Por Pedro E. Roman.

De un hermoso terreno!!

En la calle de charcas, formando esquina á la de Junin.

El Domingo 29 del corriente, á la 5 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se procedera á la venta de un hermoso terreno, compuesto de 33 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo. Hay que venderlos infaliblemente por órden terminante de su dueño.

Al mismo tiempo; Se procederá á la venta de una manzana contigua á la calle de Junin Paraguy y Ayacucho, se venderá el todo, ó por lotes al gusto de los compradores, sin retirar lote.

Se recomienda la hora á los interesados, y por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle del Temple núm. 263.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de una casa introductora.

En su casa calle del Perú núm. 19

El miercoles 25 y Jueves 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los articulos cuyo pormenoo se dara mañana.

Bombasi, paños piloto, id castor, casimir negro, id de colores, paños negros y azules, lustrina, orleans, bramantes finos, varias marcas, lienzo tablon, id tabla, id fino, cotin, listado, madapolam, uso doméstico, zarazas fiaas para vestido, id para camisa, id de luto, camisas de hilo, modio hilo, algodon, zaraza, monte-cristo y listado, id de algodon y de medio hilo para niños, id de madapolan y de hilo para señora, enahues, tiras bordadas, pañuelos de hilo guarda de color, id blancos ia foutares de seda, id de cambray, sombreros de casto., irlanda de hilo, géneros para vestidos, id para pantalon, arpillera, brin blanco y de colores, id de Rusia, lona blanca, medias de todas clases. genero de hilo para sábanas, alemanesco, tohallas, servilletas, panialones de brin. id de casimir, de orleans y de lustrina, muselina de la India, coco blanco, coleta plomo y negra, coco rosado, grano de oro, muselina adamascada, id de motita, de cuados y liso, pañuelos de reboso, ponchos ingleses, pellones, camisetas de punto, id rayadas, franela de lana, estractos, agua de colonia, jabon de Uindsor, peinetas de carey, id de imitacion, corbatas de seda, miriñaques, velitos de seda, mantitas, y otra porcion de articulos.

Por el mismo.

De una casita calle de Maypú numero 299.

El sabado 28 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado se rematará la casita calle de Maypú numero 299, edificada en terreno de 5 1/2 varas de frente al este entre muros siendo estos medianeros, con 10 varas 4 pulgadas de fondo, tiene 3 piezas cocina letrina.

Por Iriarte y Ca.

De orden del Sr. Juez Comisario Dn. José Eulogio Blanco.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias de la merceria calle Buen Orden núm. 313. perteuecieute al concurso de Dn. Lorenzo Abonfort, cuyo pormenor se dara mañana.

Medias de algodon y lana, abanicos, agujas, cintas, panuelos seda y algodon, muñecos surtidos, espejos, corbatas, gorros para niñas, corcés, hilo en obillos y carreleles, coleta, flores, cuellos para señoras, tiras bordadas, puntillas, flecos, perfumeria surtida, sombreros de paja, miriñaques, seda, camisas, é infinidad de otros articulos que por su estencion no se detallan.

Al mismo tiempo—El armazon vidrieras, mostrador y demas útiles de negocio.

Por el mismo

De merceria por órden de Juez Comisario don José Eulojio Blanco. El lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de la merceria calle Buen Orden frente al numero 503 cuyo pormenor es como sigue:

Estractos surtidos, aceites, medias, pañuelos, guantes cabretilla, cintas, hilo carretel y obillos, sedas, lanas, botones, peinetas, corbatas, tiras bordadas, trencillas sombreros, agujas muñecas; miriñaques, espejos y otra infinidad de articulos que por su mucha estension no se detallan.

Al mismo tiempo, el armazon mostrador, vidrieras, picos de gas, muebles de uso y demas útiles de negocio.

Por José Marquez.

De una casa autigua central situado en la calle de Cangallo núm. 382 y 384 esquina á la de Libertad y á dos cuadras del mercado del Plata.

El jueves 26 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado por tener su dueño que retirarse á Europa, la referida casa compuesta su terreno de 17 y media varas de frente al Norte calle de Cangallo y 46 á la de Libertad con muchisimo material todo servible.

En este hermoso terreno se pueden edificar dos cuatro casas que den un buen interes.

Nota---En este hermoso terreno se venderá en lotes ó el to do al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De tres lotes de terreno situados á dos cuadras de la estacion Almagro donde estará la bandera el dia del remate.

El vienes 27 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los tres referidos lotes de terrenos, compuesto cada uno de 24 varas de frente por 138 de fondo esto los que se venderán á la mayor oferta por bajo que sea.

Por mas pormenores Bolivar 116.

POR EL MISMO:

De un terreno en la calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea. El miercoles 25 del corriente á las 6 de la tarde, se ha de rematar a las mas alta postura por bajo que sea el referido terreno compuesto de 16 varas de fondo al sud.

Por mas pormenores Bolivar nvm, 118.

Por el mismo.

De un lote pe terrene en la calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea contiguo al anterior.

El miercoles 25 del corriento á las 6 de la tarde se rematará el referido terreno compuesto de 8 varas de frente por 70 de fondo. Por mas pormenores Bolivar numero 116.

Por D. A. del Campo.

Del vapor «Gran Chaco» porte 150 toneladas.

De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. José A. Ocantos.

El vapor de fierro nuevo conocido por el «Gran Chaco«

En la boca del Riachuelo, frente, al establecimiento de los Sres. Casares, el miércoles 25 del corriente á las dos de la tarde se ha de rematar dicho vapor, cuyo pormenor es el siguiente:

El casco es de fierro, tiene 120 pies de largo por 20 de manga, tres divisiones de fierro, para en caso de averia en el fondo no poderse irá pique por estar dividido en 5 departamentos, cala 2 piés de agua, tiene 1 hermosa máquina en muy buen estado, 1 gran toldillo de todo el largo del buque con gran comedor, 5 camarotes muy cómodos con independencia, 18 fusiles, 5 rifles, 5 lanzas, mesas sillas, cadenas, caballeria, 3 canoas &. y todos los útiles y aparejos concernientes al buque cuyo pormenor se omite por su larga estension.

Nota Los interesados pueden ocurrir á ver las asaciones y demas pormenores que se omiten á tasa del rematador calle de Tacuri num. 33.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De una coleccion de Plantas selectas aclimatadas en lindas mazetas.

El jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada leccion de planta cuyo pormeno es el siguiente:

Camelias de varias clases, draleas indicas, maguolia grandiflora, id 5uscata, rosas injertadas rododendrums, legistruni espicatum, peonias arbóreos y arbaseas, jazmines del cabo, cucalibtos de Australia, lilas vivornum, hortencias, eliotropos, palmas, arbustos unedos, fusias, malvas inglesas, pelargonium y porcion de otras plantas que estaran á la vista.

Al mismo tiempo—Copas de mármol para jardines de varios tamaños, bancos de fierro para plantas, una coleccion de semillas y cartuchos de papel bordadas para ramos; un lindo y elegante juego de muebles de fierro aara jardin compuesto de un confidente, 2 sillenes y 1 mesa del centro.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú numero, 14 de lin os carruajes,

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin faita alguna á la mas alta postura y dinero de contado, 3 lindos carruajes cuyo detalle es el siguiente: 1 my lord frances, propio para medico, una volanta americana flamante, 1 id id con algun uso, arreos para uno y dos caballos, sillas de montar flamante. Al mismo tiempo varios muebles usados mesas de pino y otros útiles,

Por el mismo.

De 7 lotes de terreno situados en la calle de Belgrano esquina á la de Pasco.

A las 6 en punto de la tarde.

El sabado 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sinfalta aiguna á las mas alta postura y dinero de contado, los espresados terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

No. 1 10 varas á la calle Pasco por 38 de fondo.
2 10 « 38 «
3 10 « 38 «
4 15 1/4 « 38 «
A la calle de Belgrano, formando esquina.
5 10 varas á la calle Belgrano por 45 de fondo.
6 10 « « « 45 «
7 10 « « « 45 «

Los terrenes son bien situados y propios para edificar; se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por Severo G. Soto.

Un lindisimo terreno calle del Brasil núm. 164 entre Perú y Bolivar frente al Norte.

El Jueves 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará por el mejor precio que se obtenga este lindisimo terreno y se compone de 8 varas de frente por 50 de fondo un rancho, árboles frutales esquisitos etc,

Nota—Este terrenc pertenece al señor Don Gerónimo Natero. [En liquidacion] por tener que ausentarse á Europa.

Por el mismo.

50 barricas harina, En su casa calle Buen Orden 179. El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán infaliblemente por la mejor oferta y por conclusion de una factura, 50 barricas harina.

Por el mismo.

Por liquidaciou de una tienda.

En su casa calle Buen Orden 179.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana un surtido completo del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo

De tres fincas, uno formando esquina calle de Lima esquina á la de San Juan donde estará la bandera.

El jueves 26 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana se precedera á la venta con la mas alta oferta por órden terminante de su dueño D. Geronimo Materio en liquidacion, por ausentarse á Europa, las siguientes.

1ª formando esquina en el mejor paraje del Sud, calle de Lima y San Juan, 15 varas de frente al Este y 17 y media de frente al Norte, todo edificado con materiales superiores, maderas duras, hecha á todo costo siendo la mejor recomendacion el alquiler que actualmente produce.

2º contigua 8 varas de frente á la calle de Lima el terreno completamente aprovechado con un edificio solido; que es mejor que los interesados pasen á inspeccionarlas ó manden personas inteligentes con anticipaeion al dia del remate.

3º contigua exactamente igual.

Nota: por mas pormenores Buen Orden núm 179.

Por Adolfo L. Arriola

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 25 y Jueves 26 del corriente á la 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispenenlemente á la mas alta postura un surtido gene sab de efectos de tienda y marceria, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas de ricas calidades y gustos, madapolanes uso doméstico, bramante lienzo, listados cotines mucelinas, barelles, pequines de seda, bombasi, lustrina negra, coletas cocos rosados, brillantinas, gergas, ponchos de vicuña, alemanesco de rices clases, merinos negros, lonas y arpilleras, brines de Rusia, id para toldos, id para pantalones, paños y cacimires, gambronas de varias calidades, un surtido de sombreros de castor, id aterciopelados, id de paja, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id para señoras, id para niños, camisetas á la crimea, id para marinos, id de punto de algedon, calzoncillos de id, pañuelos de seda de manos, id del cuello, id de hilo de manos, id blancos de algodon, id pintados, miriñaques, cintas para id, acero para id, corses, sombrillas de seda, seda surtida, hilo de carretel, id de sastre rica clase, paraguas de seda, cuellos y mangos, un surtido de ropa hecga para hombre, corbatas de seda, redecillas para la cabeza, cintas de hilera, trencillas de lana, id de seda, hilo crochet, tijeras finas, cortaplumas; id, calzado para hombre y señoras, sombreros adornados para nisñas, sintaa listonos, peinetas de carey. id imitacion, peines batidorns, id blancos, jabones de ricas clases, estractos, aceites, agua de colonia, tohallas de hilo de rica clase, medias para señaras y hombre, tiras bordadas, festones, belitos para la cabeza, esclavinas negras de guipiur, abanicos surjidos guarnicion, botones de nacar, id de puños, muñecas puntillas, y randas espejos, azujas, cintas de tercicpelo, blondas negras y otra porcion de efectos de tienda y merceria que estaran a la vjsta.

Por Perichon de Garcia y Ca.

Ei miercoles 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha vender inmediatamente por ausentarse su dueño del pais, á la mayor oferta y dinero de contado. Un magnifico edificio construido todo á la moderna en un terreno de 15 varas de frente, situada en la calle de Lorea númeras 107 y 109 y varas de fondo, esquina á la calle de moreno núm. 417 ambas calles empedradas, compuesta de un hermoso almacen y trastienda, á mas una linda sala con ventanas de reja, saguan y ocho habitaciones con piso de tabla como para familia, oficinas necesarias y pozo de rica agua, todo en el mejor estado posible, y con un esquisito parral con zarsos de flores que cubre en su totalidad el espacioso patio de 26 varas de largo por 4 de ancho.

Recomendamos la asistencia de los que se inresen en tener una buena propiedad y hora del remate en donde estará la bandera.

Por el mismo.

El Viernes 27 del corriente á las 6 1/2 de la tarde se han de vender por órden de su dueño, á la mayor oferta y dinero de contado, dos lindos edificios recien construidos á la moderna, situados en la calle de Comercio números 140 y 142, entre las de Chacabuco y Perú, á dos cuadras del Mercado de la Recidencia la 1.ª pesée un terreno de 10 1/4 varas de frente por 70 de fondo, 5 habitaciones hermosisimas de azotea con tirantes de urunday, 3 patios, cosina, pozo y oficinas necesarios, la 2.ª el mismo terreno, 8 habitaciones parás, cosina, aljibe, pozo y demas. Estas preciesas y cómodas casas deben irremediablemente ser vendidas, por irse del pais su dueño, por consiguiente llamamos la atencion de los que desen obtener una pichincha, asistiendo el dia y hora del remate donde estará la bandera y para mas pormenores, Potosi 69 casa del rematador.

Por el mismo.

El Sabado 28 del presente mes á las 6 en punto de la tarde se á de vender por órden terminante de su dueño á la mayor postura y dinero de contado sin retirar oferta, un lindo terreno situado en la calle de Salta á una cuadra de la estacion principal del ferro-carril del Sud en el Mercado Constitucion, compuesto de 18 varas 3/4 de frente al Oeste, por 48 1/2 de fondo al Este, este magnifico terreno á mas de ocupar una linda localidad es de mucho porvenir Por consiguiente llamamos la atencion de los especuladores el dia y hora indicada donde estará la bandera, seguro que la venta se realizará por la mayor oferta segun se nos á ordenado, por escrito, para mas pormenores nuestro escritorio Potosi 69.

Por Carlos Ristorini.

Por el mismo.

De dos lindos terrenos.

Situados calle de Garaq y linderos con la casa que fué almacen de los tres hermanos y distante media cuadra antes de entrar al mercado del sur "Constitucion».

El miércoles 25 de Enero á las 10 en puuto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos dos terreno cuyo pormenor es como sigue:

Cada uno mide 10 varas de frente por 23 á 24 de fondo, miran al norte; se remataran con accion á los dos.

Nota—Fijense que se venderá el miercoles 25 á las 10 en punto.

Por el mismo

¡De un terreno de esquina!

Propio para barraca situado entre el mercado de frutos «Constitucion» y el de «29 de Noviembre» hace esquina á las calles de Pavon y de San José.

El viernes 27 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematará álamas alta postura dicho terreno, cuya situacion es inmejorable para negocio.

Mide 32 1/2 varas de frente al Este por 48 1/2 de fondo que dá otro frente e qu mira al Norte; fiánse los interesados en el dia y hora.

Por el mismo.

De una casa y cinco lotes de terrenos.

Situados en Barracas en el pueblo establecido de este lado del puente y en una esquina de la plaza, esquina calle de Santa Adelaida y San José y esquina calle Santa Adelaida y Santo Domingo.

El Domingo 29 de Enero á las 5 1/2 de la tarde se rematará á todo precio y al contado lo que sigue:

Lote 1º una casa esquina calle San José y santa Adelaida con 3 piezas etc, con 22 varas de frente que mira al sur,

Lote núm. 2, 3, 4 y 5 cada uno tiene 10 varas de frente por 26 1/2 de fondo.

Lote 6º esquina á la calle santa Adelaida y Santo Domingo, tiene 20 varas de frente que mira al Oeste por 26 1/2 que dá un frente que mira al Norte.

Nota, Esta casa y terrenos pertenecen á una sociedad que liquida y se rematarán por lo que den

Por el mismo

De 2 ranchos de material con terreno.

Situados en Barracas calle sola ó prolongacion de la calle de Salta, distante de este lado 6 cuadras antes de llegar al puente.

El Domingo 29 á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura lo que sigue:

Un terreno que mira al Este con 2 ranchos edificados en 20 varas de frente por 100 de fondo dá otro frente á la calle san Anotnio.

Por el mismo.

¡De 8 lotes de lindos terrenos!

Situados calle Potosi esquina á la de Saavedra distantes tres y media cuadras del 11 de Setiembre para el centro.

El Miercoles 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado diohos terrenos, cuyo pormenor es como sigue:

Por el mismo.

De un terreno calle del Buen Orden.

Situado en la calle Buen Orden entre calles Garay y Brasil, lindero con la barraca del MONO, freute á la barraca de Cernadas, contiguo á los terrenos donde va á edificarse el gran mercado de abasto y distante solr media cuadra de la estacion del ferro carril del sud.

El jueves 26 de Enero a las 10 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno pertenecientes á una sociedad que liquidad y euya estension es la siguiente:

30 varas de frente que mira al oeste por 59 á 61 de fondo, se rematará en lotes de á 10 varas con accion á los tres lotes.

Por el mismo.

En el pueblo de Barracas.

De estelado del puerto.

Be un terreno con dos piczas de material situado calle de la Magdalena antes de llegar á la calle de San José donde estará la bandera.

El Domingo 29 del corriente á las de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue: un terreno con 17 varas de frente por 65 de fondo con dos piezas de material y techo de paja, cocina etc.

Por el mismo.

En el gran deposito de espejos de la mannfactura de San Gobin de Paris, por órden terminante del albacea del señor don Cristobal Riocreux y cuenta de quien pertenezca.

En el deposito calle Suipacha numero 11 al lado del paredon de San Miguel, el viernes 27 de Enero á las 11 1/2 en punto dará principio el remate á las mas alta postura por y dinero de contado por fallecimiento del Señor Riocreux de todas las siguientes existencias:

Magnificos espejos con luna, francesas y marcos dorados, goticos, ovalados, muy ricos, id cuadrados para chimeneas, espejos medianos y chicos con marco de caoba, y de otras clases, varios cuadros, un estante ordinario para libros, un armario con cristal, estantes para el descanso de los espejos, un escritorio ordinario, dos ricas sillas góticas, dos latas con aceite de kerosene y otras menudencias.

Por el mismo

De una buena casa esquina, calle Cuyo y Lorea distante 3 cuadras del 11 de Setiembre.

El viernes 27 á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa. Edificada en 35 1/2 varas de frente, con un almacen de esquina ocupado hoy con negocio de comestibles, una gran trastienda, otras piezas, un galpon con techo, azotea, buena agua, toda de tiranteria de madera dura &.

Nota—Esta casa es inmejorable para negocio y el dueño la vende por tener urgencia de ir á Europa.

Por Feliz O' Gorman

El 30 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, la lindacasa calle de la Independencia formando esquina para negocio con la calle de Solis con los números 243 y 245 con frente Este y Oeste con 26 varas la de Soliz y 35 varas fondo á la de la independencia su buena esquina y trastienda y algunas piezas mas para familia y á la calle de Solis unas piezas altas todo cercado de pared con un hermoso parral con sus sarsos de fierro con árboles frutales de negocio que hay dentro se puede vender en balanse pues esta, establecido ase 17 años y ase muy buenos diarios de comprador si no tiene todo el inporte de la compras puede quedar parte del negocio en ipoteca saber la misma finca aun interes modico los interesados pueden inspecionarla todos los dias antes remate por mas permenores al escritorio de remate calle de San Martin núm 4.

Por Tomas J. Rodriguez.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Se ha de rematar al que mas diese y dinero de contado el dia 2 de Febrero á las 10 en punto de la mañana todas las existencias pertencientes á la testamentaria de D. Angel Rojyo las que existen en el pueblo de San Martin, cuyo pormenor escomo sigue:

1 terreno en el mismo pueblo compuesto de ciento cincuenta [150] varas de frente al Sud por doscientos diez y seis [216] de fondo siendo linderos por el Norte calle pública de por medio con Don Benito Yanos, por el Sud con Don Augusto Mendez, por el O. E. con Don Miguel Barravi y por el Este con terreno de la capilla de dicho pueblo y tasado en la cantidad de ocho mil pesos m/c. [8,000].

1 cuarto de azotea, 1 pozo de balde pile a manga y soga, 1 catre de lona, 1 mesa de cocina, 2 camas, 2 orquillas, 19 adoveras, 12 palas, 1 escalera chica, 1 tijeron de álamo, 2 pisaderos con sus palos correspondientes, 36,000 ladrillos, 5 canuas, 1 orno de ladrillo, 1 máquina para hacer pólvo con galpones, 1 carreta, 1 orquilla, 1 azada, 1 pico. 1 ratrillo, 1 tablon, 1 carro, 2 bueyes, 2 caballos, 12 carretillas, 1 lima, 3 parbas chicas de alfalfa, 2 zueias, 1 ornalla, 200 ps. de leña, 1 parba paja de trigo, 16 libros viejos de medicina, 6 libros y cuadernos de apuntes y cuentas, 10 paquetes de recibos de ladrillos y otros papeles de poca importancia. Los interesados ocurrirán por mas permenores al escritorio del rematador calle de Potosi 119 1/2.

POREL MISMO.

Por órden de los herederos de la testamentaria de Da. Maria Agudo y D. Clemente Gimenez se rematará la casa calle de Cangallo núm. 585, entre as calles de Ombú y Azcuenaga á una cuadra de la Iglesia de Albanera, á la mas alta postura y dinero de contado, el jueves 26 de Enero á las 6 en punte de la tarde dondo estará la bandera de remate. Esta casa consta de 4 piczas de material y demas oficinas edificada en terrenos de 17 y media varas de frente por 70 de fondo lindando con las casas del general D. Angel Pacheco, recomendamos esta finca á los especulares de casas y estancieros por ser una posision piutoresca y hay que venderla por tenerlos herederos que arreglar las testamentaria, Los que se interesen, por mas permenores ocurran al escritorio del rematador calle Potosi núm 119 y medio.

Por Antonio Zunini.

De tienda y merceria.

En el depósito calle de San Martin núm 42,

El Lúnes 23 y Miercoles 25 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado, se rématará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Zaraza para camisas, id para vestido, id de luto, bramantes finos, id regulares lienzo gris, mapolan, uso domestico de uno y dos anchos, genero de hilo para sabanas, tohallas de hilo, servilletas, alemanesco, camisas de hilo, medio hilo, id de algodon, id monte criste, id de zaraza, id listado, brin de hilo blanco y de color, id crudo, casimires de colores, id negro, paños negros, id azul, generos para pantalones, lustrina, orleans, muselina de la india, id de cuadro, id de motitas pañuelos de reboze, id foulares, id de seda, id cambray, id de hilo varias clases, camisas para señoras, enaguas, miriñaques, tiras bordadas, cuellos, puños, corbatas de seda: piquet para chaleco cinta de liston, fieco para cortinas, ule para piso, id para mesas, cintas para guarniciones, y otras porcion de articulos.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno núm 184

El Jueves 26 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna, un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Bordalesas vino frances clase superior, bolsas porotos de Génova, aceite en latas, azucar refinada francesa, bolsa arroz de la india, pipas vino carlon, tercios yerba paraguaya, cajones almidon norte americano, coñac frances, vino, vermouth de torino, id id vino frances. bolsas nueces, cuarterolas vino seco, petacas tabaco tucumano, barriles coñac frances. id id ingles, lata chocolate español, vino de Burdeos, cajones ajenjo, cigarros hamburgueses, 500 resmas papel, biscochos ingleses, vino champagne, fideos de Génova y otros articulos que estaran á la vista, cigarros habanos, fardos de canela, cajones vino bordalesas, kirchendacter id licor frances, id curacodo.

Al mismo tiempo 50 lamparas de kerosenne, 80 id solares, 150 docenas platos diferentes clases, 40 id vasos de cristal, 100 botellones para agua 200 gruesas peines, 5 bolsas almendras y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo

De muebles.

El sabado 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca y varios lotes de terrenos en el pueblo de Moron á una cuadra de la estacion.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tardo al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca edificada en un terreno de 15 varas de frente al Sud lindando con la via ferrea por 45 de fondo, 9 habitacion es todas de material y de azotea, cocina, letrina, pozo de rica agua, y una galeria techada de zinc, fondo con árboles frutales y todo cercado de pared.

Esta casa está situada en una de las mejores posicion del pueblo, quedando á una cuadra justa de la estacion con frente al mismo fierro-carril y forma esquina.

Al mismo tiempo- Se venderán como 12 lotes de terrenos á inmediaciones de dicha casa compuesto de 15 á 20 varas de frento por 56 de iondo.

Por el mismo.

De todo el rico menaje de la casa sita calle de Talcahuano No. 198.

El jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa por irse su dueño al campo, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 rico piano perpendicular de superiores voces, 1 rico juego de sala de caoba tallada forrado de terciopelo verde y compuesto de un hermoso sofá, una poltrona, y doce sillas, 1 rica mesa del centro de caoba tallada y piedra marmol, 6 sillas doradas de la india, 1 hermoso espejo de cuerpo entero marco de caoba, 2 mesas de la india, 2 cuadros al oleo, 1 reloj de bronce para sobremesa 2 rinconeras talladas, 1 rico album, 1 lampara ke roséne dorada, alfombrado de triple, cortinado y demas adornos.

ANTESALA—1 juego de antesala de damasco compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 rico ropero de caoba, 1 comoda escritorio de caoba con ceiretos, 6 sillas de caoba, 1 costurero de caoba, 1 sillon de amaca, 1 id de costura, 2 rinconeras, 1 espejo entere marco negro, 1 lampara á kerosene alfombrado tripe, cortinado y varios adornos,

APOSENTO 1.º—1 rica cuna camera de caoba tallada francesa con colchones correspondientes y colgaduras, 1 rico ropero de caoba, 1 comoda de id con piedra marmol y tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol y espejo tallado, 1 mesa de noche con piedra marmol, 6 sillas de aya asiento de esterilla, 2 rinconeras, 1 lampara kerosene, 1 relox de sobre mosa, alfonbrado, cortinado y varios adornos.

COMEDOR—1 mesa para comer de caoba solipa francesa para 14 oubiertos, 1 rico aparador ingles de caoba con espejos, 1 sofa de caoba yerin, 12 eillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 lavatorio, 1 relox crono metro de pared, 1 lampara kerosene, 1 juego de loza, cristalua, cubierto de composiciou, unos restos de vino finos, cigarros habanos, alfombrado y otros objetos de este departamento.

VARIOS CUARTOS—Con muebles adictos á as mismos.

COCINA—Una cocina economica cou cañeria corresponñiente, y una bateria completa de cocina.

PATIO—1 jardin de plantas varias con bancos de fierro, 1 tina de baño, 1 aflambrera, varias pi pas &, &.

Por el m-smo

De todo el menage de la casa sita calle de Cangallo numero 398,

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematare sin falta todos los ricos muebles que componen el manaje de dicha casa, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De la zapateria y bateria calle Buen Ordeu No. 486 y 488, por liquidacion de uegocio.

El lunes 30 del corriente á las 11 en dunto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se han de rematar sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor se dará mañana,

Por Manuel Benza

En su calle de Suipacha numero 50, de comestibles y bebidas.

El miercoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grande y veriado surtido del ramo cuyo pormenor se dara oportunamente.

Por el mismo.

Del molino á vapor del Sud.

De orden esclusiva de su unico dueño D. Agustin Pestalardo.

El martes 31 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el molino á vapor del Sud, con todos sus utiles, dicho establecimiento esta listo para trabajar su pormenor no se detalla por ser ser demasiado estenso, los interesados pueden pasar á verlo á toda hora del dia cita entre plaza Constitucion y calle de Buen Orden en donde estarála Landera de remate para maa informes á casa de los rematadores calle de Suipacha núm. 50 donde estan las escrituras y plano de la casa.

POR EL MISMO.

De todo el menblage y la fotografia inglesa sita en la calle de la Piedad numero 75 por orden del señor sindico del concurso de Don Miguel A. Keilin.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que desocupar la casa, todas las existencias de dicho establecimiento, un rico juego de sala de caoba tallado forrado de damasco de lana floreada compuesto de 12 sillas, 2 sillones y un sofá, 1 armario, 1 mesa redonda de sala, cortinados con galerias, 1 lavatorio con piedra de marmol, cuadros al oleo, id grabados, 2 ricos sillones, una alfombra de triple, una casilla de madera y tres cuartos mas de madera y otros porcion de articulos que estaran á la vista.

Por E. de la Riestra

De una hermosa y productiva finca en unos de los mejores sitios á dos cuadras de la plaza de la Victoria.

El lunes 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á vender presisamente por órden terminante de su dueño al mejor postor y dinero de contado la hermosa finca de altos esquina á las calles de Mereno y Balcarce, señalada por la primera con los números 14, 16 y 18 y por la segunda con los numeros 91, 93 y 95; en terreno de 71 1/2 varas de frente al norte y 34 1/2 de fondo a lsur teniendo ademas un martillo á su favor que empieza á las 6 1/3 varas de la finca de la calle de Moreno y que llega hasta el fondo conn teniendo 171 1/2 varas cuadradas. La parte baja de esta casa consta de 3 almacenes á la calle 6 piezas una gran cochero dos estensos patios enlozados con piedras inglesa, aljibe pozo y oficinas necesarias y aunque no está toda alquilada produce atualmente 2450 pesos mensuales pudiendo producir mucho mas, la casa alta la ha ocupado su dueño y contiene 14 espaciosas piezas una hermosa y estensa galeria cerrada, patio y oficinas precisas, perfectamente empapelada y pintada, la escalera de emrada al oleo con escalinata de marmol, maderas fuertes y cielos rasos y entre pisos de cedro del Paraguay. Aunque el edificio es de construccion antigua ha sido solidamente refaccianada hace poco.

Se recomienda á los capitalistas esta oportunidad de adquirir una propiedad tan central y productiva. Los que deseen inspeccionarla puedepasar á verla desde el proximo martes 24 y otros informes al rematador Bolivar numero 1...

Por el mismo.

Del rico menge de la casa calle Moreno No. 18.

El martes 31 del oorriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta al mejor postor y dinero de contado del rico menage de la casa calle de Moreno numero 18, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad,

Por Thomas Gowland

De efectos de tienda,

En su casa calle de la Defensa 114.

Por cuenta de varias casas introductoras.

Miercoles 25 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un brillante surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos y regulares, generos para vestidos de varias clases, corces, camisas de señoras, camisetas de algodon lisas y rayadas, medias de señoras, camisas de hilo y de medio hito, reloj, corbatas, pantalones de casimir, grano de oro, pelloues tucumanes, casimir negro para nvierno, paños de varias clases, cintas escosesas lienzo gris, merinos para mantos, coleta de color bombasi ingles, medias de hombre larga y cortas, camisas de monte cristo, calzoncillos de lienzo, zarazas ingtesas y francesas, loneta para toldos, listados, paños de pileto, cotin, terciopelo, lienzos de hilo, franela blancas y amarillas, casimires en cortes, uso domestico, generos para pantalon, id para vestidos, tohallas, servilletas, lienzo tabla y tablones y otros efectos que no se detallan.

Por cuenta de aseguradores 30 piezas arpillera averiadas,

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa 114.

De articulos de almacen.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas arroz de la india, 40 cjs. aceite en latas, genovés, 30 tercerolas aguardiente fuerte, 500 libras chocolate español legitimo, 100,000 cigarros trabuquillos, 50 cjs. té Orange Pekoe, 50 id perla, 50 sobornales yerba parnaguá fresca, 100 cjs. azul de Prusia, 25 bolsas café en grano, 30 cuñetes pimenton fresco, 50 cjs aceite de keroseue, 10 cascos ceñac inglés, 20 farditos pavilo inglés, 20 barriles coñac francés, 50 cjs. ajenjo y vermouth 10 pipas caña alambicada, 50 cjs, fideos de Génova, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 cjs. tabaco americano, superior clase, 20 tercios yerba argentina, 15 cuarterolas vino seco, 25 barriles vinagre blanco, 20 cjs. ladrillos para limpiar cubiertos, 30 id pasas de uva, 30 bolsas galleta del pais, 50 cjs. licores de burdeos surtidos, 200 frasqueras ginebra dé holanda lejitima, marca «Aniceto el Gallo y Ancla», 20 bultos piola de Génova. 50 farditos cabo de Manila, varios uúmeros, 10 cjs. aceiio de almendras, 100 doc. naipes, 20 sácos ají fresco, 100 cjs. pasas de higo, 20 pipas vino carlon, 100 damajuanas vinagre blanco, 100 id anizado de mayorca.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguradores 200 cjs. té perla, con averia- 25 bolsas arroz idem idem.

En seguida—Una partida tabaco americano primera calidad.

Al mismo tiempo—50 barricas azúcar refinada clase superior.

Por el mismo.

De órden del consulado de Francia.

En los depositos de los Casares Nuevo calle Mejico mediado al rio, el viernes 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado.

49 bordalesas de vino tinto introducidos en el buque frances Polymmie capitan Regnier procedente de Burdeos, las que han sido declaradas averiadas.

Por H. Baizan y Ca.

De la merceria de la Palma, sito en la calie de Buen Orden numero 290 por liquidacion. El jueves 26 y viernes 27 del corriente [si el tiempo lo permite] se ha de vender á quien mas diere y dinero de contado las existencias todas de dicha merceria por tener que ausentarse su dueño del pais cuyo pormenor no detallamos por su larga estension.

Tambien se ha de vender el armazon de vidrieras, mostrador, vidrieras á la calle, muestras tol. do, gas, y accion á la calle cuya alquiler es modico, 1 papel de hilo lejitimo varias gruesas papel de fumar regalecia colchas catalanas seda y damasco, papel de color en cantidad &. &a.

Por E. Blanco é hijos

En la calle de la Defensa direccion al rio de la Boca donde estará la bandera, el viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio y dinero de contado 12 lotes de terrenos divididos del modo siguieute un lote de 16 varas de frente al este por 55 varas de fondo al oeste y 11 lotes de 12 varas frente al este por igua fondo al oeste.

EDICTOS JUDICIALES.

Edicto judicial El Dr. D. José A. Ocantos Juez nacional de la seccion de esta provincia; por el presente edito cito, llamo y emplazo á Santos Dominguez, ex-contador del Ministerio del Interior, y le mando que en el término de treinta dias, á contarse desde esta fecha, se presente en la cárcel pública de esta ciudad para responder á los cargos que contra él resultan en la causa criminal que le estoy siguiendo por malversacion de fondos del Estado, bajo apercibimiento de que si no lo efectua le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Dado en la sala del despacho, Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
José Antonio Ocantos.
Por mandato de S. S.
p30 e24 *Juan F. del Campo,*

Edicto Judicial. Por orden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civi, Dr. En. Miguel Garcia Fernandez; en el espediente iniciado por Dña Juana y Dña. Macodonia Villagra; solicitandoseles declare unicas herederas de los finados D. Juan Villegra y Dña. Maria Ursula Barrientos se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la cuestion intestada de estos ultimos, para que dentro de quince dias de la fecha comparesca por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Ayres Enero 18 1865.
Pautaleon Gomez.
m 526 p15 e20.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon; se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al goce de dos capellanias fundadas por Doña Maria Bermaeda Lezica para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de Don Mariano Cabral á deducir los informes:—Buenos Aires Enero 10 de 1865.
Segundo C. Garrido.
n340 e13 30p

Edicto judicial.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos de Da. Juana Paula Fierro á un terreno que perteneció á la testamentaria de la misma existente en la calle de la Piedad de esta ciudad cuartel 31 para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducirlo por medio de la escribania á cargo del que firma. Buenos Aires Enero 7 de 1865. *F. Raggio.*
n126 e8 30p E. público:

Edito Judicial. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Dn. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso firmado á los bienes del fallecido Guillermo Desseno que en el término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio Dn. Zacarias Bonorino los titulos justificativos de sus respectivos creditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del codigo de comercio, previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallecido, que con sujecion al articulo 1567 del mismo codigo, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan vienes de propiedad del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Dn. José Eulogio Blanco, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Ayres Enero 18 de 1865,
Ramon Garcia.
m 539 p 12e2o

Aviso judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los 6, 7 y 8 del entrante Febrero de un terreno perteneciente á don Carlos Gimenez, situado en Barracas al Norte en el mercado de santa Lucia formando esquina al N. E. con la plaza y calle de santa Lucia compuesto de 17 varas de frente al N. con 50 varas de fondo al S., tasado en la cantidad de 17000 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
n559 e22 13p *Segundo C. Garrido:*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de 9 dias contados desde la fecha á don Manuel Galiano, para que comparezca á la oficina del infrascripto, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Julio Jardel, sobre cobro de pesos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 20 de 1865.
n569 e22 5p *Manuel Granados.*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez Nacional de la sesion de esta provincia doctor don José A. Ocantos se cita llama y emplaza á Santos Dominguez para que en el termino de 30 dias, conta desde esta fecha, se presente preso en la carcel publica de esta ciudad á estos á los cargos que conira resultan en la causa que se le sigue por este juzgado por malbercacion de fondos del estado. Buenos Aires Enero 17 de 1865.
e22 30p g. *Julin F. del Campo.*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria se cita llama emplaza por el termino de 6 dias contado desde la fecha á don Nicelsa Collins, para comparezca á estar á derecho y ser notifiacado ce providencia recaida en los autos éjecutivos que por este juzgado y oficina del que suscribe sigue don José Desiora, contra esta y su esposo Don Alfonso Teodar, bajo apercebimiento de que sino comparezca se le nombrará defensor de oficio, Buenos Aires, Enero 19 de 1865. *Feliz Sagasta.*
n570 e22 3p

Aviso judicial Por disposicion del Sr. juez de Comercio doctor don Mariano Pinedo, se cita llama y emplaza á don Santiago Caustell y ca. para que en el termino de 6 dias contados desde la publicacion del presente; comparezca ante el espresado señor juez por intermedio del escribano que firma, á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas á la demanda que contra él ha interpuesto don Agustin Vazquez en representacion de don Tomas Gowlands por cobro de cantidad de pesos: bajo apercibimiento que si asi no lo verifica se le nombrará un defensor de oficio parandole el perjuicio que or derecho haya lugar, Buenos Aires Enero 1 de 1865. Salvadores n517 e22 6p

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mamerto Montacé ya sean como heredreos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante el juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma adscripto á la oficina del finado Agrelo á deducir los en forma---Buenos Aires, Enero 18 1865.
n580 p30 e24 Félix Sagasta.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha á D. Juan Bautista Garibaldi, para que entregue en la oficina del infrascripto, el espediente que sigue con su esposa Da. Euscbia Lalim, que lo llevó en tráslado el 13 del corriente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar---Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
n601 p5 e24. Manuel Granados.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Juan Cluappe, para el dia 27 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los creditos presentados al Sindico; previniendose á los acreedores que no asistan que con arreglo al articulo 1600 del Codigo de Comercio, y en rebeldia de estos, se consideraran como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.---Buenos Aires, Enero 21 de 1865.
n580 p3 e23 Ramon Garrido.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instada de D. Pedro Merello ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones enforma.
Buenos Aires Enero 19 de 1864.
n 592 e24 30p Feliz Sagasta.

Al comercio Participo al comercio que he comprado á D. Francisco Piñero el almacen de comestibles y bebidas por menor sita calle de Cangallo una cuadra al Norte de la estacion Almagro, el que tenga cuentas pendientes con dicho señor se presentará en el término de tres dias de la fecha---Buenos Aires, Enero 23 1865,
n577 p3 e24. José Perez.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«Estrella del Norte»

Pasageros solamente.

En convinacion con el Ferro Carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre dos veces por semana los miércoles y sábados, saliendo de la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana.

Los boletos se despachan por la agencia incluso los del Ferro Carril que es al costo del vapor el tránsito al Tigre y del Tigre á la es-cion 25 de Mayo.

TARIFA.

Cámara		Proa	
Zárate	4 ftes.	Zárate	2 ftes.
Baradero	6 id.	Baradero	3 id.
San Pedro	8 id.	San Pedro	4 id.

Las encomienda se recibon en la Agencia el dia antes de la salida hasta la oracion.
Se avisa al comercio y al público en general que el dia de la salida no se recibe encómienda.
Dias de regreso de San Pedro y Baradero lúnes y jueves á la 4 de la tarde llegando en vapor. El tren á las 7 y media de la mañana los mártes y viernés.
Por mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle Cuyo núm. 1.
H. Dowse.

AVISOS.

«La Nacional.»

Compañia General Española, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.
Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.
Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion Suipacha número n 634 e1 90p150.

Mudanza.

El abajo firmado avisa al público y sus marchantes, que ha trasladado la barberia frances sa de la calle de Buen Orden No. 25, á la de Rivadavia No. 86
No. 422 6p. *Eduardo Frouy.*

Al señor N. Arriento de nacion piamontes que estuvo trabajando en Barracas en las obras del ferro carril, ó quien diese noticia de él se desea hablar en la casa calle Esmeralda numero 220 por un asunto de interés. n554 e22p6

Conservan De la beyenesa en Bilbao, se acaba de recibir un surtido de varias clases; y se otrece en venta por mayor calle de la Defensa num.45.
n353 e14 6p

Dinero Se desea comprar una chacra gran e que este cercada y que contenga buenos alfalfones y que este en el partido de San Jose de Flores, ocurrase calle de piedad num. 75 altos hasta las 10 de la mañana. n511 e29 5p

Libros de Educacion Hay un gran surtido de los mejores hechos en inglés y se venden á infimos precio al menudeo, por mayor se hace un descuento liberal, Los Dictores de colegio profesores, recibiran un ejemplar de los pricipales, echo por la mitad de su valor, calle del Perú 45 n 567 e22 ep

Oficial defactura Se precisa uno en la fabrica de galletitas calle Cangallo numero 273.
n575 e22 3p

En Belgrano Se vende muy barata una casita con una pieza de material un saguan todo de material mandeas puertas de cedro pozo de bal de porcion de árboles de esquisita fruta, situada calle del General Pazá los fondos del antiguo club se puede ver alli mismo y para tratar en la calle Venezuela 118 n 572 e22 3p

Dependiente. Se necesita un jóven de 16 á 18 años de edad de nacion francesa ú italiano, para el despacho de almacen de menudeo, escusado sera sino presenta garantia de su buena conducta Para tratar ocurran á la calle de Moreno núm. 338 de 1o á 11 dé la mañaua ó 6 á 8 de la tarde.
m 569 p3. e 22.

Deposito de té El tan acreditado deposito de té Perú 77, sigue siempre por cuenta del mismo dueño y en la misma casa puerta num. 73, los marchantes de la campaña que remitan el importe de sus pedidos seran servidos con exactitud por via de diligencias; esta casa vende á precios fijos mandarin verde te muy fino á 90 ps. lib. caravana negro á 50 pesos mandarin negro á 40 pesos, flor de Orange P. á 32 pesos, Orange Pekoe suelto á 28 pesos, id en paquetes á 30 pesos, y al lado en el almacen por mayor numero 77. hay un té bueno por cajoncito de 12 libras á 14 pesos, te perla superior ápsˏ2 cjs calle del Perú numeros 73 75 y 77.
Luis Jäger.

Seda para máquinas De la conocida clase en carreteles de media onza garantida, importada por E. Brandes y Ca. se vende:

Calle Victoria	num.	288,	calle Piedras	No.	6
«	«	596,	« Rivadavia	«	305
« Chacabuco	«	86,	«	«	567
«	«	30,	« Piedad	«	284
« Maipú	«	223,	« Florida	«	21
« Defensa	«	327,	« Artes	«	100
«	«	407,	«	«	194
«	«	419,	« Maipú	«	247
« Bolivar	«	61,	« Suipacha	«	370
« Tucuman	«	287,	« Buen-Orden	«	272

Esquina Maipú Piedad, esquina Suipacha y Corrientes, Merceria de los Angelitos en San Fernando.
Llamamos la atencion de los cosumidores de nuestra seda, que se fijen bien que cada caretel tenga nuestro nombre con tinta celeste porque varias casas han imitado nuestra marca. *E. Brandes y Ca.* n 127 e15 9p

Gran baratillo Calle de num. 210 yerva Paraguaya 10 ps. 4 rls., yerba arjentiua primera clase 10 ps. 4 rls., á 5 ps. libra, azucar remolacha á 3 y 4 reales, café molido puro 9 pesos libra, vino carlon superior a 2 pesos cuarta id frances superior 2 1|2, id un botellado ananás 12 pesos botellas ginebra ancha lejitima 7 pesos, curtidos iugleses frescos á 8 frasco grande, muchas otras cosas que no se dan por su mucha estension marca imperial y el conocido kerosene 4 4. n 414 c18 7p

Semilla de algodon De Corricnes hay algunos lotes para vender, ocurrase á los señores Stock y Ca, Chacabuco oum. 25ó al señor don Francisco Munger, lavadero del Riachuelo Barracas. n538 e2o 5p

Aviso Judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Bana, se hace saber á todos los acreedores de D. Tevencio Cuman, que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Adolfo Agote, los titulos jnstificativos de sus créditos, sin arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Codigo. Se previene á todas las personas que tenga cuentas pendientes con dicho fallido, que con arreglo á la ordenado en el articulo 1567, no pueden hacerle pago ni entrega de efectos, bajo la pena, de no quedar esonerados de las obligaciones al concurso. Tambien se previene á las personas que tenga bienes del fallido; haga manisfetacion de ellas por escrito al Sr, Juez Comisario D. José Maria Galup, bajo apercebimiento de ser considerados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra, si asi no le hiciese. Buenos Aires, Enero 17 de 1865.
n 519 e20 30p Salvadores

Vapor Nacional ESTRELLA DEL NORTE

Pasageros Solamente.

En combinacion con el ferro carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sabados hasta San Nicolas, y puertos intermedios, y todos los Miercoles solamente hasta San Pedro, tocando en Zarate y Baradero.
El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Los pasageros para el vapor, precisan estar en la Estacion con sus equipajes á las diez en punto,
Boletos para el vapor y el tren—se vende en la agencia, calle Cuyo núm 1.

TARIFA,

San Nicolas	12 ps.	Proa	6 ps.
Las Hermanas	12 "	"	6
Obligado	10 "	"	5
San Pedro	8 "	"	4
Zarate	4 "	"	2
Campana	4 "	"	2

Por mas pormenores ocurrase á la agencia Enrique Dowse Cuyo núm. 1

Articulos de Escritorios surtido de libros en blanco papel en blanco, papel de oficio; de cartas y de esquelas cuadernos en blanco para colegios, id de adler y otros para caligrafia y dibujo, sobres blancos y amarillos, plumas de ave muy rica como para bancos ó escritorios, id de acero; cortaplumas de Rodger y otros muchos articulos á infimo precio y con descuento liberal por mayor calle del Perú numero 45.
n566 e22 3p

Cocinera Se necesita una con cama en la calle del Temple num 74.
n 564 e22 9p

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del transito.

El vapor ingles **RIO DE LA PLATA.**

Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.

El vapor nacional **URUGUAY.**

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles **RIO DE LA PLATA.**

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional **URUGUAY.**

Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano **TEVERE.**

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO

Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.

El vapor nacional **BUENOS AIRES.**

Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps.	de 10	reales.		
« Martin Garcia	4	«	«	«	«
« Nueva Palmira	6	«	«	«	«
« Fray Bentos	8	«	«	«	«
« Concepc. del Uruguay	10	«	«	«	«
« Paisandú	12	«	«	«	«
« Concordia y Salto	16	«	«	«	«
« Zárate	3	patacones.			
« San Pedro y Obligado	8	«			
« Las Hermanas y S. Nicolas	10	«			
« Rosario	13	«			

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun conveng al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1|4 p.%. Plata 1|2 p.%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Juan Siches.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

DOLORCTAS.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros córrespondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqu todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso lo dos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

IBYCUY.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz Castilla de la Esquina, Casil la de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon" el mártes 31 de Enero y regresará viérnes 10 de Febrero

Para Corumba.

Con escala en los puertos intermedios.

RANGER.

Capitan—Gustavo Harrison.

Saldrá para dichos puertos el martes 20 del corriente; admite pasageros, encomiendas y alguna carga.
Para todo lo concerni ente á estos vapores, ocurran á la agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia............á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones.
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Balla Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para la Asuncion—Y puertos intermedios, el vapor italiano.

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

RETRATOS A OLEO

Del artista Verazzi.

Se avisa al respectable publico que el susodicho, ha abierto provisoriamente su taller de pintura historica y retratos al óleo, calle de la Florida num. 134 y tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. n257 e10 30p

Agua maravillosa

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer la manchas de la viruela: dicha pomada tiene el nombre de «Quita Penas». Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, garantiéndolo para siempre.
Las señoras que gusten. la misma señora irá á sus casas. n 908 e12 15p

Se precisa Un mozo para toda clase de trabajo en la calle de Belgrano num. 74. fotografia en los altos en contrará con quien tratar, 509 e19 6p

Sírvienta Se necesita una con buenas recomendaciones y un muchacho para el servicio. En la calle de Rivadavia núm. 285, n556 e22 3p.

Ojo A los arquitectos, maestros mayores, albañiles tenderos y dueños de fincas &. el nuevo sistema metrico abreviando sinegtificado al alcance de todos, que á los pera vista sin pluma sin lapiz, podrá transformar las pulgádas, pies y vara, los metros, centimetros y memetros, lincaler cuadros y cubicos, vice versa, hey indispensamente á todo. Se vende por el infimto precio de cinco pesos m|c. en las librerias de Morta calle Bolivar num. 54 frente al colegio, de Lucien calle Victoria num. 119, de Mayo calle Moreno num, 243 frente á la plaza de Monserrat. n556 e22 3p

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

Tocando en el puerto de Gualeguaychu.

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.		2 ps. fts.	
Nueva Palmira	6	«	3	«
Fray Bentos	8	«	4	«
Gualeguaychú	9	«	4 1|2	«
Concepcion del Uruguay	10	«	5	«
Roman	10	«	5	«
Paisandú	12	«	6	«
Concordia y Salto	16	«	9	«

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.
Enrique Dowse Cuyo n. 1.

Mucamo. Se necesita un español de 13 á 15 años, ocurrir San Martin 124 altos. n 513 e 19 p5.

El jarabe contra las hemorrajias del Dr. Granier

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres los flujos y esputos de sangre el deposito está calle de Cangallo 57. n 494 e16 15p

AUX ARMES DE FRANCE

Precio Fijo—175 CALLE DE PIEDAD 175

casa de confianza.

Casa de los señores Frias.

H. VIDALE Y CA.

Especialidad de perfumerias finas francesas é inglesas y articulos de toilet, articulos de lujo de fantasia para regalos, guantes de Jouvin etc. etc.
N. B. Todos los articulos serán vendidos á precios sumamente módicos y garantidos de mejor clase. n 500 e 19 8p.

Quinta Por chacra ó terreno se cambia una buena quinta de 5 cuadras de terreno á una legua al oeste de la ciudad con buena casa jardin y arbolado frutal y permuta por una chacra ó terreno que no diste mas de 4 ó 5 leguas de la ciudad en direccion á los ferros carriles ó en su defecto á menos distancia, al que le comvenga puede ocurrir por mas pormenores á la calle de San Martin num. 79. u403 e17 8p

A medio patacon

Los bragueros,

Para hombres, se venden en el establecimiento ortopédico calle de Rivadavia núm. 155. Se ha recibido un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, almohadas, rodillas elásticas, instrumentos, de cirujia, maquinas electricos de flebotomia, dentista y un gran surtido de articulos de goma adherente.
Se fabrican piernas, brazos artificiales y hacen máquinas para corregir los defectos del cuerpo sean de nacimiento como producido por enfermedades, todo á precios muy moderados, y fijo segun los diferentes sistemas, pudiendo asi ser tambien al alcance tambien de los pobres.
Se hace un áparato para un pié enfermo á una criatura hasta 100 pesos m|c.
En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. n568 e22 4P.

Remate Y comisiones de S. G. Soto calle de Buen Orden numero 79. n557 e22 3p

Aviso El directorio de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor convoca á una asamblea general de accionistas para el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia en el hotel Oriental propiedad de D. Juan Botto para la eleccion del nuevo directorio los accionistas que no puedan asistir personalmente, mandaran sus cartas poderes con la clausula de transferibles segun el reglamento á la persona que merezca su confianza. Salto Enero 11 de 1865. El agente general.—*Augusto Lapierre.* e19 30p

Las diligencias Para el comercio de los pueblos Navarro y 25 de Mayo administracion general calle Piedad num. 254, pasando por los establecimientos de los señores Azamburu, Sotea de Yerra, Nobles, Chaves, Dis Ibarra, Agustini, Duanda, Lubo Villa, Cabrera, Eenda, Gaspasson, Barneda, Ncictorica; Morillo, Aheda, Aderete, salidas para Navarro y 25 de Mayo los dias 5 15 y 25. La empresa. 22 3p g.

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

--PERÚ 47.--

MAQUINAS DE COSER Á PRECIOS REDUCIDOS.

En este establecimiento se acaba de recibir un ran surtido de máquinas de coser de los sisemas mas acreditados, para toda clase de trabajo, y de estilos los mas sencillos como los mas lujosos que puedan encontrarse en máquinas de coser
Maquinas de coser de Stoat:
Maquinas de coser de Nheeler y Wilson.
Maquinas de coser de Singer y Ca.
Maquinas de coser de Grover y Baker.
Maquinas de coser Imperiales.
Maquinas de coser de varios otros fabricantes:
Maquinas de coser para uso general de familias.
Maquinas de coser para costureras.
Maquinas de coser parasastres.
Maquinaa de coser para sombrereros.
Maquinas de coser pará zapateros.
Maquinas de coser para Talabarteros,
Maquinas de coser para toda clase de costura en general.
Maquinas bara ojalar toda clase de telas.
En todas estas maquinas se garante la perfeccion ds su trabajo, y se venderan á precios mucho mas reducidos que hasta aqui.
Al comprador se le enseñará gratis el modo de trabajar en la máquina,
En este establecimienfo tambien se encontrará un surtido completo de agujas, ilo y seda blanca de colores, aceite y toda clase de articulos para maquinas de coser.
Thomas A. Bell.
n629-d28-30p.

Al miriñaque punzó

139—CALLE CHACABUCO—139

Zarasas para forrar muebles y carruages 7 ps vara; trajes para niños 9o ps., redecillas negras y de color 12 varas 2 ps. 3, 3 1|2 y 10 ps, festones para descote de camisas 4 y 5 ps., trajes de casimir para hombres 260 ps, pantalones brin y casimir 50 y 55 ps. pañuelos bordados para manos 4 ps,, lienzo id vara 3 y 3 1|2 ps. zarasas para camisas y vestidos 4 1|2 5, 5 1|2 y 6 ps., pequin negro 15, 2o. 25 y 3o ps. vara, generos para vestidos 2o varas; 3 1|2 5 1|2 y 6 1|2 ps., paño negro fino 45 ps. vara, terciopelo de colores 35 y 45 ps. vara, gorras finas para señoras 35 y 40 ps. sombreros para niñas 20 y 30 ps., agua de colonia alemana 3 1|2 y 5 ps", vestidos bordados para niñas 70 y 80 ps., guantes de hilo de color y negro 6 y 8 ps., id de seda 6 y 8p., bramante fino 130 pe. pieza mucelina blanca para colgaduras 4 y 8 ps. vara, cortinas bordados 80 ps. ¡para blondas negras con canastillo de 4 vara hasta 6 vara, corbatas blancas bordadas 5, 6, 7 ps. medias para niños 20 rs., puños bordados 12 rs. par; puños bordados 3 3 1|2, 5, 7 y 2o ps., mantitas negras 5 y 12 ps. camisolines 3 1|2 ps., cuellos y puños de hilo bordados 15 ps., randas bordadas 4, 5 y 6 ps,, gorras de sol 18 ps, alemancos puro hilo 18 y 20 ps. vara. n498 e19 6p

IMPERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará ninguna la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de un mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n516 p15-e20

Légation de France

Près la République Argentine.

Les sujets de S. M. l'Empereur des Français appelés à participer aux efftes des conventions internationales de 1858 et 1859; parce quils ont fait valoir leurs titres avant l'expiration de l'année 1860, mais qui n'ont pas encore complété la justification, de leurs droits sont invités à le faire dans le délai de trois mois, après leque. leurs reclamations seront considérées comme forcloses. Buenos Aires le 16 Janvier 1865.
Le chargé d'affaires de France. M. de Vernouillet. e 18 15p

Agua Ryplica Única eficaz para sacar las manchas grasientas, de pintura y otras sobre toda clase de género y guantes, sin alterar los colores ni dejar olor, pues el que tiene desaparaceá los pocos minutos.
Se vendeen la peluqueria de Lea-Carthe calle de la Florida número 24. 491 e 19 10p

Á LA AMAZONA

MAYOR 49—PERU—51 —MENOR

MANUFACTURA

Es pecialidad de trajes para niños y niñas hechos y sobre medida. n438 p30 d24

Los Sres. Meeks y Kelsey.

Artistas en fotografia, tiene el honor de avisar á sus comitentes que acaban de trasladar su taller á la calle de Belgrano núm. 74, (arriba de la oficina del «Standard») cuyo local ofrece mayores facilidades para el desempeño de su arte.
En vista del mucho trabajo que hace este establecimiento y deseosos sus dueños de mostrar su agradecimiento por la mucha proteccion que les ha prestado el público han resuelto hacer una rebaja de mas de un cincuenta por ciento en sus precios es decir, solo cobrarán por—

Cartas de visita una docena surtida	50 pesos.	
Idem, id media docena	30	«
Retratos de tamaño natural con marco y vidrio completo	200	«

Las otras clases y tamaños en proporcion.
Esta tarifa sin embargo durará solamente seis meses, asi es que los que descan aprovechar la oportunidad harán bien en no perder tiempo.
Ningun gasto se ha omitido en montar el establecimiento nuevo con toda conveniencia y hasta lujosamente y sus propietarios, habiendo recibido un gran surtido nuevo de todos lo elementos que requiere la fotografia, pueden garantir una durabilidad sin igual á sus trabajos.
Hay tres cameras solares en estado de funcionar lo q permite á los señores Meeks y Kelsey dedicarse especialmente á los retratos de tamaño natural bien sea tomándolos á la misma persona ó copiando de retratos mas pequeños, pudiendo asi conservar un grato recuerdo de sus miembros fallecidos. Esta clase de trabajo precisa muchisima esperiencia y en ningun otro taller se ejecuta como en el de los infrascriptos.
Reiterando las gracias por la constante proteccion que el generoso público de Buenos Aires por tantos años nos ha mostrado, respetuósamente solicitamos la continuacion de su favores.
n 508 e 19 10 p. *Meeks y Kelsey.*

Pasajeros solamente.

Para Genova directamente tocando Gibraltar. Saldrá sin falta alguna el 10 de Febrero de 1865 el muy conocido cliper á vapor «Buenos Aires» su capitan J. Bautista Lavarello, para tratar ocúrrase al dicho capitan en el hotel del Globo calle 25 de Mayo. 585-20p-d30

32 Charlotte Shrect Manchestar enero 1.° de 1865 Refiriendonos á la arriba espresado tenemos el gusto de añadir que en esta fecha hemos sucedido al negocio de los señores Alfredo Barber y Ca. en Buenos Aires.
Hemos tambien asociapo al señor don Eduardo Glover quien estará al cargo de la casa en Buenos Aires bajo la firma de Glover Darvishire y ca. y al señor don Herbert F. Barge quien junto con nosotros representará el negocio en esta firma de John Carver Darvishire y Ca. Firmado John Carver Darvishire y ca.
n406 e17 15p

Se alquila en la calle de

Cuyo núm. 60, dos ó tres piezas propias para escritorio y dependencias. 526-10d-d28

79--VICTORIA--79

Entre Perú y Chacabuco.

Hotel café y restaurat del Comercio; dirijido por Julio Rius. n404 e17 8p

¡¡Atenciou!!¡

La casa de Shaw y Barber jirará en adelante ajo la razon social de R. Shaw y ca. entrando omo sòcio el Sr. D. Cárlos Ibargúren.
Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
n426 p8 e18.

Aviso.

Se venden por la mitad de su valor dos lindos carros de pértigo, que tienen muy poco uso, y construidos á propósito para mercachifle del campo. Las personas que se interesen en ellos pueden ocurrir á la calle Sta. Fó núm. 10, plaza de Marte, encontrando all con quien tratar.
e. 6 n. 114–p. 15.

Al comercio 43 Belsize Park Hampstead Londres Diciembre 31 de 1864. Teego el honor de avisar al publico que me he retirado del negocio conducido por mi y el señor don Eduardo Glover en Buenos Aires, y en Inglaterra, bajo la firma de Alfredo Barber y Ca. la liquidacion de dicha firma será conducida en Buenos Aires por el señor Glover y por mi en esta. Firmado Juan Turner. n405 e17 15p

Perfumeria de Atkinson.

Se avisa al público que se ha introducido en esta plaza por una casa alemana, una fraudulenta falsificacion de los estractos y agua de colonia de este acreditado fabricante, y siendo el abajo firmado el agente en esta de los señores J. y E. Atkinson cree de su deber dar esta notificacion. La perfumeria consignada al abajo firmado por los SS. J y E. Atkinson lleva toda, una etiqueta con el nombre de—
L. J. Isaac.
n285 e11 18

Al comercio Su sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de Riestra y Garcia, queda disuelta por mútue convenio desde el 14 del corriente, quedande su liquidacion á cargo de Don Eustaquio de la Riestra, quien contiñuará el mismo negocio bajo su sole nombre, Buenos Aires, Enero 16 de 1865. Antonio Garcia y Garcia.
Augusto de la Riestra,
n400 e17 8p

Importante. Los abajos firmados, Comosionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un libramiento estraviado, bajo el núm. 1523, del valor de *siete mil novecientos cinco pesos cuarenta y ocho céntimos metálico*, girado por el Gobierno de la Confederacion en 5 de Mayo de 1860, á favor de D, Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis, para el rancho del regimiento 4 de linea, en Octubre de 1858; á fin de que, la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar su derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo como pertenece al Gobierno de San Luis.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Buenaventura Sarmiento.
n502 p30-n26 *José P. Ortiz.*

Cambiali sopra Genova.

Il Banco de Londra, Buenos Aires e Rio de la Plata, fa noto particolarmente agli Italiani, che avendo aperto un'Agenzia in Genova, darà giri sopra la detta Piazza per grandi é picole quani tità di denaro ad ogni partenza dei Pacchett per Europa.
Per qualunque bisogno é schiarimento po trassi ricorrere presso il Sigr. S. Pollinini nella calle San Martin al núm. 94 al tato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato, p. m.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ¡pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Ojo á la ganga

Se alquila una casa en la calle 25 de Mayo, dicha casa tiene dos frentes que uno de los frentes dá al paseo Julio: ámas tiene dos habitaciones de material y trece casillas toda en perfecto estado, la persona que desea alquilar puéde ocurrir á la calle de Potosi num. 154 si la persona interesada quiere, se le podrá dar una contrata de cinco ó seis años. n493 e19 8p

ALMANAQUE

AGRÍCOLO, LITERARIO Y COMERCIAL.

Este importante libro, que contiene mas materia útil que muchos volúmenes en folio, se vende por 25 pesos en casa del editor Pablo Morta, frente al Colegio, y en las principales librerias de la ciudad.

CALENDARIO.

Año 1865—Epocas memorables. Cómputos eclesiásticos. Témporas. Fiestas movibles. Santos patrones de los pueblos del Plata. Tabla demostrativa de lo que corresponde al dia en pesos, reales y cuartillos, por sueldo ó alquiler mensual desde 5 pesos hasta 1000. Plano de la ciudad de Buenos Aires.

AGRICULTURA.

Observaciones generales en todos los meses del año. De las semillas en general. Usos de la remolacha. Sinonimia de algunas legumbres. Del ingerto de escudete. Diligencia y vigilancia del hortelano y jardinero. Embalaje de los árboles para trasplantarlos. Modo de hacer los ingertos de púa ó hendidura. Observaciones sobre el ingerto. Reseña de los ingertos que la esperiencia ha acreditado como mas seguros. Cultivo del tabaco. El Lúpulo. Dejeneracion de las frutas y de las semillas. Modo facil de dar la forma que se quiera á las ramas y á copa de los árboles. Abonos estiércol. Amisionar. Arboles enanos. Cultivo de algodon. Jardineria. Trabajos en el suelo y en macetas. Algunos consejos sobre el cultivo y eleccion de plantas para patios y jardines, por Favier. Plantas de la nueva Holanda por Lassau. Cultivo de la seda. Carta de D. Eduardo Olivera á D. Gervasio Posadas sobre el ganado lanar. Sina-Sina. La papa. El cultivo del té. Ganado cabrio. Topinambours. Paraiso. Tártago. De la adoptacion de vejetales. De la fecundacion artificial de los vejetales. Medio de cambiar á las abejas de colmena. Conservacion de las maderas. Medio de hacer el calzado impermeáble. Destruccion de las hormigas. Preparacion de la mostaza. Composicion para marcar los carneros.

VARIEDADES.

Revista de 1864. La Repúlica Argentina, reseña de su estension, limites y poblacion. La Revista de Buenos Aires. Hábitos y modo de vivir de los Kerandis. Lo que se escribe á las mujeres. El resucitado. Ciencia para todos. El sol, su naturaleza, volúmen, manchas etc. Planetas, sistema solar, asteroides, la tierra, movimiento, circunferencia; superficie, estaciones, longitud, latitud, eliptica, horizonte, ecuador, meridiano. Detalles sobre la esplosion del Retiro. Cuadros de la naturaleza en el alto Uruguay, fragmento del poema «Ohoma». Obera (fragmento). Goethe y Werther. Avestruz de la chuspa de oro. El fin del mundo en 1865.
Algunas noticias sobre los Milodontes del Muceo Público. Los dos Quinques. El almanaque. El Filósofo rústico. Un clima contra la tisis. Juarez. Prosperidad de la República. Modo de analizar y reconocer la pureza de la leche de vaca. Lutos. Inmigracion (con el cuadro demostrativo de su movimiento.) Cuadro comparativo de la inmigracion europea en la República Argentina. Comités de gobierno, directores gobernadores y presidentes de los Estados del Plata desde 1810 á 1864. Gobernadores de Buenos Aires, despues de la caida de Rosas. El capitan Romarate. La cancion nacional. El correo del domingo. Flores del Plata. Los amores del payador. La hermana de caridad. Datos estadisticos de la República Argentina. Presupuesto para 1865. Cálculo de recursos. Renta de correos. Educacion. Produccion de las islas Carabelas en el Paraná. Relacion de los individuos que se hallan poblado á una y otra margen del arroyo de las Carabelas grandes, áreas de terreno que ocupan, y sus sembrados y ganados. Importantes datos sobre la aduana. Comparacion de los valores de las mercancias de importacion y esportacion maritima de los años 1861, 62 y 63. Valores de las mercancias despachadas libres de derechos en los años 1861, 62 y 63. Materias necesarias á la industria y á la ganaderia. Buques de ultramar anclados en la rada de Buenos Aires el 31 de Diciembre de 1864. Buques de cabotaje. Obras públicas. Apuntes estadisticos de la ciudad del Paraná y su departamento. Entrada maritima de la aduana de Buenos Aires en el año 1864. Estadistica general. Decreto en las cuatro lenguas nacionajes: Español, Quincha, Guarani y Aimará. El rasteador. El calendario. El diccionario de Buenos Aires. El primer almanaque. Miscelanea. La Coca. Origen de los grandes hombres. Noticias literarias. Dante. Superticion. Invento estraordinario. Los tres reyes de Colonia, capacidad de los templos. Recuerdo histórico. Buenas acciones. Cálculos curiosos. Los fósforos y la tierra. Monstruo marino. Hombre de hierro. Horno moustruo. Apotecmas. Armas históricas. Escentricidad inglesa. Robo de niños, Venganza hereditaria. Monumento.

SECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL.

Poder Ejecutivo Nacional. Gobierno Provincial. Poder Lejislatico Nacional. Idem idem Provincial. Poder judicial federal. Idem idem provincial. Curia eclesiástica. Cabildo eclesiástico. Curas de la ciudad. Curas de la campaña. Obispados de la provincia. Ejército nacionale Cuerpo diplomático argentino. Cuerpo diplomatico estrangero. Idem consular idem. Idem, idem idem en las Provincias. Lista nominal de todos los abogados. Idem idem idem idem médicos. Farmcéuticos con botica. Rematadores. Universidad. Museo. Departamento Topográfico. Agrimensores públicos. Médico y boticas municipales. Policia. Comisarios de Policia. Constitucion del Estado de Buenos Aires. Ley nacional de papel sellado. Ley de aduana. Ley de elecciones provinciales. Ley sobre juicio ejecutivo por deudas. Decreto nombrando los jueces de Paz para la capital durante 1685. Directorio del Banco de la Provincia. Ley de monedas. Reduccion de monedas estrangerao á pesos fuertes. Disposicion del Directorio del Banco sobre la admision de monedas estrangeras. Buques de ultramar salidos del puerto de Buenos Aires on todo el año de 1864. Buques y vapores entrados al puerto de Buenos Aires durante el año de 1864.

CUADRO COLORIDO.

Con la reduccion de todos los pesos y medidas á una reduccion cómun.

Para Genova en derechura

En todo el mes de enero se pondrá á la vela para el indicado punto la nueva barca italiana «Pamperita» la cnal tiene lista las dos terceras partes de su carga, y admite el resto.
Don Cayetano Repetto capitan de la referida barca, ofrece á los pasagreos de camara y proa las mejores comodidades y el mas esmerado trato; y por mas ventaja de los pasajeros lleva á su bordo un médico.
Para tomar Flete y pasage se puede ocurrir a al mismo capitan Maison Universelle al lado d Bolsa; ó á sus consignatarios calle Moreno 69

Ferro-Carril del Norte.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el Lunes 16 de Enero 1865 se venderán en las estaciones 25 de Mayo y Retiro boletos de ida y vuelta á las estaciones siguientes:

		DE 25 de Mayo		DEL Retiro	
		Primera	segunda	Primera	segunda
Palermo	ps.	8	6	6	4
Belgrano		12	8	10	6
S. Isidro		20	16	18	14
S. Fernando		24	18	22	15
Tigre		30	24	24	18

Estos boletos servirán para ir y volver el mismo dia solamente y para la correspondiente fecha.
La Administracion.

INICIADORES

Agencia de las mesagerias correos nacionales

Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.
En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Paz Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrique Dowse.*

Parque de Artilleria

Debiendo por órden superior procederse á la recomposicion de la bateria 11 de Setiembre, segun los informes que se darán préviamente por el espresado, se llama á licitacion por propuestas verbales los trabajos que hubieran que hecerse en la misma, los intere sados á las propuestas, pueden presentarse enlas oficinas de este parque el lunes 23 del presente á las 9 de la mañana: debiendo prevenir que el pago de la obra será á cuatro meses de plazo en letras sin interés. Buenos Aires Enero 1865,—*Julian Martinez.* n499 e19 3p

Se alquila En paraje central tres piezas una con dos ventanas á la calle, tambien se dará la mantencion siendo por una persona sola. Calle de la Piedas núm. 202 dará razon. n558 e22 3p.

Muy barata. Se vende una casa en la calle de Belgrano 553 entre Pozos y Sarandi, 6 piezas frente 17 1|2 varas por 67 1|2 de fondo, plantado todo de ingertos de 5 á 6 años, de varias frutas al lado de la escuela. 507 19 6p.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:
1.000,000 de titulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de [illegible]

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

Suscriciones,	Capital suscrito.
Núm. 13,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

Una imposicion anual de 1,000 reales, produce:

			Al 20 p.	Al 25 p.%	Al 30
Al cabo de	5	años	8,930	10,259	11,756
« «	10	«	31,150	41,566	55,405
« «	15	«	86,442	137,108	217,472
« «	20	«	224,025	428,679	819,215
« «	25	«	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, cuya direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

LA MUGER.

APUNTES PARA UN LIBRO

POR

DON SEVERO CATALINA.

(De la re academia española.)

Nueva edicion IMPRENTA DEL SIGLO, Buenos Aires

183—VICTORIA—183

El «Prólogo» de este libro, que hace parte de la primera entrega, evita la necesidad de ostenderse en consideraciones sobre una obra, que puede circular en el seno de las familias sin los inconvenientes que suelen tener otras, en las que, ante todo, se quiere despertar interes, con menoscabo de la moral que se aparenta respetar y desear que se tome por norte de las acciones humanas. En este caso, basta leer el articulo del escritor español, D. Ramon Campoamor, que sirve de Prólogo á «La Mujer» y las primeras pájinas de la Introduccion, que entran en la entrega que se reparte.
Su lectura da ya una idea del fin que se propuso el autor; y para que se conozcan de antemano los temas de los 26 capitulos de que se compone este libro, basta reasumirlos aqui:

La educacion de la mujer—La modestia—El orgullo—La virtud y el misticismo—El amor—El matrimonio—La maternidad—La viudez—La profesion relijiosa—La hermana de la Caridad—La pobreza—Los estravios—Los espectáculos—La moda—Las tertulias—La edad—El luto—La melancolia—El talento—La curiosidad—La frivolidad—La mentira—El estudio—La artista—La esperanza—La felicidad—Epilogo.

Todos estos temas son tocados por Catalina con sentimiento, con tacto, con respeto y amor á la mujer, á quien quiere elevar á su debida é indispensable altura en la familia y en la sociedad.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION:

La obra constará solo de 18 á 20 entregas de 24 pájinas, como lo que se acostumbra, buena impresion y rico papel. Cada entrega costará dos pesos, que se abonarán al recibirlas.
El reparto no sufrirá retardo alguno, pues se han hecho los arreglos necesarios al efecto. Se puede asegurar que á los pocos dias de empezado el reparto, recibirán los suscritores todas las entregas.
Se reciben suscriciones en la libreria de Lucien, Victoria 119 y en la de Ure, Florida d28 10p

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de ahorros sobre títulos de Crédito Público del 6 por ciento consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1864.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró	Presidente.
" " Eduardo Lumb	Vocal.
" " Enrique Ochoa	"
" " Pedro Holterhoff	"
" " José Martinez de Hoz	"

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Mariano Cabal.	Don Huggo Bunge
« Jorge Temperley.	« Luis Carrére, de la casa Apestegui, hermanos.
« Ambrosio P. Lezica.	

DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector General en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
Señor Don Jorge Percy.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia:
DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118—Altos.

Situacion de la compañia en 31 de Diciembre de 1864.

Capital suscricion de	Número de pólizas.	Títulos comprados
Pesos fuertes 301 30	398	Pesos plata 37,0[illegible]

Tres son las formes seguro que La Bienhechora ofrece, por ahora, á sus suscritores, á saber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado. 2.ª Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la primera forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á intereses compuestos de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.° de la parte porcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponde; 3.° de la parte proporcional en los intereses; de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos e intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquiridos para sus secciones correspondientes.
En la segunda forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devolverán á los suscritores; 3.° de la parte proporcional de los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos respondientes á su seccion.
Finalmente, en la tercera forma solo difrutan: de la renta correspondiente á los titulos que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectua trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos publicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por La Bienhechora, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana La Bienhechora, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte del asegurado.

				En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años
En cabeza de			año.	1050	3750	8600	18500
			á 2	870	2950	7300	16000
	de 2	«	á 3	840	2850	7100	15100
	de 3	«	á 4	840	2750	7000	14900
	de 4	»	á 15	840	2650	6900	14700
Una persona	de 15	«	á 20	840	2650	6900	14600
	de 20	«	á 30	840	2650	7000	14900
	de 30	«	á 40	840	2650	7100	15100
	de 40	«	á 50	870	2950	7300	17000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá la imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

				En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año				1200	4350	9800	21500
	de 1	año	á 2	990	3340	8270	18480
	de 2	«	á 3	950	3230	7970	17470
	de 3	«	á 4	950	3130	7870	17080
persona	de 4	«	á 15	950	3030	7770	17000
	de 15	«	á 20	950	3030	7770	16900
	de 20	«	á 30	950	3030	7870	17100
	de 30	«	á 40	950	3030	7970	17500
	de 40	«	á 50	990	3340	8270	19480

Se necesita Hablar con los Sres. D. José Maria Uzin y . Joao Silva Sampais. En la calle de Cuyo núm. 75, por asunto de interés, de 10 á 12 de la mañana n546 e21 8p.

Contador El que suscribe ofrece sus servicios. Calle de la Esmeralda núm. 328 ó Piedad núm. 75.
n542 e21 6p. Gabino Monguillot

Se necesita dos ó tres individuos para el cuidado de ovejas á clase de medianeros, pueden ocurrir á la calle del Perú No. 79. n603 p3 e24.

Se avisa al señor que llevó dos aretes de señora con diamante y esmalte y una sortija con un brillante el 18 de Diciembre de 1865 de la joyeria situada en la calle Victoria No. 115 que pase á dicha casa á dar contestacion de estas prendas; se le previene que si en el término de 8 dias á contar desde la fecha del presente aviso no pasa por dicha Joyeria nos pone en la necesidad de llamarlo por los periódicos. Buenos Aires, 24 de Enero de 1865. n578

Mozo de sala Se necesita calle Piedad 96.